



ACTAS DEL CONSEJO SUPERIOR

DE LA SOCIEDAD SALESIANA

SUMARIO

I. Carta del Rector Mayor (pág. 3)

La actuación del poscapítulo, en marcha.

LA DESCENTRALIZACIÓN Y LA UNIDAD HOY EN LA CONGREGACION

1. **La unidad de la Congregación** — Nuestra Sociedad es una realidad eclesial — tiene una originalidad carismática — es una verdadera congregación religiosa — a nivel mundial — 2. **La dinámica de la descentralización** — La Comunidad Inspectorial en la Comunidad mundial — Tensiones y peligros — Es necesario un continuo esfuerzo de equilibrio — Asumir las nuevas responsabilidades — 3. **Para una estrategia de fidelidad** — Tensión, pero en clima de caridad — La situación a la luz del CGE — Cómo alimentar la unidad

II. Disposiciones y normas (ninguna en el presente número)

III. Comunicaciones (pág. 48)

1. Modificación de Inspectorías — 2. Nombramientos de Inspectores — 3. Preparación del Congreso Mundial Salesianos Coadjutores — 4. El Pas erigido Universidad Pontificia — 5. Congreso Europeo sobre el Sistema Preventivo — 6. « Curso de preparación » para los futuros misioneros — 7. « Solidaridad Fraterna » llega a 200 millones.

IV. Actividades del Consejo Superior e iniciativas de interés general (pág. 55)

V. Documentos (pág. 60)

1. El nombramiento del nuevo Consejero para la Pastoral Juvenil — 2. La unificación de las Inspectorías de Quito y Cuenca — 3. La constitución de la Delegación de Méndez y Gualaquiza — 4. El Congreso Mundial Salesianos Coadjutores — 5. Erección del Pas como Universidad Pontificia.

VI. De los Noticiarios Inspectoriales (pág. 79)

1. Los Inspectores a los Hermanos — 2. El Centenario de Mons. Versiglia — 3. Interrogantes sobre los Ejercicios de los jóvenes — 4. « Semana vocacional » en el colegio — 5. Un « Consejo de la Familia Salesiana » — 6. Exposición misionera ambulante — 7. « Mis vacaciones en las Misiones ».

VII. Magisterio Pontificio (pág. 89)

1. Un decálogo para la oración del hombre moderno — 2. Trabajar por la unidad interior de la Iglesia — 3. La jornada Misionera en la perspectiva del Año Santo

VIII. Necrología - Tercera relación de 1973 (pág. 102)

S.G.S. - ROMA

I. CARTA DEL RECTOR MAYOR

Roma, octubre 1973

Comienzo esta carta con dos noticias de familia, que ciertamente os alegrarán. La primera se refiere al nuevo Consejero para la Pastoral Juvenil, a quien he llamado, de acuerdo con el Consejo Superior, para sustituir a nuestro querido Don Rosalio Castillo, Obispo Coadjutor de Trujillo de Venezuela. A través de los Inspectores sabréis ya que este nuevo Consejero es *Don Juvenal Dho*, Vice-Rector Magnífico del PAS de Roma. Don Dho posee una gran competencia en este sector, y ha aceptado mi invitación con sencillez salesiana, dispuesto a poner al servicio de la Congregación su no común preparación científica y su experiencia práctica. Recomiendo a la oración y a la colaboración de todos los Hermanos al querido Don Dho en esta misión que ya ha comenzado a desarrollar.

Por otra parte, os llega esta carta cuando terminan los trabajos que han ocupado intensamente al Consejo Superior en el último trimestre: prácticamente hemos terminado el examen, para la aprobación, de todos los CIE. Ha sido un trabajo serio y diligente, aunque no exento de deficiencias humanas.

La actuación del poscapítulo, en marcha

Es obligado expresar aquí nuestro aprecio y vivo agradecimiento a los Consejeros Regionales y a los Hermanos que trabajan en los Dicasterios, por el trabajo sacrificado con que han contribuido valiosamente al análisis de los documentos.

Por mi parte os confieso que este contacto con los Capítulos Inspectoriales ha sido ocasión de muchas reflexiones: he visto a las Comunidades Inspectoriales de las diversas Regiones encontrarse en el común empeño de aplicar al propio ambiente las grandes ideas renovadoras del CGE, superando las dificultades locales.

He experimentado una sensación de presencia de Dios entre nosotros: mucha buena voluntad, iniciativas concretas, decisiones valientes de renovación, fidelidad a Don Bosco y al mismo tiempo apertura a los tiempos. También he encontrado problemas (es natural que los haya), incertidumbres, y, a veces, equívocos y perplejidades.

Pero existe una fundamental y sincera adhesión al CGE y un amor fuera de toda discusión a Don Bosco y a la Congregación, que aparecen con constante claridad en todos los documentos. Por ello, tenemos la seguridad de que, *uniendo nuestras fuerzas*, realizaremos lo que nos pide el Capítulo, superando las dificultades y obstáculos que forman parte de las situaciones y del tiempo en que vivimos.

Con la aprobación de los CIE podemos decir que se ha puesto en marcha, de forma completa y capilar, la actuación del poscapítulo. No dudo de que todas las Inspectorías se sentirán seriamente comprometidas en poner en práctica las deliberaciones del CIE, teniendo presentes las eventuales observaciones del Consejo Superior.

A juzgar por los primeros pasos que ya se han dado, por la experiencia de otros Institutos Religiosos y de la misma Iglesia después del Concilio, podemos prever que se tratará de un período particularmente delicado.

El proceso de descentralización

Pensando en mi ministerio de Rector Mayor, en este momento de nuestra historia, siento hondamente la grave responsabilidad de la misión que me corresponde desempeñar hoy: no os oculto

que siempre leo sobrecogido el artículo 129 de las Constituciones renovadas: « *El Rector Mayor es el sucesor de Don Bosco, el Padre y el centro de unidad de toda la Familia Salesiana* ».

Con frecuencia reflexiono seriamente sobre tal afirmación, y hablo de ello con los Superiores y con quienes pueden iluminarme, dada la suma y el peso de las responsabilidades y problemas que implica.

Por ello, al comenzar la actuación del Capítulo en todas las Inspectorías de la Congregación, os invito a reflexionar conmigo sobre mi responsabilidad y la del Consejo Superior.

Nos hallamos, efectivamente, en el punto de partida del proceso de descentralización deseado por el CGE. El mismo Capítulo, por otra parte, consciente del grave peligro que comportaría la descentralización si no se la entendiese bien y si no se armonizase con las energías vitales contenidas en los valores unitarios de la Congregación, afirma que « *el gobierno a nivel mundial asegura la unidad del conjunto de la Sociedad en su vida y en su acción* » (1).

Bien comprendéis la importancia fundamental de tratar con la debida amplitud este tema delicado y actual, que interesa a todos. A él está ligada la vida, la existencia de nuestra amada Congregación.

Este será, pues, el tema de nuestra reflexión:

LA DESCENTRALIZACION Y LA UNIDAD HOY EN LA CONGREGACION

Precisamente por estar todos, como he dicho, interesados en ello, os invito a cada uno, pero especialmente a quienes tienen la directa e inmediata responsabilidad de llevar a efecto las orientaciones para la acción a prestar la debida atención a las páginas que siguen. Estas pretenden concretamente hacer ver que

(1) *Const.*, n. 124.

la renovación pedida por el CGE está íntimamente ligada, y subordinada, a la acción armónicamente equilibrada de las dos componentes: *descentralización y unidad*.

Para profundizar personalmente en el tema, repasad en los documentos del CGE los números 138, 636, y especialmente 713-725; y en las Constituciones renovadas los artículos 123-127.

Advierto, además, que no vamos a afrontar el tema desde una perspectiva « dualística », como si la unidad se opusiera a la descentralización y la descentralización a la unidad. ¡No! Estamos convencidos de su mutua implicación: la unidad viva de la Congregación se realiza hoy en la descentralización, y un auténtico proceso de descentralización implica un explícito y concreto compromiso de unidad.

El CGE, en efecto, ha querido que la Congregación fuese vitalmente más « una » en la descentralización, y ha establecido que la descentralización fuese como una encarnación multiforme de su misión: « *La Inspectoría — dice el CGE — debe atender a las estructuras de unidad con el centro y a las suyas propias, pero también a aquellas que le permitan realizar la misión salesiana conforme a las exigencias locales* » (2).

Comprendéis que la materia pide un razonamiento serio, con reflexiones doctrinales que pueden parecer un tanto difíciles; pero creo que son indispensables y que aportan mucha luz sobre los problemas planteados por el momento que está viviendo la Congregación.

1. LA UNIDAD DE LA CONGREGACION

Para centrar bien nuestra reflexión, será útil que partamos de una atenta consideración de la « naturaleza » de nuestra Congregación. No podemos contentarnos con una visión sociológica

(2) CGE, n. 139.

y jurídica de la unidad y de la descentralización; plantearemos nuestra reflexión desde una base de fe, teniendo presente la identidad vocacional de la Sociedad Salesiana en la Iglesia.

Enumeremos para ello algunos presupuestos que yo voy a llamar *puntos básicos*, ya enunciados por el CGE. Constituyen como una plataforma desde la cual va a partir nuestra reflexión.

Son aspectos fundamentales, que comportan una extraordinaria riqueza doctrinal. No me corresponde a mí detenerme a desarrollarlos en toda su profundidad; eso toca a los estudiosos. Pero me parece indispensable recordar brevemente algunos rasgos, no sólo porque son fundamentales, sino también porque ayudan grandemente a plantear rectamente el difícil problema de nuestra unidad y nuestra descentralización.

Nuestra Sociedad es una realidad eclesial

He aquí un primer presupuesto importantísimo: la « Sociedad de San Francisco de Sales » no es una mera « organización institucional » a nivel sociológico, sino que es una porción viva de la Iglesia de Cristo, de cuya naturaleza participa.

La Iglesia, como nos recuerda el Concilio (3), es una realidad de naturaleza « sacramental ». Es decir, un « organismo vivo », constituido por dos elementos inseparablemente unidos: un elemento divino, animador y unificador, y otro elemento humano de dimensión social. El elemento humano depende, naturalmente, de la evolución de los tiempos, pero, estando indisolublemente unido al elemento divino, no se puede reducir a ninguna forma institucional puramente humana.

Hoy se siente la necesidad de insistir en esta *realidad sacramental*, porque en el actual proceso de secularización surge un peligro constante de perder la conciencia de lo que constituye la

(3) Cfr. *Lumen Gentium*, n. 8.

originalidad de la « naturaleza » de la Iglesia. El cambio de cultura que experimentamos comporta una inevitable revisión de los elementos humanos de la Iglesia, sobre todo desde el punto de vista sociológico. Se acepta, cómo no, el progreso de las ciencias antropológicas y su crítica objetiva. Pero sería ingenuo dejar a un lado la principal característica de la « naturaleza » de la Iglesia, su « principio vital » y la forma específicamente « sacramental » con que se inserta en el plano social.

La visión del conjunto se adultera y se pierde — y se presenta como un cuerpo sin vida — si no se « cree » en la presencia operante de Cristo y en el influjo vivificante de su Santo Espíritu, que hacen de la Iglesia el Cuerpo Místico del Señor en la historia.

Ahora bien, nuestra humilde Sociedad es, en la Iglesia, una pequeña porción viva de su realidad sacramental. Con razón, pues, se dice que tiene una naturaleza *carismática*, por la cual su aspecto institucional y social va ligado orgánicamente a la presencia y animación del Señor Jesús y de su Espíritu. El primer artículo de las Constituciones renovadas lo afirma felizmente: « *Con sentimientos de humilde gratitud, creemos que la Sociedad Salesiana no es sólo fruto de una idea humana, sino de la iniciativa de Dios. Esta presencia activa del Espíritu Santo es la base de nuestra esperanza y la fuerza de nuestra fidelidad* ».

En la base de nuestra común vocación hay un don concreto de Dios, una presencia viva de su Espíritu, que es el origen primero y la explicación última de la unidad de la Congregación. Nuestros vínculos de comunión no pueden reducirse a la simple amistad humana; comienzan antes. La comunión en la vocación ciertamente no excluye esa amistad, más bien la favorece y se beneficia de ella cuando existe. Pero está a un nivel más profundo. Es un don que viene del Espíritu Santo.

Subrayó esta verdad con las palabras de un eminente teólogo: « *Cristianamente, la "communio" puede buscarse sólo porque ya ha sido dada antes por Dios en Cristo y en la unción del Espíritu Santo, con que hemos sido impregnados. Todo querer-ser-uno*

hace relación a un ser-siempre-ya-uno: pero no gracias a nosotros mismos, no sobre la base de la natural capacidad de abrirse a los otros, sino porque Dios nos ha constituido hijos y coherederos de su Hijo. La unidad otorgada escapa a nuestra capacidad de disponer: tiene origen en Dios, se realiza en Dios, y de Dios no se puede nunca disponer » (4).

Este aspecto profundo de nuestra comunión de unidad está fuertemente afirmado en los textos de nuestro CGE.

En las Constituciones los Salesianos están definidos como « *comunidad de bautizados* » (5), unidos por el « *vínculo de la caridad fraterna y de los votos simples* », por los que forman « *un solo corazón y una sola alma para amar y servir a Dios y para ayudarse los unos a los otros* » (6). Toda la vida de consagración debe ser vista en esta perspectiva, como un medio para « *favorecer grandemente esta comunión* ». En la fórmula de su profesión el Salesiano se compromete a « *vivir en la Sociedad Salesiana en comunión de espíritu y de acción con mis Hermanos* » (7).

Este es, pues, el primer *punto básico*: nuestra reflexión sobre la unidad y la descentralización debe situarse a nivel de la naturaleza de la Congregación como institución de vida religiosa en la Iglesia, para tratarla como don de Dios evitando desviaciones horizontalistas. Lo que debemos buscar en el proceso de los cambios es, ante todo, un empeño por manifestar esta presencia del Espíritu Santo entre nosotros, y por « *ser, con estilo salesiano, los signos y portadores del amor de Dios a los jóvenes, especialmente a los más pobres* » (8).

(4) URS VON BALTHASAR, *Communio: un programma*, en « *Communio* » 1972, n. 1, pag. 6.

(5) *Const.*, n. 2.

(6) *Ibid.*, n. 51.

(7) *Ibid.*, n. 74.

(8) *Ibid.*, n. 2.

Nuestra Sociedad tiene una originalidad carismática propia

¿Por qué nuestra humilde Sociedad debe ser considerada como una porción viva de la Iglesia? El CGE ha dado a esta pregunta una respuesta clara y profunda. Recordemos el primer documento capitular.

Hablar de *nuestra originalidad carismática* no quiere decir atribuir a Don Bosco la genialidad del pensador que descubre nuevas dimensiones teológicas o antropológicas; no pretendemos hacer de él un Agustín de Hipona o un antropólogo moderno. Buscamos en nuestro Padre la originalidad del « Fundador », o sea, su fecunda y genial colaboración al don que el Espíritu Santo puso inicialmente en su persona, para hacerlo crecer y difundirlo en el mundo para la salvación de la juventud.

Ese don tiene varias componentes, que constituyen en su conjunto nuestra identidad vocacional. Son las componentes de la unidad viva de la Sociedad Salesiana.

¿Se pueden individuar y definir esas componentes? El CGE nos las presenta con amplitud y con precisión. He aquí las principales:

— la presencia viva entre nosotros del Señor y de su Espíritu, que nos mueve a re-actualizar hoy el don permanente iniciado por Don Bosco (9);

— la « misión » que nos ha confiado en la Iglesia (10);

— los contenidos del « espíritu salesiano » (11);

— un proyecto original de vida evangélica (12);

— un estilo de presencia apostólica: « el sistema preventivo » (13);

(9) Cfr. CGE, nn. 1-22.

(10) *Ibid.*, nn. 23-57.

(11) *Ibid.*, nn. 85-105.

(12) *Ibid.*, nn. 106-127.

(13) *Ibid.*, nn. 58-84; 93; 360; 365; *Const.*, n. 25.

— una peculiar dimensión comunitaria en espíritu de familia (14).

Cuando hablamos de originalidad carismática de la Congregación tocamos un aspecto estrechamente vinculado a su « *elemento divino* », constitutivo de su identidad y necesario para su existencia. La Congregación o es *una*, según ese proyecto, o no es tal Congregación.

La definición, las componentes y las mediaciones de servicio de nuestra originalidad carismática, están contenidas de forma auténtica sobre todo en el libro de las Constituciones: « *Estas Constituciones nos trazan la imagen de nuestra vocación y nos proponen una Regla de vida. Nosotros las recibimos agradecidos y con entera disponibilidad para alcanzar la plenitud de la caridad: "Corro por el camino de tus mandamientos, pues Tú mi corazón dilatas"* » (15).

Las Constituciones son el modelo oficial de nuestra fisonomía vocacional; un modelo confirmado por la autoridad de la Iglesia, en el cual encontramos « *las riquezas espirituales de la tradición salesiana y las normas fundamentales para la vida de nuestra Sociedad* »; ellas « *orientan en forma estable el sentido de nuestra profesión e iluminan su fidelidad* » (16).

Las Constituciones son, por tanto, el punto privilegiado de referencia para nuestro proyecto carismático de vida religiosa, y el máximo criterio de unidad de la Congregación.

Un segundo *punto básico* es éste: el proceso de descentralización no puede prescindir o adular las componentes de nuestra originalidad carismática definida por las Constituciones; debe, por el contrario, encarnarlas en las situaciones.

Es decir: la descentralización implica un aumento de participación en la responsabilidad de cultivar y promover las riquezas

(14) Cfr. CGE, nn. 84; 481-503.

(15) *Const.*, Proemio.

(16) *Ibid.*, n. 200.

espirituales que constituyen la esencia de nuestra vocación. Por eso, captar mejor en cada Inspectoría la originalidad y las características de nuestro espíritu, conocer, meditar y practicar las Constituciones, han de ser una preocupación fundamental inherente al concepto de *unidad y descentralización*. Sin ello, faltaría como la urdimbre o algo, si cabe, más esencial para la vida unitaria de la Congregación.

La Sociedad Salesiana es una Verdadera Congregación Religiosa

Demos un paso adelante. La « Sociedad de San Francisco de Sales », vista en su dimensión institucional, no es simplemente una organización, todo lo grande que se quiera, de trabajo, incluso apostólico. Ni tampoco es exclusivamente un « movimiento » de fraternidad espiritual.

Antes del CGE alguien hubiera podido pensar tal cosa; es posible también el que alguno haya sugerido que nuestra Sociedad debería haber evolucionado hasta convertirse en un « Instituto Secular ». El CGE se ha pronunciado acerca de este aspecto de nuestra identidad vocacional. Y ha afirmado formalmente que la Sociedad de San Francisco de Sales es una « Congregación Religiosa », específicamente distinta de un « Instituto Secular ». Por consiguiente, un proceso de transformación que, hipotéticamente, se pretendiese dirigirlo en otro sentido, sería una arbitraria e inadmisibles adulteración de nuestra identidad.

La necesidad y la urgencia de una evolución y de una adaptación teniendo en cuenta los signos de los tiempos con sus múltiples cambios culturales y sociales, son hoy indiscutibles. Pero siempre deberán ser respetadas las exigencias, que nuestra identidad pide, en la « forma » de vida explícitamente definida por las Constituciones. Si hay una cosa clara en el origen de nuestra Sociedad, es que Don Bosco ha querido para sus más próximos colaboradores

una forma de vida de « Congregación Religiosa », eso sí, dotada de una gran ductilidad (17).

« *Mi objetivo es* — escribía Don Bosco al Vicario Capitular de Turín — *establecer una Sociedad que mientras ante las autoridades gubernativas conserva todos los derechos civiles de sus miembros, ante la Iglesia constituya un verdadero cuerpo moral* » (18).

La idea de ser verdaderos « religiosos », o, como se decía vulgarmente entonces, « frailes » (19), no resultaba simpática a sus primeros colaboradores; sin embargo, entendieron bien que Don Bosco les pedía exactamente eso: « *Fraile o no fraile* — son palabras de Juan Cagliero —, *yo estaré siempre con Don Bosco* » (20).

Con precisión canónica, y no casual, las Constituciones renovadas afirman: « *Nuestra Sociedad se compone de clérigos y laicos, que llevan vida común y profesan públicamente los consejos evangélicos. Es, en la Iglesia, un Instituto Religioso de vida activa, de derecho pontificio, exento y de ritos diversos* » (21).

Los Institutos Seculares, por ejemplo las Voluntarias de Don Bosco, realizan su vocación en otra forma de vida: « *no tomando como base la vida común, sino en medio de las estructuras del mundo* » (22).

La « vida común », en su sentido más rico, es la nota que distingue a las Congregaciones Religiosas de los Institutos Seculares. El decreto conciliar sobre la vida religiosa señala los fundamentos de la vida común inspirándose en la primitiva comunidad cristiana descrita en los Hechos de los Apóstoles: « la multitud de los creyentes tenía un solo corazón y una sola alma. Nada era

(17) Cfr. CGE, nn. 128-180.

(18) MB, 7,563.

(19) Cfr. MB, 3,547; *Annali*, vol. 1, pag. 12 e 31.

(20) MB, 6, 334-5.

(21) *Const.*, art. 3.

(22) Cfr. CGE, n. 168.

considerado como propio, sino que todo se ponía en común » (23).

En el « *Perfectae Caritatis* » se enumeran algunas consecuencias concretas, como la comunión de vida de una auténtica fraternidad, la oración común, la unidad visible de los socios en un mismo espíritu como fuente de energía para el trabajo apostólico (24).

Nuestro CGE describe la Comunidad local salesiana como un grupo de: « *Hermanos que, adscritos a una Casa legítimamente erigida, hacen vida común, en unidad de espíritu, con el Superior, desempeñando corresponsablemente sus actividades apostólicas en una pastoral comunitaria* » (25).

Conviene repetirlo: quien quisiera en la Congregación orientar el sentido de las modificaciones y de la descentralización hacia una forma de vida de Instituto Secular, perjudicaría la identidad de la Congregación, y con ello la vocación común de toda la Familia Salesiana. Ciertamente la Congregación podrá ayudarse de uno o más Institutos Seculares masculinos o femeninos; pero no por eso puede ella misma perder la propia identidad, con la cual desarrolla una misión particular en favor de los otros grupos de la Familia.

He aquí, pues, otro *punto básico* de gran actualidad, que no hay que olvidar: la lealtad vocacional exige de cada Hermano una sincera « opción de pertenencia » a la Congregación en cuanto tal, según su proyecto religioso de vida evangélica. Querer buscar nuevos modelos de vida religiosa renunciando de hecho a una opción de pertenencia, sería exponerse a fáciles desviaciones, cuyas consecuencias podéis imaginar.

La Sociedad Salesiana lo es a nivel mundial

El CGE ha recordado también que nuestra Congregación no es una « federación » de comunidades independientes entre sí,

(23) CGE, 4,32.

(24) Cfr. *Perfectae Caritatis*, n. 15.

(25) *Const.*, n. 181.

sino una única « *Sociedad que se articula en Comunidades inspeccionales y éstas en Comunidades locales* » (26).

Las Constituciones nos dicen que « *el Rector Mayor, como Superior de toda la Sociedad Salesiana, ejerce en ella la plena autoridad de gobierno. Tiene potestad ordinaria sobre todas las Inspectorías, Casas y Socios en los espiritual y temporal. Representa oficialmente a la Sociedad* » (27).

No hago esta cita por un afán, que sería ridículo, de defender el derecho constitucional, que nadie pone en duda, y que, por otra parte, hoy debe ejercerse con un sentido renovado de servicio y estilo colegial. Lo he hecho para recordar uno de los aspectos de la identidad de nuestra Congregación: no somos una federación de comunidades autónomas, sino una única Sociedad, una verdadera Comunidad mundial.

Ciertamente en esta única Sociedad hay que renovar y afianzar el sentido vivo de la « *comunidad* » y al mismo tiempo el respeto a las « *justas autonomías* »; pero « *comunidad* » y « *justa autonomía* », lejos de oponerse a la unidad, son componentes de ella. La comunidad, en efecto, presupone la diversidad; y la autonomía, que no significa independencia, asegure el respeto a la diversidad en la armonía de la comunidad.

Esta consideración tiene no poca influencia en el modo de entender y de realizar nuestra descentralización. Descentralización que debe efectuarse sin deformar el importante aspecto de la unidad mundial, que da un tono característico de testimonio a nuestra vocación salesiana, y una eficacia estratégica de servicios y de disponibilidad en la Iglesia (28).

Don Bosco en el primer Capítulo General expresaba claramente su pensamiento sobre este punto: « *Todavía estamos comenzando; no somos de momento un número grande, y hasta ahora*

(26) *Const.*, art. 124.

(27) *Const.*, art. 130.

(28) CGE dedica varias páginas, en particular los n. 713-722, que os invito a leer con atención.

el Oratorio ha sido centro de todos. Pero al ir avanzando, si no se estudian los medios para reforzar este vínculo, llegará en breve un período heterogéneo en que dejará de haber absoluta unidad entre nosotros. Hay que hacer cuanto sea necesario para estar unidos en un mismo espíritu » (29).

El servicio de la autoridad

Permitidme que, en esta hora de crisis, traiga a vuestro pensamiento uno de los instrumentos más delicados e importantes que está al servicio de nuestra unidad mundial: el Rector Mayor, el Consejo Superior y los Inspectores con sus Consejos Inspectoriales. Su servicio (diré mejor: nuestro ministerio de autoridad) debe ser ejercido « *a todos los niveles, en nombre y a imitación de Cristo y en el espíritu de Don Bosco* »; es un « *servicio a los Hermanos* », « *destinado a promover la caridad entre los Hermanos, a coordinar el empeño de todos, a animar, orientar, decidir y rectificar, de manera que se realice nuestra misión* » (30). « *En los diversos niveles, el centro que garantiza la unidad, según el pensamiento de Don Bosco, es el superior respectivo* » (31). El gobierno central debe « *asegurar la unidad del conjunto de la Sociedad en su vida y en su acción* » (32).

El Rector Mayor tiene como principal deber « *promover una constante y renovada fidelidad de los Socios a la vocación salesiana* » (33). Por eso en los Reglamentos se explicita que el Rector Mayor debe mantener « *estrechas relaciones con las Inspectorías, con las Casas y con los Socios* », y se recomienda que « *los Socios, a su vez* », se mantengan « *unidos al Rector Mayor, acogiendo sus directrices* » (34).

(29) MB, 13,286.

(30) Const., art. 125.

(31) CGE, n. 720.

(32) Const., art. 124.

(33) *Ibid.*, 129.

(34) Regl. 95.

El ministerio de la autoridad es considerado en una perspectiva fuertemente unitaria, tanto en su origen (35) como en su ejercicio: « *Los superiores, en todos los niveles de gobierno, participan de la misma y única autoridad y la ejercen en comunión con el Rector Mayor, para bien de toda la Sociedad. De esta manera, mientras promueven el bien de cada Comunidad, velan con solicitud por la unidad, el incremento y la perfección de toda la Congregación* » (36).

Entre los deberes principales del *Consejo Superior* está el de « *animar la unión fraterna entre las Inspectorías* » (37). « *Los Consejeros Regionales deben favorecer, de modo particular, el sentido vivo y concreto de hermandad y de familia en las relaciones de los Hermanos y de las Inspectorías con el Rector Mayor y con el Consejo Superior, y de los Inspectores entre sí* » (38).

El Inspector « *ejerce su servicio con caridad y sentido pastoral, con el fin de formar una fraterna Comunidad inspectorial* » (39), y « *desempeña su cargo en unión con el Rector Mayor* » (40).

Come se ve, el nivel mundial de nuestra unidad no es simplemente de tipo organizativo o técnico, como si fuese un medio para asegurar la eficacia del trabajo y consolidar la unión y la cohesión de la Congregación; tiene en sí un valor mucho más profundo. Porque, cuando se dice, por ejemplo, que el Rector Mayor es « *centro de unidad* » para toda la Congregación, se enuncia una verdad no puramente organizativa, sino del orden de la comunión carismática; el Superior es, por representar a Cristo (41), creador de unidad y principio de comunión. ¡Es punto de referencia ineludible!

(35) Cfr. CGE, n. 721.

(36) *Const.*, n. 131.

(37) *Ibid.*, n. 134.

(38) *Regl.* n. 128,1.

(39) *Const.*, n. 167.

(40) *Ibid.*, n. 169.

(41) Cfr. *Perfectae Caritatis*, n. 14.

Manifestación tangible de la dimensión mundial de la Congregación es el *Capítulo General*, cuya razón de ser, configuración jurídica y dinámica interna son la expresión máxima de tal dimensión. No se puede equiparar a un parlamento político. Pertenece al nivel carismático, al de la unidad de la Congregación, unidad que ya está en acto en el mundo, pero que al mismo tiempo continúa haciéndose a través del diálogo y de la reflexión comunitaria en la riqueza multiforme de las Comunidades inspectoriales.

La comunión en la unidad a nivel mundial es una realidad, pero no es una especie de castillo definitivamente construido, en el que nos podemos instalar para siempre. Es una realidad dinámica, en evolución y crecimiento, aunque por desgracia sujeta a retrasos, deficiencias, roturas y peligros.

La unidad es meta principal a la que se tiende, difícil, como el ideal, y a veces costosa; pero que debe buscarse sin descanso con pureza de intención, con humildad y con entusiasmo, siempre con la preocupación de auténtica fidelidad a Don Bosco y a su espíritu.

Este es también un *punto básico* a tener en cuenta: somos una « *Comunidad mundial* », y esto implica vínculos reales de comunión más allá de los límites de las inspectorías.

En esta comunión recordemos, sobre todo, la función privilegiada de servicio reservada al Capítulo General y al Rector Mayor. « *El Capítulo General es el principal signo de unidad dentro de la diversidad de la Congregación* ». « *Los Socios Salesianos aceptarán gustosos sus decisiones, apenas el Rector Mayor las promulga* » (42).

El Rector Mayor es « *el sucesor de Don Bosco* », con una función de « *Padre y centro de unidad* », es decir, punto de convergencia de toda la Congregación y fuente de donde parten estímulos cualificados para la unidad. Todo ello hace que en él

(42) *Const.*, n. 151-152.

se sustancie (permítaseme la expresión) y que en la unión con él y con el Consejo Superior halle expresión plástica, la comunión efectiva de las Inspectorías en la unidad concreta de una realidad única operante a escala mundial.

2. LA DINAMICA DE LA DESCENTRALIZACION

Hasta aquí hemos tratado de establecer algunos presupuestos o « puntos básicos », porque pensamos que los cambios y la evolución de nuestra Congregación en el futuro deberán estar en consonancia y al servicio de su identidad vocacional. Cualquier transformación que menoscabe la esencia concreta de la Sociedad de San Francisco de Sales como la ha querido Don Bosco y la ha aprobado la Iglesia, no sería un progreso de crecimiento, sino una desviación suicida.

Vamos a intentar, ahora, captar y estudiar en profundidad la verdadera dinámica de nuestra *descentralización* y de nuestra *unidad*.

La Comunidad Inspectorial en la Comunidad Mundial

Para reflexionar convenientemente sobre lo que está en juego en el actual proceso de descentralización de la Congregación, es importante tener presente la visión renovada de « Comunidad Inspectorial » que nos ofrece el CGE (43).

La Inspectoría es, por vía ordinaria y en sentido auténtico, una porción de la Congregación que encarna con toda propiedad en unas coordenadas geográficas el concepto, de « Comunidad Salesiana Particular », descentralizada y con autonomía propia. « *La Inspectoría reúne varias Comunidades locales en una Comu-*

(43) Cfr. CGE, nn. 139; 185; 506; 512.

nidad más amplia. La erige canónicamente el Rector Mayor con el consentimiento de su Consejo, cuando se dan las condiciones necesarias y suficientes para promover eficazmente, en una determinada circunscripción jurídica, la vida y la misión de la Congregación, con la autonomía que le compete, según las Constituciones » (44). La descentralización mira principalmente a determinar y a perfeccionar la estructura y las mediaciones de la Comunidad Inspectorial.

Imaginemos, por ejemplo, una Inspectoría cuyos límites geográficos coincidan con una región de determinadas características socio-culturales. Inmediatamente hallaremos en ella que la dinámica de la vocación salesiana estará movida por una doble preocupación:

— por una parte, el criterio de orden espiritual de fidelidad a la Congregación fundada por Don Bosco;

— por otra, el criterio de orden social de saber encarnarse verdaderamente en la cultura y en las exigencias del lugar.

En este doble movimiento — el « centrípeto » de la unidad y el « centrífugo » de la pluriformidad — se puede situar la razón iluminadora de nuestra tarea poscapitular de descentralización en la unidad.

La Congregación es una sola en la Iglesia, pero las culturas y las situaciones humanas en las cuales debe encarnar su vocación varían según los tiempos y los lugares. Esto exige un dinamismo de pluralidad de formas, y para ello la unidad de la Congregación deberá evitar la uniformidad y deberá ser articulada y diferenciada como la de un organismo mundial.

Pero para que sea posible una armónica pluralidad de formas, es necesario que las diversidades del pluralismo sean asumidas y estén conglobadas armónicamente en el movimiento « centrípeto » de la unidad. Cada Inspectoría debe ser cualitativamente la Congregación, en cuanto que encarna la única vocación.

(44) *Const.*, n. 162.

Entre « Comunidad Mundial » y « Comunidad Inspectorial » debe haber plena integración, porque la primera engloba a la segunda. Esta inclusión no deriva de una convención cualquiera, sino que proviene directamente de su misma naturaleza. En una « federación » de comunidades independientes, la relación de comunión aparece más bien como un acto jurídico, exterior y consecuencial; no es así entre las « Comunidades Inspectoriales » y la « Comunidad Mundial », cuyas relaciones son como entre miembros vivos de un único cuerpo vivo.

Para asegurar la permanencia de esta integración, de esta íntima inclusión que he señalado, no bastan simples aspiraciones ni ininterrumpidas relaciones oficiales de cumplimiento, burocráticas y... diplomáticas; hace falta una preocupación continua de comunión vocacional, una voluntad política de permanente confrontación teniendo en cuenta la fidelidad a Don Bosco.

Una Inspectoría no podrá ser auténticamente una « Comunidad Salesiana Particular » si no realiza la identidad vocacional de toda la Congregación. Es más: ninguna Comunidad Inspectorial es verdaderamente leal para con sus miembros si no los lleva más allá de sí misma, en la unidad de la Congregación mundial.

Tensiones y peligros

A nadie se le oculta que entre los dos movimientos — centrípeto y centrífugo — presentes en el proceso de descentralización, se desarrolla una dinámica de « tensión ». Y toda « tensión » puede degenerar en conflicto cuando uno de los polos del movimiento prevalece sobre el otro con detrimento de éste.

Desdichadamente todos tenemos en la Congregación experiencia de no leves deficiencias en uno y en otro sentido. Señalemos algunas en nuestra reflexión, que quiere ser realista.

El polo de la unidad está expuesto a la tentación de la uniformidad, provocando un « centralismo » que prescinde de las diferencias locales, olvida las diversas exigencias socio-culturales,

ignora el principio de subsidiariedad y no da la debida importancia a las nuevas dimensiones de la corresponsabilidad y del diálogo.

Por otro lado, estamos presenciando en estos años una verdadera reacción en cadena contra todo tipo de uniformidad. El ímpetu de esta reacción es tal, que no sólo se preocupa de suprimir el grave defecto del « centralismo », sino que parece querer suprimir hasta el mismo « centro ».

Es peligroso actuar sólo por reacción; los resultados son evidentes, y no hace falta poner ejemplos. El Rector Mayor, con el Consejo Superior, tiene ciertamente necesidad de un diálogo franco y continuo con todos, para poder conseguir una mayor fidelidad y entrega a su función de « centro de unidad », evitando, naturalmente, los posibles defectos del centralismo.

Procurad ayudarme —mejor, ayudarnos— a ser cada vez más fieles servidores de esta alta e indispensable función de « centro », custodiando la identidad vital de la Congregación y superando las tentaciones de uniformidad.

El *polo de la descentralización*, a su vez, corre el riesgo de la « miopía », cerrándose en un horizonte demasiado estrecho y sobrevalorando las propias características locales.

No son imaginarios, también en nuestra Congregación, hoy, los siguientes peligros: nacionalismo religioso-eclesiástico, complejos de superioridad cultural, democratización colectivista, exclusión práctica del ejercicio de la autoridad central, debilitamiento práctico de los vínculos de corresponsabilidad mundial.

El CGE ha insistido, por ejemplo, sobre la inserción en la pastoral local (45), ha indicado la posibilidad de un servicio salesiano fuera de las obras de la Congregación (46), ha formulado criterios nuevos sobre el modo de actuar la formación (47). Todo esto reportará beneficios y vitalidad, si es visto y actuado según las exigencias de nuestra identidad; de lo contrario, traería un

(45) Cfr. CGE, n. 185.

(46) Cfr. *Ibid.*, n. 392.

(47) *Const.*, n. 106.

relajamiento de los vínculos con el Centro y de los valores vitales de nuestra unidad.

No es absurdo, por lo tanto, hablar de « peligro de excisión » por parte de algún grupo centrado en razones sociológicas y exigencias culturales. Como advierte el P. Congar, « el "lugar" del cisma (en la Iglesia), es decir, el punto de ambigüedad y de peligro, es precisamente el lazo más estrecho establecido entre el cristianismo y una cultura, un interés nacional, una empresa humana, personal y sobre todo social » (48).

Es necesario un continuo esfuerzo de equilibrio

La « tensión » entre los dos polos nunca debe resolverse con la prevalencia de uno sobre el otro, sino que exige un continuo esfuerzo de equilibrio entre los dos movimientos.

En un organismo vivo el equilibrio no es un elemento que se pueda dar por adquirido de una vez para siempre, ni es una situación que se pueda fijar con el establecimiento de una norma. Es el producto existencial de la concurrencia de fuerzas vivas; por eso requiere una atención paciente y un propósito permanente de estímulos, de modificaciones, de correcciones, de iniciativas. En una palabra, el equilibrio se construye y se conserva diariamente. La acción, por lo tanto, de los diversos niveles de gobierno, especialmente del Rector Mayor y del Consejo Superior, debe ser la de obtener el equilibrio favoreciendo y estimulando, previniendo situaciones, respetando límites, supliendo deficiencias.

Si miramos con realismo la situación de la Congregación en su proceso poscapitular, debemos reconocer que, por una parte, todavía no funcionan convenientemente algunas estructuras de corresponsabilidad descentralizada; y, por otra, las instancias más sentidas son las de diversificación y las centrífugas.

(48) Y. M. CONGAR, *Santa Iglesia*, Barcelona 1965, pag. 113.

El pluralismo, como situación de hecho, es una realidad en acto en toda la Congregación; no hace tanta falta estimularlo, cuanto guiarlo y equilibrarlo con la fidelidad a la identidad vocacional (pluralismo no quiere decir que en la Congregación se pueda hacer todo a capricho). Es urgente establecer localmente y hacer funcionar las estructuras de corresponsabilidad, por ejemplo, en el ámbito de la formación.

Es un deber también por parte mía y de todo el Consejo Superior poner decididamente el acento — para obtener el conveniente equilibrio — sobre las componentes de la unidad; porque, además, éste es el ministerio específico del gobierno central, definido en el CGE como una « *estructura de unidad* ».(49).

En las orientaciones para la acción del primer documento capitular, después de haber insistido sobre la importancia renovadora de « *una inserción más adecuada del servicio pastoral salesiano en la pastoral de cada Iglesia local* », con la consiguiente diferenciación mundial, se afirma explícitamente: « *Este legítimo pluralismo requiere mayor empeño en cultivar la unidad, intercambios fraternos y frecuentes entre las varias Comunidades Inspectoriales y con el Rector Mayor, signo sensible de nuestra unidad* » (50).

Asumir las nuevas responsabilidades

Aquí llegamos, queridos hijos, a un punto concreto de organización, que, por desgracia, no veo todavía suficientemente realizado en nuestro proceso de descentralización.

Me he referido más arriba a las estructuras de corresponsabilidad descentralizada; las Constituciones renovadas hablan también claramente del principio de subsidiariedad: « *Toda autoridad, a cualquier nivel, debe dejar a la iniciativa de los organismos*

(49) Cfr. CGE, n. 720.

(50) CGE, n. 185.

inferiores y a los individuos lo que ellos pueden hacer y decidir. Todo esto presupone una equitativa distribución de poderes entre los diversos órganos de gobierno » (51).

Ahora bien, todas las Comunidades Inspectoriales deben hacer un serio examen en este sector. Porque, si el gobierno central debe dejar a « *los organismos inferiores lo que pueden hacer por su cuenta* » (52), y estos organismos, por falta de iniciativa o por indolencia o por erróneas interpretaciones, no lo hacen en la forma debida, la Congregación corre el riesgo, no imaginario, de un « vacío de poder » que, bajo etiqueta de una pseudodescentralización, abre la puerta en más de una región a un estado de desorden y de decadencia.

Quiero señalaros algunos puntos para este examen de conciencia sobre la nueva responsabilidad — ante todo inspectorial — de organización:

— la ampliación de poderes del Inspector con su Consejo Inspectorial, por ejemplo para los nombramientos de Directores y Maestro de novicios (53);

— la importancia y la nueva función del Capítulo Inspectorial (54);

— el modo de actuar la formación y el plan de estudios (55);

— las consultas para los nombramientos de Inspectores, Consejos Inspectoriales y Directores (56);

— la organización de la estructura de gobierno de las Casas (57);

— el funcionamiento de la Asamblea de los Hermanos (58).

En un apéndice os expongo una lista de aplicaciones con-

(51) *Const.*, n. 127.

(52) *CGE*, n. 750.

(53) *Cfr. Const.*, nn. 112; 183; 187.

(54) *Cfr. Ibid.*, nn. 117; 180; 193.

(55) *Cfr. Ibid.*, n. 106.

(56) *Cfr. Ibid.*, nn. 169; 174; 183.

(57) *Cfr. Ibid.*, nn. 187; 189.

(58) *Cfr. Ibid.*, n. 194.

cretas de la descentralización querida por el CGE: aunque la lista no es exhaustiva, será ciertamente materia muy útil para un examen de conciencia.

De la simple enumeración de estas responsabilidades pedidas a las estructuras intermedias, se deduce enseguida la importancia suma de que se hagan cargo de esas responsabilidades con seriedad y eficacia todos aquellos a quienes se les piden.

Pensad, por ejemplo, en las consultas que se hacen a todos los Hermanos. Si cada uno responde sin cómodas abdicaciones y obra con conciencia serena, con el solo interés del bien de la Comunidad, sin dejarse llevar por sentimientos personales puramente humanos o (¡peor!) subversivos, ¡qué preciosa aportación será la suya para la elección de las personas más idóneas para los varios « servicios » a la Comunidad!

Lo mismo cabe pensar en cuanto al problema vital del personal en formación. Un apaño cualquiera, sin verdaderos formadores; una organización que no respetase las exigencias de los formandos, descuidando, por ejemplo, la fundamental formación salesiana de los sujetos, serían auténticos « vacíos » que arrastrarían fatalmente a una bien triste decadencia de nuestra misión y a una deformación de nuestra imagen e identidad.

Dígase otro tanto cuando al noviciado — por el lugar, por las personas o por el programa — se le vaciase de su importante función. Y podríamos continuar los ejemplos.

Comprenderéis, sin más, cuánto empeño hay que poner — a todos los niveles — para que esas incumbencias pasadas a las estructuras intermedias por el Capítulo sean efectivamente actuadas en el espíritu en que se han ordenado. Este es el método para que la descentralización resulte eficaz y sirva realmente para potenciar la unidad, que es nuestro elemento vital.

Valorizar las estructuras intermedias

Hay también otro aspecto organizativo importante en nuestro proceso de descentralización: el funcionamiento de las estructuras

intermedias, como las « Conferencias Inspectoriales » y los « Grupos de inspectorías ».

No se trata de simples denominaciones, sino de verdaderas funciones mediadoras de descentralización. Hay que atenderlas, estimularlas y valorizarlas con interés y, si hace falta, con sacrificio y personal eficiente (59).

La frontera de una modalidad cultural o la convergencia en algunos aspectos de homogeneidad no coinciden necesariamente con los límites de una Inspectoría salesiana; sucede más bien lo contrario. Por eso toda Inspectoría tiene que tomar conciencia de las exigencias antropológicas de la realidad en que vive y abrirse a las otras Inspectorías afines. Para eso se han creado en estos últimos años las « Conferencias Inspectoriales » y los « Grupos de Inspectorías ».

Son, naturalmente, estructuras todavía incipientes, pero con posibilidad de servicios en cuanto a la formación, también permanente, de los Hermanos.

¿Se puede decir que se les da la importancia que merecen?

3. PARA UNA ESTRATEGIA DE FIDELIDAD

Veamos ahora, en una perspectiva de propósitos concretos, cuál debería ser la línea de compromiso por parte de todos, cada uno según las exigencias de su propia función en la Congregación.

Tenemos necesidad de sintonizarnos y de integrarnos mutuamente, en una estrategia de fidelidad a nuestra común vocación en la Iglesia. Cada uno de nosotros se podrá acercar — por función o por mentalidad — a un polo más que a otro, pero todos actuaremos en comunión de entendimientos para llegar al equilibrio entre los dos polos.

(59) Cfr. *CGE*, nn. 723-725.

Repito, ante todo, lo que decía al principio de nuestra reflexión: no debemos afrontar este tema en clave de dualismo, como si la descentralización se opusiese a la unidad, y viceversa. Debemos pensar en las exigencias de la unidad y en las de la descentralización, con una mentalidad decididamente favorable y positiva, y no tomando una posición polémica o defensiva en uno u otro sentido.

Sin ignorar los diversos peligros antes aludidos, evitemos hacer consistir nuestra acción en una especie de ataque o defensa a uno de los dos posibles errores, el del cisma o el del centralismo absorbente, pues es urgente promover de modo simultáneo y armónico los valores de la unidad y los de la descentralización para que efectivamente resulten complementarios.

Una estrategia de fidelidad implica dinamismo de iniciativas e intuición de valoraciones para obtener el equilibrio de las fuerzas en tensión y salvar a tiempo los conflictos, llegando a las últimas causas y raíces. Aquí se presenta una enorme tarea de observación, reflexión e información, de contactos y diálogos, de organización eficiente iluminada y guiada por una amplia previsión. ¡Un estupendo panorama de trabajo, particularmente para quien desempeña un ministerio de autoridad, a cualquier nivel!

« Tensión », pero en clima de caridad

Es sumamente útil no perder de vista que la tensión « unidad-descentralización » es un hecho propio de la naturaleza « sacramental » de la Iglesia, y análogamente de la Congregación, e implica una dimensión de docilidad al mismo Espíritu Santo.

Esta tensión es fundamentalmente un « hecho espiritual », y no una especie de concesión a la moda. Por eso ha de ser vivida en el clima de la caridad.

Todo esto lleva a anteponer la perspectiva espiritual a cualquier técnica o visión meramente humana. Por tanto: centra-

lidad de la Eucaristía en nuestra vida concreta (60), intensidad de la oración para implorar la acción del Señor sobre la Congregación (61), cultivo y defensa del amor de Dios en las Casas y en las Inspectorías, como fuente y forma de fraternidad salesiana.

No me cansaré de repetirlo: ésta es la vía maestra, la única eficaz para construir el edificio esencial de nuestra fecunda unidad. Se trata de un itinerario espiritual en consonancia con la naturaleza de nuestra vocación, que es ante todo un « hecho » espiritual. Fuera de este camino, sólo hay esterilidad, vacío y decadencia.

Quiero traer aquí una página, muy a propósito, de nuestro Beato Don Rua. Después de aludir al artículo 7 de las Constituciones entonces vigentes (*« todos los socios llevan vida común, unidos por el lazo de la caridad y de los votos simples, que de tal manera los junta, que forman un solo corazón y una sola alma para amar y servir a Dios »* (62)), Don Rua añadía: *« Estas son palabras brotadas del corazón de Don Bosco, que ardía en la más viva caridad. Nos demuestran que, siendo la caridad la esencia de la vida cristiana, lo es mucho más de la vida religiosa. ¿Quién no ve trazada en estas breves líneas la nota característica de nuestra Sociedad? Sin recíproca caridad, sin un mismo espíritu que los una, (los salesianos) arrastrarían una vida mezquina e infeliz, se sentirían aislados aunque vivieran en medio de una multitud y trabajarían sin fruto.*

A evitar tan gran mal van dirigidas todas las solicitudes de nuestros Superiores. Fin principal de las visitas, conferencias y cuentas de conciencia es que todos estemos unidos formando un solo corazón y una sola alma. Este es el motivo por el que os envío varias veces al año alguna carta circular » (63).

(60) Cfr. *Const.*, n. 61.

(61) Cfr. *Ibid.*, n. 58.

(62) Cfr. *Const.*, n. 51.

(63) DON MICHELE RUA, *Lettere Circolari*, pag. 446.

Las situaciones a la luz del Capítulo General Especial

Para lograr esta armonía unitaria, dentro de la razonable descentralización, en esta hora de tantas diferencias de mentalidad y de opiniones, me parece indispensable insistir sobre la necesidad de considerar los documentos del CGE, no obstante los defectos humanos que puedan tener, como punto de encuentro y de convergencia de todos los Hermanos.

El Capítulo General es, por definición, *« el encuentro fraterno, y el principal signo de unidad dentro de la diversidad de la Congregación »* (64). Las deliberaciones del CGE, fruto de intensa preparación, laborioso estudio y amplia participación de Hermanos, deben ser como un instrumento privilegiado de convergencia universal. En ellas, sobre la plataforma común del amor a Don Bosco, debemos poder encontrarnos todos, jóvenes y ancianos, no obstante la variada gama de diferencias ideológicas, porque *« por medio del Capítulo General, toda la Sociedad Salesiana, dejándose guiar por el Espíritu del Señor, se esfuerza por conocer, en un determinado momento de la historia, la voluntad del Padre, que está en los cielos, para prestar un mejor servicio a la Iglesia »* (65).

Es muy importante que en todas las Inspectorías y en todas las Comunidades se haga un serio examen, confrontando el proceso de los cambios que se están realizando, con las grandes componentes de la identidad salesiana descritas por el Capítulo: el sentido de la presencia de Dios entre nosotros, la misión, el espíritu salesiano, la forma propia de nuestra vida consagrada, la vida común en espíritu de familia, el « sistema preventivo »...

Esta confrontación de la acción de las Comunidades con las líneas capitulares no puede limitarse a la simple iniciativa privada o de un grupo reducido, que necesariamente está expuesta a los

(64) *Const.*, n. 151.

(65) *Ibid.*

peligros del subjetivismo. Deberá ser además una acción comunitaria y oficial, llevada a cabo con responsabilidad y objetividad. El estudio y la opinión de los expertos, muy útiles sin duda, tienen siempre necesidad — sobre todo en ciertos casos y situaciones — del juicio del Rector Mayor y del Consejo Superior. Sólo así se puede valorar en último análisis la auténtica validez de un determinado cambio y el criterio de identidad para ciertas situaciones de pluralismo.

El CGE ha hecho, en cierto sentido, un trabajo previo; pero la confrontación y examen de que os estoy hablando no es un trabajo acabado o estático, porque implica un continuo estar midiéndose con realidades vitales en rápida evolución, y con situaciones locales y personales que frecuentemente reproducen en términos nuevos la tensión de los dos famosos polos.

Esta metodología del continuo parangón debe ir siempre acompañada de una actitud positiva y de una visión espiritual, como os decía antes. Así no se reducirá a una especie de examen judicial o « semáforo normativo », sino que será un trabajo de meditación y de estímulo, para guiar a los Hermanos en el descubrimiento de los grandes valores de la salesianidad, de sus aspectos atrayentes y entusiasmantes, de sus elementos germinales llenos de futuro.

Así adquirirá nuestro proceso de cambio el sentido vivo de la re-actualización y del desarrollo del idéntico don de Dios, manifestado en la persona de Don Bosco.

Cómo alimentar la unidad

La estrategia de la fidelidad exige, en definitiva, una dedicación renovada, más consciente y dinámica, para que nuestra identidad salesiana resulte viva y activa. Enumero algunos medios concretos para este fin.

Realmente se trata de unos instrumentos que, puestos en práctica, alimentan la unidad que proviene del desarrollo armóni-

camente dinámico de los dos polos. De aquí se deduce toda la importancia de su funcionamiento. El hecho de que el Capítulo General vuelva repetidas veces sobre estos argumentos, prueba la importancia que encierran. He aquí algunas citas bien significativas:

— haya « *intercambios fraternos y frecuentes entre las varias Comunidades Inspectoriales y con el Rector Mayor* » (66).

— « *La unidad en la misión debe ser firmemente mantenida y realizada por medio de estructuras de corresponsabilidad, de formación, de comunicación, de intercambio y de gobierno muy adecuadas y eficientes* » (67).

— « *Tal comunión se incrementa por la solidaridad, por la participación en los intereses apostólicos de la Congregación, por la comunicación e información sobre el trabajo de los Hermanos, por la unión y relación con el Rector Mayor y su Consejo* » (68).

— « *El Rector Mayor mantenga estrechas relaciones con las Inspectorías, con las Casas y con los Socios. Promueva reuniones y contactos y favorezca el conocimiento de las actividades apostólicas de la Congregación* » (69).

Se nota una preocupación constante en todos los documentos del CGE: alimentar e incrementar los contactos e intercambios entre la periferia y el centro, en todas las formas oportunas, de modo que dondequiera nos encontremos, podamos sentirnos y ser realmente « Congregación ». Es decir, ser comunidad de hombres que, viviendo y trabajando en los países más diversos, se sientan parte viva y operante de un único cuerpo, cuyos miembros participan constantemente de la circulación vital de los valores salesianos y realizan una continua acción de dar y recibir.

(66) CGE, n. 185.

(67) *Ibid.*, n. 137.

(68) *Const.*, n. 56.

(69) *Regl.*, n. 95.

Reuniones y encuentros

En cuanto a los varios encuentros de distinto tipo que debe promover el Rector Mayor y su Consejo, tenemos actualmente en estudio las líneas generales de un programa orgánico y gradual. Serán oportunamente estudiados con los grupos interesados, de forma que respondan a las necesidades sentidas y se logren los fines propuestos.

La experiencia enseña que los encuentros, bien preparados y estudiados, con temas concretos y con métodos de estudio y discusión orientados a la solución de determinados problemas, son utilísimos. Y no lo son menos en cuanto a los frutos abundantes que se derivan de los contactos personales, de la convivencia, de la oración en común, de los intercambios de experiencias, del diálogo vivo, siempre provechoso si es llevado con espíritu sincero de comunión, que se esfuerza por comprender y respetar los valores aptos para hacer cada vez más viva nuestra vocación y más fecunda nuestra misión.

Con análogos criterios, en el plano de Conferencias Inspectoriales y de Grupos de Inspectorías, los encuentros debidamente articulados y organizados resultan particularmente fructuosos.

Es claro que en todas estas iniciativas — como en cualquier otra de nuestras actividades — hay que guiarse siempre por el sentido de la discreción y de la proporción. Porque no se trata de fomentar una cierta moda, que algunos críticos llaman « congresitis », multiplicando por todas partes congresos de toda clase, que no se justifican por el tiempo ni por el dinero que emplean ni, sobre todo, por los frutos que producen.

Pero sería injusto y muy perjudicial renunciar a otros encuentros y reuniones que, como demuestra la experiencia, resultan ser instrumentos eficaces y a veces insustituibles cuando se han organizado bien.

Circulación de noticias salesianas

Más de una vez insiste el CGE en la comunicación y la información como instrumentos eficaces y necesarios para la unidad de la Congregación. Esa insistencia responde a una constatación fundamental. Para « vivir la familia », estando, como estamos, esparcidos en todos los continentes, es evidente que necesitamos conocer lo que sucede entre los diversos miembros de la misma: alegrías, lutos, iniciativas, pruebas, problemas, realizaciones; la vida, en suma, que se desarrolla en esta grande Comunidad que formamos, la Congregación.

Pero en la práctica, el Salesiano — hombre de hoy — está sometido a un bombardeo de mensajes impuestos desde fuera con técnicas refinadas, capaces de absorber la atención de su espíritu, distrayéndolo y perturbándolo.

Las consecuencias son, para la vida religiosa, más graves de lo que se piensa. Se ha dicho que la televisión permite conocer lo que sucede en la otra parte del mundo pero que impide saber lo que pasa en el cuarto de al lado. Así es como la lluvia de todo tipo de noticias lanzadas sobre nosotros por la comunicación social, amenaza esclavizarnos y exteriorizarnos, haciéndonos perder de vista las noticias de nuestra casa, que deberían tocar más de cerca a nuestro corazón.

Si desgraciadamente sucede así, la imagen de la Congregación paulatinamente se oscurece, baja en nuestra escala de valores la misión salesiana, y el vínculo con Don Bosco y con la Iglesia se afloja.

Por el contrario, un flujo continuo de informaciones vivas de nuestra Familia hará revivir el interés por los ideales salesianos, reforzará el sentido de nuestra pertenencia a la Congregación y consolidará la comunión y la unidad de la Familia de Don Bosco.

Por lo tanto, los Superiores locales deben tomar con interés todo lo referente a la información salesiana, tener abiertos los canales por donde se transmite, potenciarlos y multiplicarlos.

Una de sus incumbencias es, sobre todo, garantizar en su Comunidad la programación y el cumplimiento de los « tiempos para la información salesiana ». En un pasado no lejano, cuando los medios de información no eran tan perfectos y absorbentes como hoy, los « tiempos para la información salesiana » estaban bien distribuídos en el cuadro de la vida común y de la vida personal de los Salesianos. Y, ¿hoy?

Sería muy triste que una de las causas de disipación y acaso de defección de algún Salesiano, fuera ésta, la falta de comunicación en espíritu con los Hermanos, que inexorablemente lleva a la pérdida del sentido de pertenencia a la Congregación.

Circulación, pues, de noticias salesianas: de todas, como es obvio, menos de las que la prudencia y la caridad aconsejan silenciar. Esto exige la comunión entre personas, un dar y recibir con confianza fraterna y en espíritu de familia. Recordemos que todo está siempre ordenado a la edificación del Cuerpo de Cristo y al bien de la Congregación.

Las mismas noticias desagradables y dolorosas deben servir de advertencia y de estímulo para hacer el bien y construir la caridad.

Las Actas del Consejo Superior

Hay otro aspecto importante en el sector de la comunicación. Nuestra Congregación tiene un espíritu, un estilo y una misión. Quienes tienen la primera responsabilidad de no dejar perder estas riquezas, sino de conservarlas vivas en el tiempo y en el espacio, deben ejercer esta función con los medios más idóneos para llegar a todos.

« Las Actas del Consejo Superior » son un instrumento que quiere responder al doble servicio de informar a los miembros de la Congregación y de dar al mismo tiempo las orientaciones que las circunstancias aconsejan para mantener vivo el espíritu y la unidad de la Congregación.

Reconozco que no podemos decir que hasta el presente hayamos logrado preparar un instrumento perfecto; pero sí que hemos intentado mejorar este precioso e indispensable servicio. Un paso notable se ha dado con la traducción a las principales lenguas de la Congregación; por nuestra parte algo hemos conseguido para que su publicación se haga a tiempo. En cuanto al contenido, se intenta mejorarlo y corregirlo, y aunque nos parece que ya cada número ofrece un material que no puede dejar de interesar a todo Salesiano, agradecemos que nos envíen sugerencias para hacer las Actas cada vez más interesantes y vivas.

Me veo obligado a decir también que sería vano todo esfuerzo para que las Actas respondan mejor a su función, si después no se hace uso de ellas. Por desgracia se oye decir alguna vez que no se hacen llegar a los Hermanos y a las Comunidades. Si eso es cierto, se les priva de un elemento importantísimo de información en el ámbito de la Congregación, con las consecuencias negativas que antes he señalado.

¿No os parece que toda información sobre la Congregación merece una atención particular y un trato preferencial? En el fondo, es cuestión de amor a la Madre, a la propia Familia espiritual: un amor que se siente y crece tanto más, cuanto más se conoce el objeto amado: no se ama lo que no se conoce.

Todos comprendéis que el abandono de la información incide negativamente sobre la unión y la estima hacia la Congregación y sus intereses, sobre el sentido de comunión (que es nuestra fuerza y nuestra vida) y sobre el sentido de nuestra identidad vocacional.

Por estas razones invito a todos a leer personalmente las *Actas*, y ruego a los Inspectores y Directores que se preocupen de forma concreta para que en nuestras Comunidades se lean y se comenten, sobre todo algunos artículos de especial importancia. Puede servir muy bien para ello el momento de la « lectura espiritual » prescrita por los Reglamentos.

Los Noticiarios Inspectoriales

Para completar este argumento, digamos que el Centro necesita recibir informaciones con cierta frecuencia. Hacemos, pues presente aquí esta petición. Con estos contactos, aunque sean epistolares, se actúa una circulación y una ósmosis continua de ideas y de noticias, que de un organismo como al nuestro — presente de las formas más diversas en todos los continentes — hace un cuerpo que siente y obra unitariamente en el espíritu y en el método.

A propósito de estas informaciones de que tiene necesidad el centro, agradezco a las numerosas Inspectorías el envío que ya nos hacen de sus noticiarios. Me satisface ver su continuo esfuerzo de superación.

Como habéis visto, las *Actas* han abierto una nueva sección espigando de los Noticiarios las notas de mayor interés para las otras Inspectorías. Estará bien ampliar el horizonte del « Noticiario Inspectorial » recogiendo oportunamente noticias salesianas de interés general, como ya hacen algunos.

La « Solidaridad Fraterna »

La « Solidaridad » es una expresión concreta y eficaz de la comunión universal de nuestra Familia. La « Solidaridad » se manifiesta con la donación, por parte del que tiene al que tiene menos, en bienes materiales e incluso espirituales.

Esta donación tiene un valor particular porque, de ordinario, es fruto de renunciaciones y sacrificios, de iniciativas y servicios de Hermanos que quieren así participar y hacerse presentes en las necesidades de los otros hermanos.

Todos sabéis que desde hace algunos años está en marcha la « Campaña de la Solidaridad Fraterna ». Son muchas las Inspectorías que participan, con frutos que van más allá de las simples ayudas materiales a Inspectorías y Obras necesitadas. Por desgracia no se llega a dar respuesta satisfactoria, y se siente tanto más

cuando se ve que se trata de situaciones de verdadera necesidad de ayuda.

Es conmovedor ver que no pocas Comunidades Inspectoriales de las más necesidades, a costa de grandes sacrificios personales, participan también ellas en esta iniciativa. Verdaderamente se siente uno conmovido cuando llegan ciertas sumas con la descripción de los sacrificios que se han realizado. Son Hermanos humildes y sinceros que viven en extrema necesidad y que, agradecidos por la ayuda que les dan, han querido a su vez « *hacer algo por los Hermanos más necesitados* » como dicen ellos. Es cierto que donde mayor es la pobreza, más sensible es el corazón a las necesidades de los otros.

Creo superfluo insistir más sobre la participación de todas las Inspectorías en esta iniciativa siempre abierta. Una vez más expreso en estas páginas mi agradecimiento a tantas Inspectorías que en su calendario caritativo y espiritual (pienso en los compromisos comunitarios cuaresmales) han incluido esta iniciativa; esperamos que pronto lo hagan también las demás respondiendo a esta invitación del Rector Mayor. No es una invitación a dar una limosna, sino una acción consciente, en la cual, a través del dar y recibir, se crea y se conserva el vínculo de la caridad congregacional que se transforma en riqueza de todos.

Leed lo que escribía Don Rua sobre la porfía de caridad fraterna que él promovió en 1898 para ayudar a la Casa de Concepción de Chile (70). Hallaréis ideas y sentimientos perfectamente actuales.

Conocer más a Don Bosco

El deseado retorno a los orígenes hará florecer el entusiasmo (71). Para ello servirá grandemente el *Instituto de Espiritualidad Salesiana* y el *Centro de Estudios Don Bosco*, que

(70) Cfr. DON RUA, *Lettere Circolari*, pag. 305.

(71) Cfr. CGE, nn. 186-187.

funcionarán en el PAS a partir del presente curso. Pero es todavía mucho lo que hay que hacer para que Don Bosco sea conocido en toda su realidad y extensión: es toda una tarea que hay que organizar con método y graduación, interesando, sobre todo, a las generaciones jóvenes y creando los instrumentos más aptos.

La persona de Don Bosco, su obra, su palabra viva, estudiadas con amor, poseen una enorme fuerza unitiva y de atracción. Es una lástima que muchos Salesianos, sobre todo jóvenes, estén alejados de ellas; tal vez sea por una reacción, explicable en cierto modo, pero hoy anacrónica; y quizá por falta de medios oportunos.

Cabe preguntarse por parte de aquellos a quienes corresponde, qué se hace y qué se puede hacer en el noviciado y en el período formativo para que los Hermanos jóvenes tengan el debido conocimiento de Don Bosco, y no sólo superficial y biográfico, sino de su pensamiento, de su espíritu, de su método...

Conozco las dificultades que se encuentran para actuar este programa: pero se trata de intereses fundamentales en la vida de la Congregación, y no podemos pararnos ante las dificultades. Hay que estudiar el modo práctico de superarlas. Desde el centro trataremos de ofrecer las ayudas y facilidades posibles.

Es urgente dar con los medios concretos de refrescar este conocimiento y hacer vibrar a los Hermanos a su contacto. El conocimiento de Don Bosco es un instrumento clave, un elemento fundamental de unidad.

Despertar el amor a la Congregación

El amor y la entrega a la Congregación con verdadero amor filial, ha sido la mayor fuerza expansiva y unitiva en los años de oro de nuestra historia. En el fondo, no es verdadero el amor a Don Bosco si está separado del amor a la Congregación, la cual en su conjunto es la proyección de Don Bosco y su continuidad en la historia y en el mundo.

Este doble amor — a Don Bosco y a la Congregación —, hecho patente, ha animado muchas vocaciones, ha hecho superar

momentos difíciles, ha mantenido solidariamente unida nuestra Familia y ha sido el motor de grandes empresas. No obstante algún aspecto superficial de un estilo que hoy se da en llamar « triunfalista » — muy explicable en el pasado —, se trata de un valor muy estimable que no debemos perder. En último término, es amor al Espíritu del Señor, que nos reúne, nos da una misión y nos ayuda a realizarla.

Pero, dado que no es un sentimiento innato ni un fruto espontáneo de la profesión religiosa, ni está hoy muy de moda que digamos en algunos ambientes, hay que cultivarlo pacientemente e incrementarlo, comenzando desde los primeros pasos de la formación salesiana.

A este fin será muy provechoso el ejercicio confiado y sereno de lo que podemos llamar « *magisterio oficial de la Congregación* », integrado, naturalmente, por el estudio personal, que ha de preparar el terreno a la actuación y a la asimilación del contenido de la enseñanza oficial. A decir verdad, nos hallamos ante una especie de alergia o inapetencia con respecto a cualquier enseñanza que provenga de la autoridad; urge por tanto estudiar una metodología que estimule el « apetito » hacia esa doctrina que goza de una mayor garantía de verdad, como una especie de magisterio ordinario jerárquico.

En la escuela del servicio de Dios que es la vida religiosa, el contacto con el maestro — eclesial y religioso — es esencial para vivir, progresar y perfeccionarse. Corresponde a los maestros oficiales el derecho y el deber de aclarar, explicar y difundir las grandes ideas y los puntos unitivos esenciales que dan el « *sensus salesianitatis* ». Si el Superior es prioritariamente « santificador », no puede no ser maestro, precisamente para ser santificador.

Como en la Iglesia la verdad está confiada por el Espíritu Santo a toda la Iglesia, pero bajo la guía jerárquica de los maestros de la fe, de un modo semejante, nuestra herencia espiritual salesiana se mantiene, crece y fructifica con la colaboración de todos, pero bajo la guía de los maestros oficiales.

Realizar la unidad en los Superiores

Don Bosco manifestaba gran preocupación por la unidad al pensar en el tiempo en que hubiera superiores que no habían vivido a su lado, es decir, que no estuvieran ligados a él con fuertes vínculos, incluso afectivos de amistad y de fidelidad (72). En la historia de la Congregación esta « vinculación afectiva » de los Superiores con el Rector Mayor ha sido un vehículo potente de unidad, y ha servido para superar felizmente situaciones graves y difíciles (73).

En los actuales momentos es necesario un sentido renovado de esta vinculación, sobre todo por parte de los Inspectores, de sus Consejos y de las Conferencias Inspectoriales (donde existen). Esta renovación producirá una intensa y activa unión de corazones, mentes y voluntades, que hará afrontar con feliz éxito los grandes problemas de nuestro poscapítulo y los inevitables riesgos de la descentralización, sin resquebrajarse la trabazón de nuestra Congregación.

Me doy cuenta de que me he alargado, pero el tema es vasto e implica intereses vitales para la Congregación. Por eso precisamente os invito de nuevo a prestar atención a estas páginas, volviendo a leerlas si hace falta, para sacar las necesarias conclusiones prácticas.

Nos hallamos ante un problema que no es de simple « reorganización », sino de fidelidad a la Iglesia y de docilidad espiritual al Señor. Congregación y Comunidad Inspectorial, Unidad y Descentralización, Centro y Periferia, Movimiento centrípeto y Dinamismo centrífugo, son aspectos distintos de una misma realidad que nos compromete vocacionalmente.

He aquí nuestro compromiso de creyentes. Ser fieles hoy a Don Bosco es un desafío diario lleno de iniciativas y de profun-

(72) Cfr. MB., 13,885.

(73) Cfr. DON MICHELE RUA, *Lettere Circolari*, pagg. 95; 182; DON RICARDONE, *Fedeltà a Don Bosco Santo*, pag. 79.

didad en la fe. El futuro de la Congregación se apoya realmente en el « sudor de nuestra frente » y en la lealtad de nuestra irrevocable « opción de pertenencia ».

María Auxiliadora nos obtenga las gracias necesarias para ello.

Encontrémonos unidos *in fractione panis*.

Vuestro afmo. en Don Bosco

P. LUIS RÍCCERI
Rector Mayor

APENDICE
ESQUEMA DE LOS PODERES
DESCENTRALIZADOS SEGUN EL CGE

En la presente relación se ha tenido en cuenta solamente la *descentralización de poderes del Centro a las Inspectorías*, sin considerar la descentralización del poder inspectorial al local.

Se presentan en el siguiente orden:

- 1) *los órganos de gobierno* a los que el CGE ha otorgado nuevos poderes;
- 2) *los poderes descentralizados*, ordenados por sectores de actividades.

Lejos de pretender ser una relación completa, se ofrece a modo de ejemplo.

1. Los órganos de gobierno

El CGE ha otorgado poderes nuevos o ampliado los precedentes, a los siguientes órganos de gobierno (entre paréntesis las referencias a los documentos correspondientes):

Conferencia Inspectorial (poderes otorgados: Regl. 130; cfr. CGE 724);

Capítulo Inspectorial (poderes ampliados: Const. 177, 193; Regl. 149, 175; CGE 178, 183, 185, 512, 555 bis, 620);

Inspector con su Consejo (poderes ampliados: Const. 112, 183, 187; Regl. 12, 16, etc.).

2. Relación de poderes descentralizados

El CGE ha descentralizado, pasando del nivel central al inspectorial, las siguientes facultades.

a) ORGANIZACIÓN DE LA PASTORAL

Regl. 4 Estudiar en las Inspectorías las modalidades concretas de la organización de la Comunidad educativa.

Regl. 5 (nota) Corresponde a las Inspectorías determinar las denominaciones (Oratorio, Centro Juvenil, etc.) correspondientes a cada tipo de organización.

Regl. 7 Dar normas inspectoriales sobre la admisión de las jóvenes en algunas actividades del Centro Juvenil.

Regl. 16 El Inspector con su Consejo puede establecer eventuales Procuras (misioneras) locales y « hermanamientos », de mutuo acuerdo con el Consejero de las Misiones.

CGE 185 Cada Inspectoría estudie su presencia pastoral original en el contexto de la Iglesia local.

b) ORGANIZACION DE LA VIDA COMUNITARIA

Vida común

Regl. 35 Cada Comunidad establezca los tiempos de oportuno silencio.

Regl. 36 El Superior y la Comunidad sientan su obligación de mantener despiertos el sentido crítico y la conciencia de sus propios deberes morales, al elegir lecturas, proyecciones cinematográficas, emisiones de radio y espectáculos de televisión.

CGE 512 Corresponde al Capítulo Inspectorial y al Consejo Inspectorial fijar las finalidades comunes de la Inspectoría, promover la realización de tales fines y programar las experiencias y los medios para actuarlas.

CGE 515e Compete a los órganos inspectoriales estudiar la posibilidad y conveniencia de establecer pequeñas comunidades y determinar sus modalidades, sin excluir la relativa al ejercicio de la autoridad.

La oración:

Regl. 46 El Capítulo Inspectorial fijará las modalidades de la lectura espiritual.

Regl. 49 El Capítulo Inspectorial establecerá las modalidades del Ejercicio de la Buena Muerte, del Retiro trimestral y de los Ejercicios Espirituales.

Regl. 41 Cada Inspectoría determine en qué práctica comunitaria debe hacerse la lectura cotidiana del Necrologio.

Regl. 54 Las Inspectorías contribuirán a la redacción de un Manual de orientaciones prácticas de vida comunitaria, con indicaciones y sugerencias.

CGE 555 bis Los Capítulos Inspectoriales deliberan sobre otras prácticas de piedad conforme a la tradición: primer viernes, conmemoración mensual de María Auxiliadora y de Don Bosco, vía crucis los viernes de cuaresma, sufragios por los difuntos, fiestas de nuestros santos salesianos y fiestas patronales.

Pobreza

Regl. 63 Las Inspectorías deben dar normas para regular la cesión de los derechos de autor, en la forma legal prevista en las respectivas naciones.

Regl. 65 Corresponde a los Capítulos Inspectoriales dar normas que establezcan para todas las Comunidades de la Inspectoría un nivel de vida modesto y de real igualdad. En particular:

el uso de los instrumentos de trabajo considerados como personales, las vacaciones de los Hermanos, las normas para lograr una solidaridad concreta entre las Casas y para regular la ayuda que las Comunidades prestarán a las necesidades generales de la Inspectoría misma.

CGE 619 Las oportunas experiencias de formas nuevas de testimonio y servicio en medio de los más pobres (impulsado por el Capítulo General), estudiadas y asumidas por la Comunidad Inspectorial o por las Comunidades locales, serán aprobadas por el Inspector con su Consejo.

CGE 620 Los Capítulos Inspectoriales estudien la conveniencia de:

— separar la administración de la obra y la de la Comunidad religiosa (y posiblemente distinguir el ambiente de vida de la Comunidad y la obra en la que ésta desarrolla su trabajo);

— pedir el asesoramiento y la colaboración de los laicos en la

administración de las obras, constituyendo eventualmente consejos de administración en los que ellos participen activamente;

— informar de modo oportuno a aquellos a los que prestamos nuestro servicio, sobre la marcha económica de nuestras obras.

Obediencia

Regl. 137 El Inspector puede suspender la ejecución de una disposición superior en casos especiales...

c) FORMACION

Const. 106 Es tarea de las Inspectorías establecer la metodología de la formación y la programación de los estudios, conforme a las exigencias locales y a las directrices de la Iglesia y de la Congregación. Las deliberaciones deben ser aprobadas por el Consejo Superior.

Regl. 89 El Inspector con su Consejo es el responsable de la elección, preparación y puesta al día de los formadores. Le prestan su ayuda la Conferencia Inspectorial y el Consejo Superior.

d) FORMA DE LA SOCIEDAD

CGE 183 Los Capítulos Inspectoriales (y los respectivos Consejos) estudien la modalidad de una eventual institución del Diaconado permanente, procuren la adecuada preparación de los candidatos y, de acuerdo con la pastoral local, sigan atentamente este experimento, incluso con vistas a una futura institucionalización.

e) ESTRUCTURAS

Const. 193 El Capítulo Inspectorial establece la figura y las funciones de los responsables de los principales sectores de la actividad educativo-pastoral de la Comunidad local.

Const. 187 Compete al Inspector, con el consentimiento de su Consejo y oído el parecer de la Comunidad local, determinar qué secto-

res de actividad educativo-pastoral de la Casa han de estar representados en el Consejo local; determinará, además, si la Asamblea de los Hermanos ha de elegir Consejeros y cuántos.

Regl. 149 Corresponde al Capítulo Inspectorial determinar las modalidades de la suplencia de los Delegados para el Capítulo General.

f) ADMINISTRACION

Regl. 187 El Capítulo Inspectorial fija la periodicidad con que el Ecónomo local debe dar cuenta de su administración al Inspector y al Ecónomo Inspectorial.

Const. 197 El Inspector con su Consejo tienen competencia para autorizar las operaciones enumeradas en el art. 196 de las Constituciones, dentro de los valores fijados por el Rector Mayor con su Consejo.

Regl. 175 El Capítulo Inspectorial tiene competencia para dar normas detalladas respecto a la administración inspectorial y local en las materias mencionadas por el art. 175 de los Reglamentos.

g) NOMBRAMIENTOS

Const. 112 El Inspector, con el consentimiento de su Consejo y la aprobación del Rector Mayor, nombra al Maestro de novicios.

Const. 183 El Inspector, con el consentimiento de su Consejo y la aprobación del Rector Mayor, nombra al Director de cada Comunidad local, teniendo en cuenta las indicaciones obtenidas a través de una oportuna consulta entre todos los Hermanos de la Inspectoría. Las modalidades de esta consulta las determina el Inspector con el consentimiento de su Consejo.

III. COMUNICACIONES

1. Modificación de Inspectorías

El pasado mes de julio el Consejo Superior determinó unificar las Inspectorías de Quito y de Cuenca en una única Inspectoría con sede en Quito, denominada Inspectoría del Ecuador « Sagrado Corazón de Jesús ».

Al mismo tiempo el Consejo Superior decidió que el Vicariato Apostólico de Méndez y Gualaquiza se constituya « ad experimentum » en Delegación. La nueva Delegación quedará dependiente, a norma del art. 166 de las Constituciones, del Inspector de Quito.

Ambas resoluciones han sido tomadas por el Rector Mayor con su Consejo tras un atento examen de las indicaciones ofrecidas por las consultas hechas entre los Hermanos interesados, y de las propuestas presentadas por los CIE correspondientes.

Los decretos relativos a estas modificaciones son publicados más adelante en la sección *Documentos*.

2. Nombramiento de Inspectores

Han sido nombrados Inspectores los Hermanos:

Don SALVADOR BASTARRICA, de la Inspectoría de Bilbao (España)

Don SALVADOR ISGRO, de la Inspectoría de New Rochelle (USA)

Don ANTONIO MARTINELLI, de la Inspectoría de Venecia Oeste (Italia)

Don ENRIQUE RASMUSSEN, de la Inspectoría de San Francisco (USA)

Don FÉLIX RIZZINI, de la Inspectoría Central (Italia)

Don TULLIO SARTOR, de la Inspectoría de Venecia Este (Italia)

Don CARLOS VALVERDE, de la Inspectoría (unificada) de Quito (Ecuador)

3. El « Congreso Mundial Salesianos Coadjutores »

Se han dado nuevos pasos en la preparación del « Congreso Mundial Salesianos Coadjutores », que tendrá lugar en Roma en la Casa Generalicia en el año 1975.

El Rector Mayor, con fecha 5 de agosto de 1973, ha enviado a los Inspectores, para conocimiento de todos los Hermanos, una extensa carta en la que expone las razones que le han movido a convocar el Congreso, los destinatarios, los fines y los tiempos de realización del Congreso Mundial y de los Congresos Regionales e Inspectoriales previos. Se trata de una gran tarea que empeñará en estos dos años a los Salesianos. En la sección Documentos, del presente número, se publica dicha carta del Rector Mayor.

Así mismo, el Rector Mayor ha nombrado, con invitación personal, una « Comisión Central » encargada de la organización del Congreso. Está compuesta de 10 miembros (6 Coadiutores y 4 Sacerdotes);

Sac. Mario Bassi (Universidad Pontificia Salesiana, Roma)

Coadj. Juan Borchardt (Wandwinkenl, Alemania Sur)

Sac. Santiago Collett (Chertsey, Inglaterra)

Sac. Antonio Ferreira (representante de América Latina, residente en Roma)

Coadj. Juan Harkin (Warrenstown, Irlanda)

Coadj. José Pellitteri (Casa Madre, Turín)

Sac. Alfredo Roca (Barcelona, España)

Coadj. Renato Romaldi (Dicasterio de la Formacin, Roma)

Coadj. Enrique Ruiz (Barcelona, España)

Coadj. Carlos Tomasello (Inspección Central, Turín)

La finalidad de la Comisión Central es la de orientar, coordinar y animar las actividades de estudio, reflexión y actuación práctica que se desarrollarán en las Inspecciones y Regiones, en varias etapas y a diversos niveles. Las incumbencias concretas de la Comisión están expuestas en el punto 3 del Anexo de la carta del Rector Mayor.

La Comisión Central ha tenido su primera reunión en Roma en la Casa Generalicia del 7 al 10 de septiembre ppdo., con la presencia de todos los miembros. Para su organización han elegido a don Renato

Romaldi como Coordinador, y designado a Don Mario Bassi y Don Carlos Tomasello como directos colaboradores suyos, asegurando así la necesaria continuidad y eficiencia de la misma Comisión. Los trabajos de la reunión, guiados por el Sr. Romaldi, se han desarrollado según el orden del día previsto.

Ante todo, la Comisión ha tomado conciencia de la situación actual de los Salesianos Coadjutores en la Congregación, y de cuanto ya se está haciendo para preparar el Congreso Mundial. Con este fin ha tenido contacto con los seis Consejeros Regionales del Consejo Superior. Algunos de éstos han puesto de relieve la diversidad de lenguas y situaciones existente en su Región, y la enorme extensión de su territorio, y han decidido realizar — en lugar del Congreso Regional — dos o más Congresos Inter-inspectoriales. Se han tomado los acuerdos oportunos para un trabajo coordinado entre la Comisión Central y los Consejeros Regionales.

En segundo lugar, la Comisión ha estudiado el modo de actuar las líneas programáticas contenidas en la carta del Rector Mayor. En particular:

— ha especificado las diversas fases del íter de los trabajos que conducirán hasta el Congreso Mundial;

— ha preparado un esbozo de posibles « temas de estudio », que se darán a conocer con el fin de recibir juicios y propuestas de los Congresos Inspectoriales;

— ha elaborado un primer esquema acerca de la representatividad de los Delegados para el Congreso Mundial (cuántos Hermanos Coadjutores y Sacerdotes asistirán por parte de cada Región);

— por último, ha preparado una « bibliografía esencial » sobre la figura del Salesiano Coadjutor y del laico consagrado en la Iglesia.

El Rector Mayor, que había abierto la sesión dirigiendo unas palabras a la Comisión, ha querido clausurarla con un atento examen del resultado de los trabajos. En la homilía de la concelebración conclusiva ha usado la expresión « El Coadjutor, este desconocido », queriendo indicar a un tiempo una situación de hecho y la necesidad de superarla con el estudio, la búsqueda en común y con el próximo Congreso Mundial Salesianos Coadjutores.

4. El PAS, erigido Universidad Pontificia

Con el Motu Proprio « Magisterium Vitae » del 24 de mayo de 1973, Pablo VI ha elevado el Pas de Roma a la categoría de Universidad Pontificia.

En la sección *Documentos* presentamos el Motu Proprio en su texto latino y una traducción en español.

5. El « Congreso Europeo sobre el Sistema Preventivo »

En el Salesianum de Roma tendrá lugar del 31 de diciembre al 5 de enero próximos un « Congreso Europeo sobre el Sistema Preventivo ». Está organizado por el Dicasterio de la Pastoral Juvenil en estrecha colaboración con el Instituto Superior de Pedagogía de la Universidad Pontificia Salesiana, que tiene la responsabilidad del aspecto científico.

El Congreso está destinado a los « realizadores » (no sólo estudiosos o teóricos) de la Familia Salesiana que se ocupan de la educación, y que pueden ser « multiplicadores », es decir, personas en grado de transmitir a los demás, en la práctica, el mensaje del Congreso.

Esta iniciativa cultural se propone identificar el « estilo educativo » de Don Bosco en sus raíces históricas (la tradición cristiana), en la actuación concreta que tuvo en tiempo de Don Bosco, en las realizaciones universales actuadas por la Sociedad Salesiana, en relación con las situaciones actuales y en su perspectiva para el futuro.

Entre los relatores figuran Profesores del Instituto Superior de Pedagogía y conocidos estudiosos de otras naciones. Las relaciones se desarrollarán en cuatro grupos de temas: el contexto en que Don Bosco desarrolló su sistema educativo y su significado histórico; la confrontación del sistema preventivo con los datos de las actuales ciencias de la educación; las condiciones y las exigencias de los jóvenes de hoy; la actual situación de los responsables de los jóvenes y de las instituciones.

El Congreso, al definirse « europeo », no excluye la posibilidad de iniciativas afines en otros continentes en un próximo futuro.

Tal profundización del « sistema educativo » de Don Bosco merece

toda la atención de los Hermanos, ya que se dirige a reforzar en la Familia Salesiana los ideales y compromisos acerca del « problema de los jóvenes » afrontado salesianamente.

6. El « Curso de preparación » para los futuros misioneros

Del 2 al 26 de septiembre ppdo, se ha realizado, como otros años, en la Casa Generalicia de Roma el « Curso de preparación » para algunos de los Salesianos que toman parte en la « Expedición misionera 1973 ».

El Curso estaba organizado por el Consejero de las Misiones, Don Tohill, y el responsable del mismo ha sido Don Antonio Altarejos. Han participado once Hermanos destinados a Sud América. En total los Salesianos que formarán la 103ª expedición son noventa y cuatro.

Los participantes han frecuentado por las mañanas las lecciones que impartían en la sede del Pontificio Colegio Español varios docentes de las Universidades de Roma, y por la tarde tenían unos « coloquios prácticos » sobre la vida misionera salesiana dirigidos por diversos Superiores y expertos de la Casa Generalicia.

El 12 de septiembre los cursillistas fueron recibidos por el Papa, y el 28 se trasladaron a Turín para la « función de despedida a los Misioneros », que desde los tiempos de Don Bosco se celebra todos los años en la Basílica de María Auxiliadora.

7. Solidaridad Fraternal

a) OFERTAS ENVIADAS POR LAS INSPECTORÍAS

ITALIA

Lombarda	Liras	200.000
Casa Generalicia (Roma)		70.000
Ligur-Toscana		393.100
Subalpina		60.000
Venecia San Marcos		365.000

EUROPA

Bélgica Sur		28.870
-------------	--	--------

ASIA

Bombay	400.000
Calcuta	2.000.000
Madrás	300.000

AMERICA

Bolivia	480.000
Centro América	732.000
Ecuador-Cuenca	1.218.000
México-Guadalajara	144.000
Estados Unidos Este	18.300

<i>Total ingresado del 12 de junio al 10 de septiembre de 1973</i>	6.409.670
<i>Resto precedente en caja</i>	10.129.024
<i>Suma disponible a 10 de septiembre de 1973</i>	16.538.694

b) DISTRIBUCIONES

EUROPA

Yugoslavia, para un medio de locomoción para las actividades pastorales de la Inspectoría de Lubiana	1.000.000
Yugoslavia, para la formación del personal de la Inspectoría de Zagabria	1.000.000
Yugoslavia, para las necesidades de la Casa de formación de Rijeka	1.000.000

ASIA

India, para las obras sociales atendidas por clérigos teólogos de Bangalore	1.000.000
India, para los damnificados de Krishnagar	1.000.000

AFRICA

Cabo Verde, para el apostolado catequístico y misionero	600.000
Egipto, para el grupo de aspirantes de Alejandría	300.000

Egipto, para el Oratorio de El Cairo	300.000
Ruanda, para enseres para el Centro de alfabetización de Musha	300.000
Sudáfrica, para la parroquia de indígenas de Grasmere	500.000

AMERICA

Argentina, para los hijos de indígenas del inter-nado de Junín de los Andes	500.000
Argentina, para la obra de barriada Centro Cefe-rino Namuncurá de Salta	500.000
Bolivia, para la obra social de Muyurina	600.000
Brasil, para medios audiovisuales de Humaitá	200.000
Brasil, para las necesidades de la parroquia de Ponta Grasso (Porto Alegre)	500.000
Brasil, para el centro social de la parroquia de Porto Velho	1.000.000
Chile, para los pobres de la obra social de San-tiago-San Ramón	600.000
Colombia, para la leprosería de Contratación	1.000.000
México, para un jeep para la misión de los Mixes	992.000
México, para la Casa de ejercicios espirituales de México	3.000.000
Perú, para el Centro Catequístico Popular sale-siano de Lima	500.000

<i>Total distribuido del 12 de junio al 10 de septiembre de 1973</i>	16.392.000
<i>Resto en caja</i>	146.694
<i>Total</i>	16.538.694

c) MOVIMIENTO GENERAL DE SOLIDARIDAD FRATERNA

<i>Sumas recibidas hasta el 10 de septiembre de 1973</i>	200.018.637
<i>Sumas distribuidas hasta la misma fecha</i>	199.871.943
<i>Resto en caja</i>	146.694

IV. ACTIVIDADES DEL CONSEJO SUPERIOR E INICIATIVAS DE INTERES GENERAL

A últimos del pasado mes de junio regresaron a Roma los Consejeros Regionales. Los meses de julio, agosto y septiembre han constituido para el Consejo Superior un « período plenario de actividad », con muchos problemas sobre el tapete y sesiones frecuentes, a veces dos en un mismo día.

1. Las reuniones del Consejo Superior

Los principales asuntos tratados en estas reuniones han sido los nuevos nombramientos, la conclusión del examen de los CIE, el análisis de las relaciones presentadas por los Consejeros al término de su visita a las Inspectorías, la individuación de los problemas más salientes en esas relaciones y comunes al mundo salesiano, y la elaboración, respecto a estos problemas, de una línea de acción válida para el futuro inmediato. Hacemos alguna breve alusión.

Los Capítulos Inspectoriales Especiales. Se ha terminado el estudio de aprobación de las deliberaciones de los CIE de Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba y Rosario; de Brasil: Campo Grande, Porto Alegre y San Paulo; de Chile; de Bogotá; de México-Guadalajara; de Cuenca y Quito; de Filipinas; de Lyon (Francia); de las dos Inspectorías alemanas; de las de Polonia; de las de Estados Unidos; del Uruguay; de la Central; del Perú; de Valencia (España); de la Delegación del Vietnam, de la Casa Generalicia.

La forma de proceder en el examen de los CIE ya se expuso en las Actas (n. 269 pág. 58); dada su importancia, se ha procedido con gran esmero. Efectivamente, con la aprobación de las deliberaciones de las Comunidades inspectoriales se da paso — como recuerda el Rector Mayor — a la verdadera actuación del poscapítulo.

El funcionamiento del trabajo acerca de las Inspectorías visitadas. Además de los seis Consejeros Regionales, los Consejeros de la Formación y de las Misiones también han hecho una visita a algunas Casas en los meses de abril a junio dentro de un apretado programa.

A su regreso los Visitadores han elaborado y presentado una relación completa sobre estos encuentros con los Hermanos. Las seis relaciones de los Consejeros Regionales contienen abundantes datos estadísticos sobre las Inspectorías y su actividad en estos últimos años: obras, número de Hermanos, movimiento del personal, etc.; todo ello encuadrado en la situación socio-económica y pastoral de la zona visitada. Después las relaciones presentan una revisión de los aspectos concretos de la realidad salesiana, vida religiosa, formación de los Salesianos, reajuste y planificación, pastoral juvenil y de adultos.

Las relaciones han sido presentadas y comentadas una por una ante el Consejo Superior; los relatores han hecho las oportunas aclaraciones y ampliaciones cada vez que se pedían, y se han buscado las soluciones para los casos de urgencia.

Una línea de acción para el próximo futuro. Del análisis de las relaciones emergen algunos problemas de carácter general que afectan a toda la Congregación. En las reuniones del mes de septiembre se han considerado atentamente estos problemas. Se trata, ante todo, de individualarlos claramente, para después sacar las orientaciones prácticas que deben darse a la Congregación para el futuro inmediato. Mientras escribimos estas líneas, continúa en fase de elaboración este « plan de trabajo no definitivo ».

Merece mención particular un hecho nuevo para la Familia Salesiana: dentro de una más estrecha colaboración con las Hijas de María Auxiliadora en los últimos días de septiembre los seis Consejeros Regionales han presentado ante el Consejo Superior de las Hijas de María Auxiliadora una relación de sus visitas al mundo salesiano.

Otros argumentos, cuya sola enumeración sería bastante larga, se han tratado también en las sesiones del Consejo Superior (por ejemplo, la unificación de las Inspectorías del Ecuador, la interpretación exacta del artículo 195 de las Constituciones pedida por algunos Inspectores, la preparación del « Congreso Mundial Salesianos Coadjutores »).

2. El trabajo de los Dicasterios

He aquí las principales actividades de los cuatro Dicasterios en el período de junio a septiembre.

EL DICASTERIO DE LA FORMACIÓN ha terminado de preparar los « Cursos Cuatrimestrales de Formación Permanente », para Salesianos; su sede será el Salesianum de la Casa Generalicia.

Están previstos tres cursos para 1973-74: el primero, preferentemente para Hermanos de Italia y España, comenzará el 20 de octubre; el segundo, de marzo a junio de 1974, para Hermanos de América Latina; el tercero comenzará en octubre de 1974, destinado a Salesianos de Oriente.

Este Dicasterio organiza también el « Curso para Maestros de Noviciado » de toda la Congregación, que se llevará a cabo en Roma en marzo próximo.

Estudia también algunas iniciativas para conmemorar una fecha muy significativa para la Congregación: el primer centenario de la aprobación de las Constituciones salesianas, que es el próximo 4 de abril de 1974.

El Consejero y los Expertos del Dicasterio han estado ocupados en los meses pasados en la animación — con conferencias y predicaciones — de semanas de estudio, ejercicios y jornadas de espiritualidad en varias partes del mundo salesiano.

En el DICASTERIO DE LA PASTORAL JUVENIL el nuevo Consejero, Don Juvenal Dho, está haciéndose cargo del trabajo ya iniciado por Don Castillo. La primera actividad en programa es el « Congreso Europeo sobre el Sistema Preventivo » (del que damos amplia referencia en la sección *Comunicaciones* de estas Actas). Los problemas de « Escuela y misión salesiana », y « Gestión social de la Escuela » — hoy de viva actualidad — son objeto de una serie de estudios que está afrontando este Dicasterio.

EL DICASTERIO DE LA PASTORAL DE ADULTOS cuenta con dos Hermanos más para desempeñar sendos cargos: Don Héctor Segneri como jefe de la Oficina de Prensa Salesiana y de la de Relaciones Sociales, y Don Mario Cogliandro como Secretario General de los Cooperadores Salesianos.

Entre otras iniciativas, Don Raineri el pasado junio ha presidido en Orsay (Francia) una reunión de los Inspectores e Inspectoras de lengua francesa acerca del « Boletín Salesiano ».

También Don Raineri en agosto ha presidido, en representación del Rector Mayor, el quinto « Coloquio internacional sobre la vida salesiana », que ha tenido lugar en Luxemburgo, participando en él conocidos estudiosos salesianos y, por primera vez, Hijas de María Auxiliadora, Cooperadores y Voluntarias de Don Bosco. El tema del « coloquio » ha sido « La Familia Salesiana ».

EL DICASTERIO DE MISIONES ha dirigido en el mes de septiembre el « Curso de preparación » para los misioneros, del que se hace referencia en las *Comunicaciones*.

La función de despedida a la 103ª Expedición ha tenido lugar en la Basílica de María Auxiliadora de Turín, presidida por Don Tohill.

3. Los próximos encuentros de México

El mes de octubre se presenta rico de acontecimientos, cuyo centro será la ciudad de México. Allí tendrá lugar, por una parte, un encuentro del Rector Mayor y algunos miembros del Consejo Superior con los Inspectores de la Región del Pacífico-Caribe, y, por otra, el Cuarto Congreso Latino-Americano de los Exalumnos Salesianos.

El encuentro de los Superiores con los Inspectores de la Región confiada a Don Henríquez tiene su motivo en una indicación del íter poscapitular fijado por el CGE 761, 12: « El Rector Mayor y algunos miembros del Consejo Superior promuevan, en tiempo oportuno, reuniones con los Inspectores de las diversas Regiones para estudiar la aplicación del Capítulo General ».

Esta reunión tendrá lugar en los días 2 a 12 de octubre. Junto con el Rector Mayor y Don Henríquez tomarán parte los Consejeros Generales de la Formación, de la Pastoral Juvenil y de la de Adultos. En ella los Inspectores presentarán una relación de la actuación del CGE en sus Inspectorías; seguirá una amplia discusión sobre los temas salesianos; también están previstas intervenciones de expertos sobre varios argumentos.

«Vamos a trabajar duro — ha escrito Don Henríquez a sus Inspectores — con un programa un poco cargado, por las particulares circunstancias del Encuentro. Nos vamos a cansar, ciertamente. Pero este encuentro tiene una excepcional importancia y puede significar un enorme enriquecimiento para las Inspectorías».

EL CUARTO CONGRESO LATINO-AMERICANO DE LOS EXALUMNOS del 11 al 14 de octubre, tendrá su escenario en México. El Rector Rector Mayor presidirá la apertura y la clausura. El Consejero de la Pastoral de Adultos participará en él durante todas sus jornadas. Asistirán representaciones de Exalumnos de todas las Federaciones Nacionales en general, además de las de América Latina. Es un acontecimiento excepcional que adquiere un relieve particular por el tema escogido: el compromiso del Exalumno Salesiano por la justicia en América Latina.

OTROS CONTACTOS. El viaje a México ofrece a los Superiores ocasión de diversos contactos con los Hermanos. El Rector Mayor se detendrá en Guadalajara, sede de la segunda Inspectoría Mexicana; en Guatemala, Managua y las Misiones de los Mixes. Visitará a los Hermanos de Cuba, y continuará viaje a Los Angeles, New York, San Francisco, Melbourne, Adelayde y Sydney. Durante su permanencia en Australia clausurará las celebraciones del 50 aniversario de la llegada de los primeros Salesianos al Nuevo Continente.

Don Viganó visitará los Centros de formación salesianos, para afrontar con los Hermanos responsables los problemas pertinentes; hará escalas en Guatemala, Santo Domingo, Ecuador, Perú, Chile y Brasil.

Don Raineri tendrá contactos con Inspectores y Delegados de los Cooperadores y de los Exalumnos en Panamá, Caracas, Bogotá, Medellín, Quito, Lima, Santiago de Chile y La Paz.

Don Juvenal Dho tendrá un encuentro en Bogotá con los Delegados de la Pastoral Juvenil de la Región del Pacífico, y visitará los aspirantados de México, Colombia, Caracas y Santo Domingo.

Este denso diálogo entre Hermanos a diversos niveles expresa la unánime voluntad de encuentro y de renovación para realizar cada vez mejor la misión de Don Bosco en el mundo.

V. DOCUMENTOS

1. Nombramiento del nuevo Consejero para la Pastoral Juvenil

Carta del Rector Mayor a los Inspectores, fechada en Roma a 25 de julio de 1973.

Muy estimado P. Inspector,

me complace comunicarte el nombre del Consejero para la Pastoral Juvenil que, de acuerdo con el Consejo, he llamado para sustituir a nuestro querido Don Castillo, nombrado — como sabes — Obispo Coadjutor de la Diócesis de Trujillo de Venezuela.

El nuevo Consejero es el Rvdo. D. Juvenal Dho, Vice-Rector del Pas y professor de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Non sólo en la Congregación es Don Dho muy conocido y estimado, sino en los Dicasterios de la Santa Sede y en muchas diócesis e Institutos religiosos masculinos y femeninos, especialmente por su positiva aportación en el estudio de la problemática juvenil vocacional.

Don Dho ha aceptado mi invitación con sencillez salesiana y con el propósito de poner al servicio de la Congregación, en el sector que caracteriza nuestra misión, toda su experiencia (ha estado 25 años en América Latina) y preparación.

Al tiempo que te ruego hagas conocer este nombramiento a los Hermanos, encomiando a vuestras oraciones, seguro de interpretar su deseo, la persona de Don Dho y el mandato que va a empezar.

Recibe un saludo cordial con mis mejores deseos.

P. LUIS RÍCCERI

2. Unificación de las Inspectorías de Quito y Cuenca

Decreto del Rector Mayor D. Luis Ricceri, fechado en Roma a 6 de julio de 1973.

Teniendo presentes los resultados de las oportunas consultas y las propuestas aprobadas por los Capítulos Inspectoriales Especiales de las Inspectorías « Sagrado Corazón de Jesús » de Quito y « María Auxiliadora » de Cuenca, el Rector Mayor con el Consejo Superior Salesiano, en sesión celebrada el 4 de julio de 1973 ha dado su consentimiento para la unificación de las dos Inspectorías antedichas.

En cumplimiento de esta deliberación, el infrascrito, Sacerdote Luis Ricceri, Rector Mayor de la Sociedad Salesiana de San Juan Bosco, en virtud de la potestad que le otorga el Decreto de la Sagrada Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares « Ad instituenda experimenta » del 4 de junio de 1970, y el artículo 162 de nuestras Constituciones, decreta la cesación de las Inspectorías « Sagrado Corazón de Jesús » de Quito y « María Auxiliadora » de Cuenca, así como la constitución de la única Inspectoría del Ecuador « Sagrado Corazón de Jesús » con sede en Quito, asignando a la nueva Inspectoría todo el territorio y Casas y personal de las Inspectorías cesantes.

El presente decreto entrará en vigor el día 15 de agosto del 1973, festividad de la Asunción al Cielo de la Virgen María.

P. LUIS RÍCCERI

3. Constitución de la Delegación de Méndez y Gualaquiza

Decreto del Rector Mayor, Don Luis Ricceri, fechado en Roma a 6 de julio de 1973.

El Rector Mayor y su Consejo, en sesión del 4 de julio de 1973, teniendo en cuenta las instancias expresadas por los Capítulos Inspectoriales Especiales de las Inspectorías del Ecuador que han cesado, han deliberado cuanto sigue.

El Territorio del Vicariato Apostólico de Méndez y Gualaquiza sea constituido ad experimentum en Delegación dependiente del

Inspector de la nueva Inspectoría unificada, a norma del artículo 165 de las Constituciones.

Tras la elección del nuevo Inspector, el Rector Mayor y su Consejo procederán al nombramiento de un Delegado para la mencionada Delegación, teniendo presente el parecer expresado en la correspondiente consulta por la Misioneros interesados.

Dicho Delegado será miembro del Consejo Inspectorial, y además de los poderes concedidos por la convención de la Inspectoría con el Vicariato Apostólico, podrá tener otros que le delegue el Inspector, excepción hecha de aquellos que constitucionamente pertenecen al Consejo Inspectorial.

El Rector Mayor y el Consejero Superior esperan que el Decreto de reunificación de las dos Inspectorías y la presente decisión de constituir en Delegación el Territorio misionero, sirvan a la nueva Inspectoría para conservar su brillante impronta misionera, de modo que sea, cada día más, campo abierto a la generosidad de los jóvenes (CGE 463). Llegará con ello más pronto la gracia de la renovación de las Comunidades, y toda la Inspectoría, con su entusiasmo misionero, podrá mostrar más eficazmente la vitalidad pastoral de la Congregación. (ibidem)

P. LUIS RÍCCERI

4. Congreso Mundial Salesianos Coadjutores

Con fecha 5 de agosto de 1973 el Rector Mayor ha enviado a los Inspectores la siguiente carta y documento anexo acerca del « Congreso Mundial Salesianos Coadjutores ». Con la misma se ponía en conocimiento de los Hermanos el hecho del Congreso.

a) CARTA DEL RECTOR MAYOR

Carísimos,

os escribo a propósito del « Congreso Mundial Salesianos Coadjutores ». Sé que muchas Inspectorías y Grupos Regionales ya están trabajando seriamente: os felicito.

El Dicasterio de la Formación, por medio del Sr. Renato Ro-

maldí, está prestando también su colaboración con varias iniciativas al servicio de los diversos grupos.

Con esta carta quisiera puntualizar algunas cosas que se refieren precisamente a la preparación, y por consiguiente al éxito mismo del Congreso.

1. *Los motivos del Congreso*

El problema de los Salesianos Coadjutores está en íntima relación con la imagen de la Congregación, que don Bosco quiso se compusiera de « edlesiásticos y laicos »: es, por lo tanto, un elemento muy importante de la renovación promovida por el CGE.

El CGE ha entendido que el actualizar e impulsar el Salesiano Coadjutor — y, por lo tanto, las vocaciones — sólo podía lograrse con un repensamiento profundo de su figura a la luz de Don Bosco y de la tradición, reconsiderada en el cuadro renovado de la vida religiosa del Vaticano II y de las exigencias de nuestro tiempo. Con este fin, el CGE decidió la preparación y convocación de un Congreso Mundial.

Los principios y las líneas operativas que habrán de guiar este Congreso, están expresados en dos documentos del mismo CGE. Los dos documentos tienen distinto valor, pero están inspirados por la misma preocupación.

El primer documento capitular « establece » en el n. 184:

« Con el intento de realizar una comunión, cada vez más intensa, incluso de responsabilidades de dirección, el CGE, después de un amplio debate sobre el Coadjutor Salesiano, en el contexto de la actual renovación, dispone que los hermanos coadjutores puedan formar parte de los Consejos, en sus varios niveles (locales, inspeccionales, mundial). Es indispensable, pues, proveer adecuada y gradualmente a fin de hacer operante esta decisión.

Por eso:

1) comprométase cada inspección a ofrecer a los hermanos coadjutores una adecuada preparación religiosa y teológica y una calificación técnico-profesional, incluso con vistas a las nuevas posibles responsabilidades;

2) doquiera sea posible, confíense a los Coadjutores cargos directivos de responsabilidad, en los diversos sectores de que se compone la obra y en los que ejerce la presencia salesiana, como son: escuelas, oratorios, editoriales;

3) pero el más importante y decisivo trabajo por realizar sigue siendo la sensibilización o mentalización, como se dice, de toda la Congregación sobre el Coadjutor Salesiano;

4) prevéanse y organícense, si es posible:

a) durante el primer bienio, después de la clausura del CGE., una reunión de hermanos coadjutores en cada grupo regional (o al menos interinspeccional), para esclarecer sus problemas y para aplicaciones prácticas a la luz de los acuerdos del CGE;

b) durante el segundo bienio después de la clausura del CGE, una reunión de los hermanos coadjutores a escala mundial, con representantes de cada región ».

El otro documento « sugiere », como íter capitular, en el n. 763,4, lo siguiente:

a) Como signo de adhesión a cuanto el CGE ha dicho sobre el coadjutor, estúdiense para hacer efectiva la posibilidad de que, al menos, en aquellas Inspectorías en las que el número de coadjutores es superior o se aproxima a la proporción numérica de los coadjutores en la Congregación, haya un coadjutor en el Consejo Inspectorial.

Actúese proporcionalmente del mismo modo, por lo que respecta a los Consejos de las Comunidades locales.

b) Durante el primer bienio poscapitular, háganse, en lo posible, reuniones para coadjutores, con el fin de estudiar los documentos capitulares en lo que a ellos se refiere y sugerir las aplicaciones específicas.

Se desarrollarán, en cada Inspectoría, con la participación de todos los coadjutores; después, en cada Grupo de Inspectorías, con la participación de los coadjutores elegidos por la propia Inspectoría, y, finalmente, se desarrollará en una Asamblea, a escala mundial, con representaciones de cada región ».

2. *Los destinatarios*

El Congreso Mundial de los Salesianos Coadjutores constituye un hecho nuevo en la historia de la Congregación. Su preparación, su celebración, su éxito van a tener un influjo, difícilmente calculable, en los Coadjutores y en los Hermanos en general y en el futuro mismo de la Congregación, pues se trata de un Congreso que convoca a toda la Congregación y no sólo a una parte de ella.

Esta es la interpretación auténtica de los números 184, 4a, b y 763, 4b del CGE, en los que se habla respectivamente de « Reunion de los Hermanos Coadjutores a escala mundial », precedida por « Reuniones para Coadjutores ».

El sentido de estas expresiones tomadas en su contexto es el siguiente: sin duda alguna, los Coadjutores son necesariamente los protagonistas y el objeto inmediato del Congreso mundial — y de los Congresos inspectoriales y regionales que lo preceden —, pero el Congreso es empresa y responsabilidad de todos, también de los Sacerdotes. Todos están llamados a colaborar, cada cual a su nivel, según las modalidades que a continuación se van indicando.

Preguntarse « ¿Quién es el Salesiano Coadjutor? » significa preguntarse al mismo tiempo: « ¿Cuál es la naturaleza de la Congregación, su misión, su espíritu? ».

Porque la Congregación querida y fundada por Don Bosco no puede ser considerada de otra forma sino como Comunidad apostólica de « Laicos consagrados » y de « Clérigos ».

Si bien se mira, los problemas de los Salesianos Coadjutores se identifican con los problemas de la Congregación, son nuestros problemas más verdaderos, los más esenciales.

Paradójicamente, se podría decir en la actual evolución histórica que el problema de los Salesianos interesa más a los no Coadjutores que a los mismos Coadjutores. Efectivamente, a causa de una cierta mentalidad que tiene sus explicaciones históricas, no siempre los « Clérigos » pueden afirmar que tienen del religioso laico el conocimiento y la estima necesarios.

Caracterizada por una profunda unidad orgánica, la vida salesiana supone una interacción continua entre Coadjutores y Sacerdotes. Por estas y otras evidentes razones, se ve necesaria la participación activa

de Hermanos Sacerdotes en este Congreso; éste está destinado a aclarar muchas cosas y a disipar muchas dificultades.

Estas consideraciones cobran una mayor fuerza si pensamos que la sociedad del mañana, siempre más científica y técnica, reclamará una nueva presencia del « laico consagrado » y abrirá al Salesiano Coadjutor horizontes y posibilidades totalmente nuevas.

3. *Fines principales del Congreso Mundial « Salesiano Coadjutor » y de los Congresos Regionales e Inspectoriales*

Los fines de los varios Congresos « Salesianos Coadjutores » se pueden resumir así:

1) Estudiar la vocación « religiosa laical » del Coadjutor en la Congregación salesiana, a la luz de don Bosco, del CGE, en el cuadro de la Teología renovada del Vaticano II y en el contexto socio-cultural moderno.

2) Formular aplicaciones prácticas para un verdadero replanteamiento y una presentación más actual y eficiente de esta figura apostólica ideada por Don Bosco.

3) Sensibilizar y mentalizar la Congregación, y toda la Familia Salesiana, acerca de la realidad del Salesiano Coadjutor y de su insustituible acción a favor de la misión común.

4. *Renovación de la vocación salesiana*

Alguien dijo que el Salesiano Coadjutor ha sido una « genial creación » de don Bosco. Hoy, en un mundo tecnificado y materializado, esta « genial creación » parece más actual que nunca.

Se tiene la impresión de que, hasta ahora, no ha sido actuada más que parcialmente su potencial capacidad apostólica.

Una herencia histórica, común a tantos ambientes en la Iglesia, ha contribuido de hecho, también entre nosotros, a subestimar en parte la figura del laico consagrado, vocación antiquísima y moderna al mismo tiempo. Una cierta deficiencia en la formación, especialmente en el campo religioso, ha influido además negativamente.

Los tiempos actuales, y mucho más los futuros, piden un claro

apostolado de testimonio (Cfr. P.C. 24-25). Es necesario, por tanto, redescubrir en toda su amplitud la vocación del Salesiano Coadjutor y lanzar otra vez este apostolado nuevo hacia el mundo nuevo.

La creatividad apostólica del Salesiano Coadjutor abrirá ciertamente caminos nuevos e la evangelización, en la línea de la misión salesiana, aun sin abandonar los tradicionales, oportunamente renovados.

Es preciso superar esquemas restringidos, para dar amplia visual a la vocación del Salesiano Coadjutor.

Estudio, reflexión, oración. Esta es la labor del Congreso. Todos tenemos que empeñarnos en esta tarea.

Lejos de nosotros, por tanto, todo sentimiento de desconfianza o duda: miremos adelante, hacia el trabajo que nos espera, con alegría y entusiasmo.

El Congreso y todas las otras iniciativas colaterales, tendrán que ser una ocasión para estrechar cada vez con mayor fuerza, los vínculos de una perfecta fraternidad salesiana, allá donde tal vez se han ido debilitando.

5. Fases de actuación

Los elementos oportunos para organizar la preparación de las diversas fases del Congreso Mundial « Salesianos Coadjutores », se encuentran en un Anexo a esta carta mía. Vale la pena interesarse en ellos para que los fines que nos proponemos sean alcanzados.

Para lograr un normal desarrollo de las actividades, proponemos el siguiente calendario:

En marzo 1974	Conclusión de « Congresos Inspeccionales »
En septiembre 1974	Conclusión de « Congresos Regionales o Interinspeccionales »
En enero 1975	Envío de las « Actas de los Congresos Regionales o Interinspeccionales » a la Comisión Central

6. Conclusión

Termino mi carta renovando la invitación a prestar todo el apoyo y la colaboración, cada cual según sus capacidades, para el feliz éxito de todos estos Congresos.

Sin duda, contribuirán a disipar eventuales incomprensiones, a aquilatar verdades que tal vez han quedado desvaídas en nuestra época actual, especialmente de cara a la valorización y la comprensión de nuestra vocación religiosa y del original componente de la figura del Salesiano Coadjutor.

María Auxiliadora, inspiradora y sostenedora de nuestra Congregación, nos ilumine con su luz y nos ayude con su bendición.

Os saludo con cariño y me encomiendo a vuestras oraciones.

P. LUIS RÍCCERI

b) ANEXO

Elementos organizativos para la preparación del Congreso Mundial Salesianos Coadjutores

1. Comisión Inspectorial

Su empeño principal es estudiar, a la luz de la tradición salesiana, del CGE y del Vaticano II, la figura del Salesiano Coadjutor (SC) en su contexto de vida real.

Será constituida por iniciativa del P. Inspector en la manera que juzque oportuna, cuidando que no falte una conveniente representación de Hermanos Sacerdotes.

Infórmese, cuanto antes, de la constitución de esta Comisión, al Superior Regional y a la Comisión Central, indicando el nombre del responsable principal.

Estudia en sus detalles el íter del Congreso Inspectorial, su organización y su desarrollo.

Establece los temas de estudio, teniendo en cuenta la situación local de los Salesianos Coadjutores y las directrices generales de la Comisión Central.

Promueve iniciativas y anima a las Comunidades locales y a los Hermanos para el estudio de los temas, en vista del Congreso Inspectorial y de la necesaria « sensibilización » hacia la figura del Salesiano Coadjutor.

Confía los temas a los Relatores del Congreso Inspectorial.

Define las modalidades de representación del Congreso Inspectorial.

Redacta las Actas del Congreso Inspectorial y las presenta a la Comisión Regional.

Participa de derecho al Congreso Inspectorial.

2. *Comision Regional (o Interinspectorial)*

Tiene enfoque organizativo y técnico, esencial en la fase de preparación.

Será constituida por iniciativa del Consejero Regional de acuerdo con los Inspectores interesados, y será formada por Salesianos Coadjutores y Sacerdotes.

La mitad, al menos, de los miembros de la Comisión serán Salesianos Coadjutores.

Estudia en los detalles el íter del Congreso Regional, su organización y su desarrollo.

Establece los temas de estudio, teniendo en cuenta las aportaciones de los Congresos Inspectoriales y las líneas directrices de la Comisión Central.

Se mantiene en contacto con las Comisiones Inspectoriales y coordina sus trabajos.

Asigna los temas a los Relatores del Congreso Regional.

Sintetiza e integra los trabajos de los Congresos Inspectoriales, y envía copia de ellos a los Delegados Inspectoriales para el Congreso Regional.

Define las modalidades de elección y representación de los Delegados Inspectoriales.

Redacta las Actas del Congreso Regional.

Participa de derecho al Congreso Regional.

Nota: Con la palabra « Región » se entiende la reunión de las Inspectorías que dependen de un mismo Consejero Regional. En donde

la lejanía entre Inspectorías, la diversidad de idioma u otra razonable causa no permitiese celebrar un único Congreso para toda la Región, se podrán celebrar varios Congresos Interinspectoriales, confiados a otras tantas Comisiones responsables.

3. *Comisión Central*

Por su misma naturaleza, esta Comisión tendrá carácter de internacionalidad y complementariedad (Coadjutores, Sacerdotes).

Será asistida por peritos, según las necesidades.

Estudia en los detalles et íter del Congreso Mundial.

Elabora y propone los temas generales.

Está en contacto con las Comisiones Regionales o Interinspectoriales, y coordina sus labores.

Designa los Relatores oficiales y les confía los temas del Congreso.

Sintetiza e integra los trabajos elaborados por los Congresos Regionales, y envía copia de ellos a los Delegados Regionales para el Congreso Mundial.

Propone al Consejo Superior las modalidades de elección y de representación de los Delegados Regionales.

Participa por derecho al Congreso Mundial.

4. *Participantes a los Congresos*

A los *Congresos Inspectoriales* participan todos los Salesianos Coadjutores (CGE 763, 4b) y una conveniente representación de Sacerdotes competentes en vida religiosa y en los problemas específicos de los Salesianos Coadjutores, según las modalidades que serán establecidas por el Consejo Inspectorial, oído el parecer de la Comisión Inspectorial.

A los *Congresos Regionales o Interinspectoriales* participan los Salesianos Coadjutores y los Sacerdotes elegidos por los participantes a los Congresos Inspectoriales, según las modalidades que serán definidas por la Comisión Regional o Interinspectorial.

Al *Congreso Mundial* participan los Delegados elegidos por los

participantes a los Congresos Regionales o Interinspectoriales, según las modalidades que serán comunicadas a su debido tiempo por la Comisión Central.

5. *Actas de los Congresos*

Todas las Actas de los Congresos, en sus respectivos niveles, deberán contener:

— lista de los participantes y su respectiva preparación específica o titulación, su campo de acción en el ámbito del Congreso y en la vida normal.

— fecha, duración y lugar del desarrollo del Congreso.

— temas desarrollados.

— textos de las Relaciones y nombres de sus respectivos Relatores.

— conclusiones y votaciones.

De todo esto, se enviará siempre una copia a la Comisión Central. Las Actas del Congreso Mundial serán publicadas y puestas a disposición de los Hermanos.

6. *Informaciones y correspondencia.*

Para todo lo referente a los Congresos mencionados, se ruega pidan informaciones y envíen su correspondencia directamente a la

*Comissione Centrale
Convegno Salesiani Coadiutori
Via della Pisana 1111
00163 Roma*

5. **Erección del Pas en Universidad Pontificia**

a) *Carta del Card. Villot (Secretaría de Estado, núm. 237.940) al Rector Mayor, Don Luis Ricceri, fechada en el Vaticano a 11 de agosto de 1973.*

Reverendísimo Señor,

tengo el gusto de enviarle el adjunto « Motu Proprio », por el cual Su Santidad Pablo VI ha conferido el título de Universidad al Pontificio Ateneo Salesiano.

Reciba Vuestra Señoría Reverendísima mis augurios y mi sincera felicitación por tan alto reconocimiento.

Aprovecho la oportunidad para profesarme, con sentimiento de religioso respeto, de Vuestra Señoría Rvdma. devotísimo

G. CARD. VILLOT

b) *Texto en latín del Motu Proprio « Magisterium Vitae »*

Paulus PP. VI

Magisterium vitae, quo animi, praesertim iuniorum, et christianis virtutibus excolerentur et perpolirentur doctrinis, Societas S. Francisci Salesii quasi praeclaram hereditatem a S. Joanne Bosco, conditore suo ac legifero patre, accepit ac per temporum cursum sedulo exercere nisa est et amplificare, neque in praesenti id agere desinit. Nam egregius ille Christi sacerdos ad quendam traditur scripsisse: « Studium et pietas verum te reddent Salesianum » (cfr. E. Ceria, *Memorie Biografiche del Beato D. Bosco*, Torino 1934, XV, p. 28). Ipse enim, « gravissimum educationis momentum in vita hominis eiusque influxum semper maiorem in socialem huius aetatis progressum » (Conc. Vat. II, Grav. educ., 1) praesentiens, ita suorum munus anno MDCCCLXXIV in proemio Constitutionum Societatis Salesianae effinxit: « Catholicae religionis ministris persuasum semper fuit in adulescentulis instituendis maximam esse sollicitudinem adhibendam. Etenim iuventute malis aut bonis moribus imbuta, bona aut mala ipsa hominum societas fiet. Ipse Christus Dominus huius rei veritatis nobis clarum exemplum suppeditavit praesertim cum parvulis ad se advocatis divinis manibus benediceret, atque clamaret: “sinite parvulos venire ad me”. Nostris vero temporibus longe maior urget necessitas » (A. Amadei, *Memorie Biografiche di S. Giovanni Bosco*, Torino 1939, X, p. 846).

Sodales vero Societatis Salesianae mirum illud a Sancto Fundatore et patre traditum artis educandi charisma pie receperunt non modo quasi quoddam sacrum depositum custodiendum, sed etiam tamquam

uberrimum germen fideliter excolendum. Quod quidem altiora et diligentiora studia superiore et organica, ut aiunt, institutione exercenda deposcit, quibus omnia, quae in fontibus continentur, et catholico sermone methodoque scientifica explicantur et novis postulatis apte respondeatur.

Propterea, tanti parentis vestigia secutus; B. Michael Rua, proximus eiusdem in regenda Societate successor, cui non ita pridem Beatorum Caelitum honores Nosmet decrevimus, mature, id est anno MCMIV, Fulgiti in Salassis, quem pagum Foglizzo Canavese vulgo appellant, prope Augustam Taurinorum Institutum Theologicum Internationale a S. Michaële condidit, quod esset Salesianis sodalibus primaria domus studiorum. Cui annis MCMXII et MCMXIV a Sede apostolica est concessa facultas alumnos ad gradus academicos Baccalaureatus et Licentiae in sacra theologia promovendi. Praeter hanc sedem studiorum theologicorum, a MCMXXIII in ipsam urbem Augustam Taurinorum, nomine indito S. Joannis Bosco, translata, etiam Institutum philosophicum scholasticos Salesianos exciniebat.

Denique anno MCMXL hoc doctrinarum domicilium, eiusdem Apostolicae Sedis auctoritate, ad dignitatem Pontificii Athenaei, ad Salesianos discipulos pertinentis, est provectum, quod Facultates theologiae, philosophiae, iuris canonici complecteretur.

Quod cum laetis esset auctum incrementis iuvat potissimum memorare Institutum disciplinarum paedagogicarum, omnibus patens, eidem accrevisse — anno MCMLXV, Augusta Taurinorum relicta, in aedibus permagnis, ornatis, instructis Romae est feliciter collocatum.

Huic Athenaeo Nosmet ipsi, optatum Joannis XXIII, Decessoris Nostri rec, mem., ad effectum deducentes Pontificium Institutum Altioris Latinitatis commisimus ac deinde addidimus, quo responderetur « ei qua Ecclesia angitur, sollicitudini inter clericos studia Latinitatis promovendi eiusque magistros instituendi » (Alloc. ad Salesianos sodales in Pont. Athenaeo eorum habita 29 Oct. 1966, A.A.S., LVIII, 1966, pp. 1164-1165). Utroque eiusmodi Instituto Paedagogico scilicet, quo « ars artium » a Salesianis, quasi domestico usu in ipsam assuetis, docetur quodque hac aetate florere cognoscitur, et Latinitatis schola, quae, nonnullis difficultatibus pro huius saeculi moribus circumsaepa, ad exoptatum profectum niti videtur, eidem magno disciplinarum domicilio Salesiano peculiaris indoles et commendatio inter consimiles Romanas doctrinarum sedes accedunt.

Cuius quidem Athenaei Facultates omni sollertia et industria praestarent operam ad illam studiorum superiorum promovendam renovationem ac progressionem, quam Sacra Congregatio pro Institutione Catholica, attentis auspiciis ac praecentis Concilii Vaticani II, diligenter efficiendam ac provehendam constituit.

Nec praetereundum hoc esse videtur, quod ad eius vitalitatem pertinet: praeter scilicet quinque Romae erectas Facultates, in numerum conferri etiam Sacrae Theologiae sectionem, quam dicunt, Augustae Taurinorum conditam, Pontificiam Facultatem Disciplinarum Educationis a Filiabus Mariae Auxiliatricis in eadem urbe Augusta Taurinorum institutam atque cum Pontificio Athenaeo Salesiano consociatam, decem deinde Salesianorum Instituta ad theologicos cursus peragendos destinata, Sacrae Theologiae Facultati ipsius Athenaei « affiliata », in variis Europae, Asiae et Americae « regionibus distributa; atque fore spes est ut et alia proxime his annumerentur.

Pontificium igitur Athenaeum Salesianum efficacem vitam exercet et naviter operatur in toto fere terrarum orbe ea mente, ut viis et rationibus, quae proprie ad Studiorum Universitatum magisteria spectent, doctrinis iam quadamtenus formatorum institutionem promoveat iuxta peculiarem illum sancti Fundatoris spiritum, qui « systemate praeventivo », quod vocant, explicatur, quique germanam suam naturam et vim ex Evangelio non sine divino consilio haurit.

Denique recens Speciale Salesianorum Capitulum Generale decrevit, ut Pontificium Athenaeum Salesianum, pastoralibus obtemperando Concilii Vaticani II praecceptis, singulari ratione sibi proprium haberet doctrinas, ad apostolatam maxime pertinentes, penitus pervestigare et collustrare, instante spectata necessitate iuventutem christiane instituendi, necnon postulationibus attentis hanc institutionem scientificè fulciendi, ita ut fructuosus dialogus cum mundo hodierno instaurari possit.

Cum ergo religiosa ista Familia de optimis studiis bene meruerit et spes effulgeat fore, ut, novo sibi Pontificiae benignitatis munere collato, novas utilitates et in hac regione Ecclesiae et humanae afferat consortioni, Nos motu proprio et Apostolica auctoritate decernimus atque pronuntiamus Pontificium Athenaeum Salesianum, legitime erectum atque iisdem S. Joannis Bosco filiis creditum, nunc et in posterum Pontificiam Studiorum Universitatem Salesianam esse nuncupandum; pariterque praecipimus, ut nova haec appellatio in Statuta et

leges Athenaei, quod usque adhuc dicebatur, inducatur, quae quidem vi sua pergunt valere.

Quaecumque vero a Nobis hisce Litteris motu proprio datis decreta sunt; ea omnia firma ac rata esse iubemus, contrariis quibusvis nihil obstantibus.

Datum Romae, apud Sanctum Petrum, in festo Beatae Mariae Virginis Auxiliatricis, die XXIV mensis Maii, anno MCMLXXIII, Pontificatus Nostri decimo.

PAULUS PP. VI

c) *Traducción en lengua española del Motu Proprio « Magisterium Vitae »*

Pablo Papa VI.

El magisterio de vida para formar y educar, sobre todo a los jóvenes, en la doctrina y en las virtudes cristianas, ha sido herencia preciosa que la Sociedad de San Francisco de Sales recibió de San Juan Bosco, su Fundador y legislador, y que con el pasar de los años ella se ha esforzado en ejercer y desarrollar, continuando, fiel a su misión, hasta nuestros días.

Ya el mismo San Juan Bosco escribía así a uno de sus clérigos: « El estudio y la piedad te harán verdadero salesiano » (Cfr. E. Ceria, *Memorie Biografiche del Beato Don Bosco*, Torino 1934, XV, 28). El mismo, presagiando « la importancia gravísima de la educación en la vida del hombre y su influjo cada vez mayor en el progreso social contemporáneo » (Conc. Vat. II, Grav. Educ., proemio), en 1847, en la Introducción a las Constituciones de la Sociedad Salesiana, formuló la misión de sus colaboradores en estos términos: « Los sacerdotes católicos siempre han estado convencidos de que es necesario poner el máximo empeño en la educación de los jóvenes. Pues de una juventud crecida en las buenas o malas costumbres se formará la misma sociedad humana buena o mala. El mismo Cristo nuestro Señor nos dejó claro ejemplo de esta verdad, especialmente cuando llamó a los niños para bendecirlos con sus manos y dijo: “dejad que los niños vengan a mí”. En nuestro tiempo se siente mucho más urgente esta necesi-

dad » (A. Amadei, *Memorie Biografiche di San Giovanni Bosco*, Torino 1939, X, 896).

Los miembros de la Sociedad Salesiana recibieron con veneración, de su Padre y Fundador, el típico carisma del arte de la educación, a ellos confiado no sólo como sagrado depósito para custodiarlo celosamente, sino como fecunda semilla para cultivarla fielmente. Este compromiso, como es natural, exige estudios más vastos y profundos que se deben realizar mediante una institución organizada a nivel superior, de modo que todo cuanto se halla contenido en las fuentes sea formulado con lenguaje universal y con método científico, y pueda responder adecuadamente a las nuevas exigencias.

Siguiendo las orientaciones del santo Fundador y Padre, el Beato Miguel Rua, su inmediato sucesor en el gobierno de la Sociedad Salesiana, al cual recientemente hemos elevado al honor de los Beatos, ya desde el año 1904 fundó en Foglizzo Canavese, ciudad situada en las proximidades de Turín, un Instituto Teológico Internacional, titulado de San Miguel, para que fuese la sede central de los estudios reservada a los socios salesianos. A este Instituto, en los años 1912 y 1914, fue concedida por la Sede Apostólica la facultad de conferir a los alumnos los grados académicos de Bachillerato y de Licencia en Sagrada Teología. Además de este centro de estudios teológicos, trasladado en 1923 a la ciudad de Turín, otro Instituto Filosófico, titulado de San Juan Bosco, acogía a los estudiantes eclesiásticos salesianos.

Por último, en 1940 este centro de estudios era elevado por la Sede Apostólica a la categoría de Ateneo Pontificio con las Facultades de Teología, Filosofía y Derecho Canónico, reservadas a los Salesianos.

Este Ateneo Pontificio Salesiano, incrementado y desarrollado — Nos complace sobre todo recordar que le fue agregado el Instituto de Pedagogía, abierto a todos los estudiantes —, en el año 1965 fue oportunamente trasladado de Turín a Roma, con una nueva sede más amplia y mejor acondicionada.

A este mismo Ateneo Nos mismo, realizando el proyecto de Juan XXIII, nuestro predecesor de feliz memoria, confiamos y luego agregamos el Instituto Superior Pontificio de Latinidad, para satisfacer « una constante solicitud que preocupa a la Iglesia, la de promover entre los eclesiásticos los estudios de latinidad y preparar convenientemente maestros de esta disciplina » Alocución a los Salesianos en el Ateneo Pont., 29 oct. 1966; A.A.S., LVIII, 1966, pp. 1164-1165).

Teniendo en cuenta el funcionamiento de ambos institutos, es decir, el de Pedagogía, que en estos años muestra su florecimiento y en el cual los Salesianos enseñan « el arte de las artes », precisamente ellos, adiestrados en esta disciplina casi por una tradición de familia, y el de la Latinidad, que, entre no pocas dificultades nacidas de actitudes culturales contemporáneas, se esfuerza por alcanzar el deseado desarrollo, este gran Centro Salesiano de estudios presenta, entre las instituciones académicas similares existentes en Roma, una característica particular y merece una atención especial.

Las Facultades del Ateneo han colaborado con empeño y constancia a la realización de la reforma y plan de estudios superiores, que, siguiendo los principios y normas del Concilio Vaticano II, la Sagrada Congregación para la Educación Católica ha promovido diligentemente. Tampoco se puede dejar de tomar en consideración este hecho, que demuestra la vitalidad del Ateneo: además de las cinco Facultades existentes en Roma, se deben agregar la sección de Sagrada Teología erigida en Turín, la Facultad Pontificia de Ciencias de la Educación establecida por las Hijas de María Auxiliadora en la citada ciudad de Turín y asociada al Ateneo Salesiano; son diez, por otra parte, los Institutos Salesianos para los Estudios Teológicos « afiliados » a la Facultad del mismo Ateneo Salesiano, existentes en diversas naciones de Europa, Asia y América, y se tiene esperanza de que pronto se agreguen otros.

Por todo ello, el Ateneo Pontificio Salesiano goza de una eficiente vitalidad y desarrolla su actividad por casi todo el mundo, con esta orientación: promover con la ciencia, según los métodos propios de las enseñanzas universitarias, la educación y formación de los que están destinados a ser a su vez formadores de los demás, según el espíritu particular del santo Fundador, llamado comunmente « sistema preventivo », y que no sin una particular disposición de Dios recibe su naturaleza y su fuerza del Evangelio.

Ultimamente, el reciente Capítulo Especial de los Salesianos ha dispuesto que el Ateneo Pontificio Salesiano, secundando las orientaciones pastorales del Concilio Vaticano II, profundice siempre más con el debido estudio, y difunda, las ciencias que resultan más útiles para el apostolado, dada la urgente y sentida necesidad de formar a la juventud en la vida cristiana; y teniendo presentes estas instancias, hacer que esta formación reciba también un fundamento científico, de

forma que se pueda actuar un fructuoso diálogo con el mundo moderno.

Por tanto, siendo esta Familia Religiosa altamente benemérita por la seriedad y constancia de sus estudios, y abrigando la esperanza de que, concediéndole una nueva muestra de benevolencia por parte de la Autoridad Pontificia, sabrá merecer también otras benemerencias en este campo de la Iglesia y de la sociedad civil, Nos « motu proprio » y en virtud de la autoridad Apostólica decretamos y declaramos que el Ateneo Pontificio Salesiano, canónicamente erigido y confiado a los hijos de San Juan Bosco, desde ahora en adelante sea llamado Universidad Pontificia Salesiana; igualmente establecemos que esta nueva denominación sea introducida en los Estatutos y reglamentos del Ateneo, como hasta el presente se llamaba; los cuales conservan su validez.

Todo cuanto ha sido decretado en esta carta nuestra, escrita « motu proprio », mandamos que tenga pleno valor, sin que obste nada en contrario.

Dado en Roma, junto a San Pedro, en la fiesta de la B.V. María Auxiliadora, el 24 de mayo del año 1973, décimo de nuestro Pontificado.

PABLO PP. VI

VI. DE LOS NOTICIARIOS INSPECTORIALES

Hasta el presente se han recibido NI de 48 Inspectorías. Por causas diversas y fáciles de suponer no llegan con mucha regularidad.

A la vista de los NI más recientes, se constata una orientación cada vez más acentuada hacia el uso del providencial ciclostil, que permite una comunicación fácil y económica. Se aprecia también preocupación por una información concreta sobre datos verdaderamente importantes de las Comunidades Inspectoriales y de la Congregación.

En general los NI resultan ricos de buen material informativo, que no resulta fácil seleccionar para esta sección de las Actas: es imposible presentar una panorámica completa de todo lo que merecería transmitirse. No siempre tienen la preferencia aquí las noticias más importantes en sí, sino más bien los textos con ideas y experiencias, que resultan menos conocidas o que sugieren realizaciones análogas.

Junto con nuestra gratitud hacemos llegar una invitación a los Srs. Inspectores, que envíen los NI al Rector Mayor, a los Superiores interesados y a la Oficina de Prensa.

1. Los Inspectores a los Hermanos

a) LOS SERVICIOS PASTORALES PROPIOS DEL DIRECTOR

Hay tres servicios pastorales propios del Director en las Comunidades.

1) Debe ser, ante todo, el *animador espiritual y apostólico*. Si alguno tiene que tener ánimos en estos momentos no fáciles de la Historia, ha de ser aquél que ha asumido la responsabilidad de la Comunidad.

2) El Director debe ser el « *hombre-motor* » que dé ánimos a todos, superándose y olvidándose muchas veces de sí mismo. Recordemos con realismo salesiano que contamos con los hombres que te-

nemos. Hemos de ayudar a nuestros hombres, haciéndoles valer y crecerse en las tareas apostólicas.

3) El Director es también el « *hombre formador* » de los Hermanos. Entendamos la vida real como una « escuela de formación ». Don Bosco ayudó a hacerse a los hombres que vivieron con él.

(*Don Antonio Calero - NI de Córdoba-España, agosto 1973*).

b) LOS MOMENTOS DE DISTENSIÓN

Un descanso que esté de acuerdo con nuestra condición de religiosos entra en el espíritu evangélico: « Venid aparte y descansad un poco ».

Don Bosco sintió la necesidad de suspender su sorprendente actividad y concederse, bien a su disgusto, algún tiempo de reposo.

Un período de distensión, en la forma debida, restaura las fuerzas para un trabajo más eficiente, y restablece el equilibrio psíquico, sometido hoy a un mayor desgaste.

Si las Comunidades se hallan a veces en estado de tensión, se debe, en parte, al hecho de que la ocupación del tiempo no es auténtica ni ordenada.

También los tiempos de la distensión pueden y deben ser objeto de revisión y de programación, si no queremos comprometer los valores fundamentales.

(*Don G. Sangalli - NI Ligur-Toscana, junio 1973, pág. 2*).

c) LA SOLIDARIDAD DE LAS PERSONAS

Nuestra ayuda económica (a las misiones o a las obras que se hallan en dificultad, dentro del clima misionero que el Rector Mayor nos ha invitado a revivir) es importante, pero no lo es menos la « solidaridad de las personas ». Por ejemplo:

— Tratar de suscitar en los jóvenes mayores el deseo de entregar una porción de su vida (un año, dos...) prestando un servicio en Africa o en otro lugar. Y respaldarlos creando « grupos de apoyo » que

desde aquí les apoyen esforzándose por vivir en la práctica los valores que ese gesto de « marchar al servicio de... » representa.

— Poner grupos de jóvenes en contacto con los grupos de ultramar (el Padre Tanguy, del Zaire, me escribió en diciembre: « Si en tus viajes encuentras grupos de jóvenes decididos a hacer algo poniéndose en relación con jóvenes africanos, dímelo enseguida »).

— Hacer sentir la llamada angustiosa de los Hermanos nuestros que están en contacto con problemas inhumanos (un P. Gimbert en Haití, casi ciego y con 92 años, todavía en el trabajo, que me escribe: « ¡Si pudiera vivir todavía 20 años! »).

La ayuda a las Misiones nos lleva lejos. La caridad puede preparar el camino de la justicia. Como ha escrito Don Raineri: « El compromiso por la justicia tiene dos aspectos: denunciar la injusticia y hacer por suprimirla comenzando por nosotros mismos ».

(*Don Miguel Mouillard - NI de Lyon- Francia, febrero 1973, pp. 2-3*).

2. Inspectoría china-vietnamita - Centenario de Mons. Versiglia

La Inspectoría china-vietnamita ha querido conmemorar el centenario del nacimiento de Mons. Versiglia: 5 de junio de 1973. A él se refiere el NI (junio-agosto 1973, pp. 4-5).

El P. Inspector en su circular del 7 de abril proponía que cada Comunidad organizase una solemne conmemoración de este centenario durante el año escolar 1973-1974, « con el fin de hacer vivir su recuerdo entre los Hermanos, y hacer conocer su extraordinaria figura a nuestros alumnos. Por una parte, esta conmemoración hará conocer convenientemente a los jóvenes su heroico martirio, y, por otra, más importante, presentará a los Hermanos el ejemplo de sus virtudes, que será un estupendo estímulo para la renovación espiritual querida por el CGE ».

El Inspector presentaba los siguientes motivos, que hacen conveniente su celebración:

— Mons. Versiglia fue el primer Salesiano misionero en China,

fundador de la Casa de Macau y de las Misiones Salesianas de Heung Shan y Shiu Chow;

— Mons. Versiglia fue el primer Salesiano Obispo en Asia;

— Mons. Versiglia fue hombre de extraordinaria virtud, que puede servir de modelo a los Salesianos de hoy. Todos podemos admirar e imitar en él « la vida espiritual y de oración, el espíritu de pobreza, el amor al sacrificio y a la cruz », recordados por Pablo VI en su discurso a los miembros del CGE;

— Mons. Versiglia murió mártir de la caridad, entregando generosamente su vida en defensa de la castidad amenazada. Su heroica muerte le ha conquistado la admiración de toda la Iglesia; su causa de beatificación está en curso hace ya varios años, y hay fundadas esperanzas de que en dos o tres años más llegue el ansiado día de su glorificación. Por lo demás, constituye un deber para los Salesianos de China no dejar su recuerdo en el olvido;

— La celebración de su centenario está en armonía con el aguiñaldo misionero dado este año por el Rector Mayor para toda la Familia Salesiana.

El P. Inspector ha manifestado que si las celebraciones de las Comunidades locales lo aconsejan, la Inspectoría considerará la oportunidad de organizar una conmemoración a nivel inspectorial.

3. Inspectoría meridional italiana - Interrogantes sobre los Ejercicios de los jóvenes

Durante el año escolar los clérigos teólogos de Castellamare (Nápoles) han prestado su colaboración en los Ejercicios Espirituales de los jóvenes, celebrados en el Centro de espiritualidad de la Inspectoría. Al final, los clérigos han formulado una serie de preguntas que esperan de los educadores « una respuesta meditada y pastoralmente responsable » (NI, mayo 1973, pp. 3-4).

Hemos partido de la base de que los Ejercicios Espirituales están estrechamente ligados a toda la planificación de la obra educativa de la Comunidad, por lo que su eficacia se halla seriamente comprometida — si no del todo anulada — por las deficiencias que puede haber en este campo.

En consecuencia se presentan estos interrogantes:

— ¿Qué sentido tienen unos EE que constituyen un paréntesis en la vida de la Comunidad educativa, sin un *antes* y un *después*, sin una continuidad dentro de toda la acción del colegio?

— ¿Qué sentido tienen unos EE que no sean, incluso a nivel de muchachos, « experiencia de Dios », a través de la oración sentida y no impuesta por el horario, a través del acercamiento a la Palabra de Dios?

— ¿Qué sentido tienen unos EE sin la total y entusiasta adhesión de todos los Hermanos, sobre todo de los profesores, aunque se dé su presencia física en los mismos?

— ¿Qué sentido tienen unos EE « encargados » a personas extrañas, a quienes se les entrega la grey con el riesgo de que la lleven quién sabe a dónde?

— ¿Qué sentido tienen unos EE que no pongan a los muchachos en contacto con la vida cristiana vivida, al menos a través de la presentación de experiencias de hermanos comprometidos? (problema de los modelos de comportamiento);

— ¿Qué sentido tienen unos EE que no se han preparado debidamente? (explicar qué son, cómo y dónde se deben hacer, tener presente la situación espiritual de los muchachos; que el predicador y los animadores se acerquen a ellos...);

— ¿Qué sentido tienen unos EE dirigidos a todos, especialmente a los mayores, como una estructura más del colegio? (problema de la libertad de adhesión);

— ¿Qué sentido tienen unos EE actuados bajo una misma fórmula, considerada válida para todos indistintamente, pequeños y mayores de una clase o de todo el colegio, sin tener en cuenta las diversas situaciones espirituales y el distinto deseo de compromiso apostólico?

— ¿Qué sentido tienen unos EE hechos en un momento del año que queda desbordado por la precipitación de la salida del colegio?

— ¿Qué sentido tienen unos EE concentrados en dos o tres días? ¿No sería mejor ir a retiros mensuales de un día, que ofrecen la posibilidad de continuar y verificar una tarea de compromiso cristiano?

— ¿Qué sentido tienen unos EE para muchachos que a veces

necesitan resolver antes problemas de primer orden, como la existencia de Dios, de Cristo, la validez del Evangelio?

— ¿Qué sentido tienen unos EE que deben por fuerza tratar de todo, con el riesgo de, en el fondo, no tratar de nada?

— ¿Qué sentido tiene hablar de ejercicios espirituales, aun en la mejor de las realizaciones? ¿No sería el caso de cambiar la terminología adoptando otra más de acuerdo con la realidad?

Nos parece que no basta decir: « ¡Hombre, un poco de bien siempre se hace! », y quedar satisfechos por el hecho de que todos se han acercado a la confesión y comunión. Parece que no es seriedad pastoral.

No se trata de querer destruir todo, sino de transformar desde dentro eso que — como lo han definido algunos jóvenes venidos a Castellamare — pelagra de ser sólo « una de tantas estructuras que impone el colegio ».

Nuestra inventiva pastoral debe descubrir formas nuevas para que este medio educativo querido por Don Bosco consiga los efectos ansiados.

4. Inspectoría de Recife - « Semana vocacional » en el colegio

El colegio salesiano de Fortaleza (Brasil) en la primera mitad del año 1973 ha organizado con los muchachos un tipo de comunicación del « mensaje de vida cristiana » centrado en reuniones, círculos bíblicos, ensayos de canto sagrado, culminando en el mes de junio con una semana de « formación vocacional » (NI, septiembre 1973, pp. 10-11).

La preparación de la semana fue intensa. La invitación se dirigió a los adolescentes de 12 a 16 años, que respondieron en número de 42.

¿Cómo se organizó la semana? Ante todo hubo una preparación del ambiente; sala de reunión, salas para grupos y sala para proyecciones. Después un conjunto de anuncios y carteles con llamadas de atención sobre Cristo, la Iglesia, la vocación, el servicio etc., colocados en puntos estratégicos.

Se estudió un horario adaptado; sólo se ocupaba la mañana, y la tarde quedaba libre para deportes, música, discos, lectura.

La semana se realizaba con un estilo de « encuentros ». Prestaron máxima colaboración los clérigos estudiantes salesianos del Noroeste, venidos de Sao Paulo a pasar las vacaciones; una colaboración preciosa de convivencia en las reuniones, en los grupos, en las conversaciones, en las actividades recreativas.

La semana concluyó con dos vivencias que impresionaron provechosamente a los participantes: la profesión perpetua de un Hermano y la ordenación de otros dos Salesianos, uno de lector y otro de diácono.

El éxito fue superior a lo esperado. Muchos de los muchachos han sentido la necesidad de una vida cristiana más auténtica, para comprometerse a seguir a Cristo en la opción responsable de una futura familia o de una consagración religiosa.

5. Inspectoría de Verona - Un « Consejo de la Familia Salesiana »

La Inspectoría salesiana de Verona y la de las Hijas de María Auxiliadora de Padua,, en Italia, han acordado dar vida al « Consejo de la Familia Salesiana del Véneto Occidental ». Presentamos una síntesis de la noticia (NI, julio 1973, pp. 6-9).

El « Consejo de la Familia Salesiana » constituido en el Véneto Occidental tiene como *fin* el mantener la unidad de espíritu de los diversos grupos que forman la Familia Salesiana, y promover la comunicación fraterna para un recíproco enriquecimiento espiritual y una mayor fecundidad apostólica.

Los *miembros* de este Consejo están constituidos paralelamente por el Inspector y la Inspectora, el Vicario y la Vicaria inspectoriales, los Delegados y Delegadas de Cooperadores y Exalumnos, dos Directores y dos Directoras, dos Cooperadores, los Presidentes de Exalumnos y Exalumnas y un Salesiano Coadjutor.

El Consejo ha tenido una *primera reunión* en Padua el 10 de junio; en el orden del día había tres relaciones con tres objetivos: « La Familia Salesiana quiere estar unida: en el recíproco conocimiento, en la oración y en el trabajo apostólico ».

El Vicario inspectorial, Don Zanella, ha señalado en la primera relación los medios para conseguir el mutuo conocimiento: reflexión sobre los documentos que se refieren a las dos Congregaciones hermanas, a la Unión de Cooperadores, al Movimiento de Exalumnos, al Instituto de las V.D.B., etc., estudio de su historia y de la figura del Padre común, Don Bosco.

La segunda relación, presentada por una Cooperadora, ha estudiado la oración salesiana (vida sacramental, devoción a María y devoción al Papa) como fuente íntima de la unidad.

La Madre Inspectora ha presentado, en la tercera relación, la unidad de la colaboración apostólica. Ha indicado las modalidades (encuentros de dirigentes, participación en los Consejos parroquiales, actuación de los grupos mixtos juveniles según las líneas aprobadas, encuentros de oración, intervenciones recíprocas para el objetivo vocacional, animación de los Grupos de Cooperadores y Exalumnos, iniciativas en el sector misionero).

Esta relación tan concreta y rica de propuestas preparó una discusión posterior sobre la determinación práctica del trabajo que se ha de desarrollar en común.

6. Inspectoría de León - Una « Exposición misionera » ambulante

Una « Exposición misionera » ambulante, con el P. Ezequías Gonzalo al frente, ha recorrido la mayoría de los colegios de España. El NI de León recoge algunos resultados de la iniciativa (NI, junio 1973, pp. 17-18).

Fines propuestos: Ofrecer a los Hermanos un recurso extraordinario para ayudarles a « crear un intenso clima misionero » (Aguinaldo); poner al alcance de nuestros alumnos la dimensión misionera de la Congregación Salesiana, como posible campo de su realización vocacional; dar a conocer a las personas vinculadas por distintos conceptos a nuestra Obra un aspecto de la misma poco conocido y en la actualidad el más necesitado.

Frutos: En todas partes ha sido una grata sorpresa, que deja vislumbrar muchas y grandes posibilidades para el futuro. Ha esti-

mulado, no sólo la natural curiosidad, sino sobre todo el interés por el mensaje que encierra toda Exposición Misionera. Los jóvenes y las personas externas han sido las más impresionadas. Ha sido una magnífica manera de dar a conocer la amplitud real de las Obras salesianas, sobre todo hacia actividades que tanto hieren la sensibilidad actual como son las del « tercer mundo ».

La Exposición ha resultado ser un medio estupendo de promoción vocacional y de apertura de horizontes, fundamental en toda labor educativa.

Obstáculos encontrados: La improvisación: no se esperaba en general que tuviese tal amplitud. El tiempo asignado a cada Casa fue demasiado breve para poder llegar a todos los alumnos, y menos aún a las personas de fuera. Predominaba todavía en muchos sectores una idea infantilista sobre las Misiones; de aquí que en algunas Casas los mayorcitos quedaran al margen de este recurso educativo.

Si queremos avivar el espíritu misionero, precisamos en cada Comunidad un Hermano especialmente encargado de esta actividad.

Datos de los frutos exteriores obtenidos (los internos son más valiosos, pero escapan a la medida): 58 Casas visitadas; 39.250 alumnos visitantes; 18.820 externos visitantes; 59 celebraciones eucarísticas misionales; 20 paraliturgias; 40 meditaciones a Salesianos; 58 conferencias ilustradas; 82 proyecciones cinematográficas.

Se han vendido objetos exóticos por valor de 310.000 pesetas, y se han recaudado 451.000 pesetas de limosnas.

7. Inspectoría de Belo Horizonte - « Mis vacaciones en las Misiones »

A los Salesianos que trabajan en los colegios, se ofrece la posibilidad, en algunos países, de un tipo de vacaciones saludable y pastoralmente eficiente: en las Misiones. Así lo confirma este testimonio que nos llega del Brasil (NI, abril 1973).

Jauareté, febrero de 1973. Por segunda vez he pasado las vacaciones en las Misiones de Río Negro, en Jauareté. Preguntaréis: ¿Vacaciones en Misiones? ¿Por qué y para qué?

Confieso que se trata de un turismo agradable y a buen precio.

Pero, ¿basta eso para justificarlo? Yo pienso que no. De hecho, no obstante el turismo, nadie ha desaprobado este gusto mío extravagante pero valiente.

En realidad no ha sido sólo el turismo lo que me ha llevado allí. Dice el CGE que el renovado impulso misionero es el mejor antibiótico contra el aburguesamiento; ¡y es verdad!

No me avergüenzo de confesar mi frustrada vocación misionera. Por qué se haya frustrado, ni yo mismo lo sé bien. Hoy siento renacer esta vocación, pero me doy cuenta de que ya no es posible. Me falta, sí, el coraje de abandonar un poco el espíritu burgués del colegio de ciudad. Bromeando solía decir a los de aquí que para ser misionero hace falta tener mucho espíritu apostólico, espíritu aventurero y alma de poeta. No sé cuál de éstas me faltará a mí, lo cierto es que me faltan muchas cosas.

Lo que sí puedo afirmar es que este tiempo me ha servido para curar un poco el aburguesamiento: ¡y cómo! Me he obligado a pasar todo el tiempo en la misma Misión para vivir la vida diaria y no ser tratado como un visitante. Quería asimilar un poco de espíritu misionero. Por eso quería permanecer allí. Ahora regreso satisfecho porque he conseguido lo que buscaba. Creo que vuelvo un poco menos burgués, fortalecido en la fe y en mi vocación de sacerdote y de salesiano.

He recibido muchas lecciones de optimismo y de esperanza. Llevaré siempre conmigo la preocupación de trabajar por las Misiones, aunque sea a distancia, y de volver siempre que pueda.

Don Ivo

VII. MAGISTERIO PONTIFICIO

1. Un decálogo para la oración del hombre moderno

A la pregunta: « ¿Reza hoy el hombre? », Pablo VI ha respondido: « Donde la Iglesia vive, sí ». Y dirigiéndose a los fieles que llenaban la audiencia general del 22 de agosto p.p., ha propuesto « como un decálogo de sugerencias » para renovar la oración en las comunidades cristianas.

Cuando nos proponemos promover una renovación religiosa, necesariamente pensamos en una vuelta a la oración, bien individual o colectiva. No en vano la Constitución sobre la Sagrada Liturgia, es decir, sobre la oración oficial de la Iglesia, sobresale entre los documentos del reciente Concilio. La oración (o plegaria) es el acto característico de la religión; por eso, queriendo imprimir a la vida religiosa una conciencia y una expresión que corresponda a las necesidades y a las actitudes de los hombres de nuestro tiempo, es necesario que les invitemos a orar y les eduquemos para ello. ¡Qué tema sin confines! Lo sabemos; pero séanos permitido reducir nuestro discurso a las más elementales observaciones.

Comencemos con una pregunta:

¿Reza hoy el hombre?

Donde la Iglesia vive, sí. La oración es el respiro del Cuerpo místico, es su conversación con Dios, es la expresión de su caridad, es el esfuerzo para llegar al Padre, es el reconocimiento de su providencia en la dinámica de los acontecimientos en el mundo, es la súplica a su misericordia y a la intervención de su ayuda en la debilidad de nuestras fuerzas, es la confesión de su necesidad y de su gloria, es la alegría del pueblo de Dios de poder celebrarle a El, Dios, y a todo lo que de El nos viene, es la escuela de la vida cristiana. Es decir, la plegaria es una flor que germina sobre una doble raíz viva y profunda: el sentido religioso (raíz natural), y la gracia de Espíritu (raíz sobrenatural), que anima en nosotros la plegaria. Es más, se puede decir que la oración es la expresión-vértice de la Iglesia, pero también su aliento, su principio: es el momento clásico en el que la

vida divina comienza a circular en la Iglesia; por eso le deberíamos dedicar la máxima atención y tenerla en altísima estima, recordando bien, como dice el Concilio, que « la Sagrada Liturgia no agota toda la actividad de la Iglesia; en efecto, es necesario que antes... los hombres sean llamados a la fe y a la conversión » (*Constitución Sacrosanctum Concilium*, 9).

He aquí ahora otro colosal obstáculo a la renovación religiosa, deseada por el pasado Concilio y programada para el próximo Año Santo: ¿cómo hacer rezar hoy a los hombres?

Ciertamente debemos reconocer que la irreligiosidad de tanta gente de nuestro tiempo hace muy difícil el encendimiento de la plegaria fácil, espontánea, gozosa en los espíritus de nuestros contemporáneos. Simplificando diremos que se trata de objeciones de dos tipos: el que contesta radicalmente la razón de ser de una plegaria, como si ella estuviese privada del divino Interlocutor al que se dirige, y por tanto superflua, inútil, más aún, nociva a la autosuficiencia humana, y por consiguiente, a la personalidad del hombre moderno; el otro tipo es el que descuida prácticamente medirse con esta experiencia, y tiene los labios y el corazón cerrados, como quien no se atreve a hablar en una lengua extranjera desconocida, y se ha habituado a concebir la vida sin ninguna relación con Dios.

La necesidad de Dios es connatural al corazón humano

Obstáculo colosal, decíamos; pero no es insuperable. Y esto por un motivo sencillísimo: porque, quiérase o no, la necesidad de Dios es connatural al corazón humano. Este tantas veces sufre, o se degrada en ilógico escepticismo, porque ha reprimido dentro de sí la voz, que por miles de estímulos quisiera clamar al cielo, no como a un cosmos vacío y terriblemente misterioso, sino como al Ser primero, absoluto, creador, al Dios viviente. En efecto, por esto que tiene valor al menos como fenómenos sicosociales, se advierten en la presente generación juvenil extrañas manifestaciones de misticismo colectivo, que no es siempre mistificación artificial, y que parece, por el contrario, sed de Dios, desconocedora todavía de la fuente verdadera en la que apagar su sed, pero sincera al manifestare silenciosamente tal cual es: sed, profunda sed.

Comoquiera que sea, nosotros prestaremos al problema de la oración, sea personal, y por lo tanto graduada según las exigencias de la edad y del ambiente, sea comunitaria, y por consiguiente proporcionada a la vida colectiva, un cuidado especial, precisamente en atención al renacimiento espiritual que esperamos y preparamos.

Decálogo de sugerencias sobre la oración

Podemos recorrer empíricamente, como un decálogo de sugerencias dirigidas a nosotros por tantos valientes trabajadores en el campo centemporáneo del reino de Dios. Helo aquí, a título de sencilla, pero no tal vez vana información.

I. Es necesario dar aplicación fiel, inteligente y diligente, a la reforma litúrgica, promovida por el Concilio y precisada por las competentes autoridades de la Iglesia. Quien le ponga obstáculos, o la haga más lenta sin buen criterio, pierde el momento providencial de una verdadera reviviscencia y de una feliz difusión de la religión católica en nuestro tiempo. Quien además se aprovecha de la reforma para dedicarse a arbitrarios experimentos, despilfarra energías y ofende el sentido eclesial. Ha llegado la hora de una genial y concorde observancia de esta solemne *lex orandi* en la Iglesia de Dios: la reforma litúrgica.

II. Será siempre oportuna una catequesis, filosófica, escrituraria, teológica, pastoral, sobre el culto divino como la Iglesia lo profesa hoy: la plegaria no es sentimiento ciego, es proyección del alma iluminada por la verdad y movida por la caridad.

III. Voces autorizadas nos recomiendan aconsejar gran cautela en el proceso de reforma de tradicionales costumbres populares religiosas, cuidando de no apagar el sentimiento religioso al revestirlo de nuevas y más auténticas expresiones espirituales: el gusto de lo auténtico, de lo bello, de lo sencillo, de lo comunitario, e incluso de lo tradicional (donde merezca ser respetado), debe presidir las manifestaciones exteriores del culto, tratando de conservar en él la devoción del pueblo.

IV. Gran escuela de piedad, de espiritualidad, de fidelidad religiosa debe ser la familia. ¡La Iglesia tiene gran confianza en la delicada, autorizada, insustituible acción pedagógico-religiosa de los padres!

V. Conserva, más que nunca, su gravedad y su fundamental importancia la observancia del *precepto festivo*. La Iglesia ha concedido facilidades para hacerla posible. Quien tiene conciencia del contenido y de la funcionalidad de este precepto, debería considerarlo no sólo un deber primario, sino incluso un derecho, una necesidad, un honor, una fortuna, a cuyo cumplimiento un creyente auténtico e inteligente no puede, sin graves motivos, renunciar.

VI. La comunidad constituida afirma la prerogativa de asegurar para sí la presencia de todos sus fieles; y sí a algunos de ellos les está permitida

una cierta autonomía en la práctica religiosa formando grupos distintos, homogéneos, no debe faltarles la comprensión del genio de la Iglesia, que es el de ser pueblo, con un corazón solo y un alma sola, es decir, de ser, incluso socialmente, unidad, de ser Iglesia.

VII. El desarrollo de las celebraciones del culto divino, de la santa Misa especialmente, es siempre un acto muy serio. Por lo tanto, debe ser preparado y realizado con mucho cuidado, bajo todos los aspectos, incluso exteriores (gravedad, dignidad, horario, duración, desarrollo, etc.; la palabra en ella sea siempre sencilla y sagrada). Los ministros del culto tienen en este campo una gran responsabilidad, en la ejecución y en la ejemplaridad.

VIII. La asistencia de los fieles debe asimismo colaborar al digno desarrollo del culto sacro: puntualidad, compostura, silencio, y, principalmente, participación; es éste el punto principal de la reforma litúrgica: ¡Todo se ha dicho, pero cuánto queda todavía por hacer!

IX. La plegaria, personal y comunitaria, tenga sus dos momentos en plenitud; como está mandado en las normas litúrgicas.

X. ¡El canto! ¡Qué problema! Animo. No es insoluble. Surge una nueva época para la música sacra. Muchos piden que se conserve en todos los países el canto latino y gregoriano del *Gloria*, del *Credo*, del *Sanctus*, del *Agnus Dei*: Dios quiera que sea así. Se podrá estudiar de nuevo cómo.

¡Cuántas cosas!, ¡pero qué hermosas, qué sencillas en el fondo! ¡Y cuánta fuerza tendría, si se observaran, su nueva infusión espiritual en las comunidades de nuestros fieles para reportar a la Iglesia y al mundo la deseada renovación religiosa!

2. Trabajar por la unidad interior de la Iglesia

En el discurso pronunciado en la audiencia general del 29 de agosto p.p., Pablo VI ha señalado uno de los fines del Año Santo: recomponer la unidad espiritual y real de la Iglesia. A esta unidad, ha dicho, se oponen hoy dos elementos de ruptura: la contestación sin caridad, y la errónea contraposición entre Iglesia carismática e Iglesia institucional.

¿Cómo haremos, hermanos e hijos queridísimos, cómo haremos para resolver los problemas, para superar las dificultades, que el programa, que se propone la Iglesia para el Año Santo, descubre y plantea en sus enormes

dimensiones? Porque, repitámoslo, el Año Santo, que se avecina y que ya desarrolla su esfuerzo operante en las Iglesias locales, quiere tener este carácter de general reconciliación y de sincera renovación de vida cristiana, a la cual la herencia del reciente Concilio nos obliga, y de la cual hemos hablado ya más veces.

Queremos imprimir a este acontecimiento, o mejor a este movimiento del Año Santo un aspecto de seriedad y de eficacia; hemos aludido ya en otras ocasiones a las grandes dificultades que encuentra este nuestro propósito, dividido, esperamos, por la Iglesia católica entera; y a medida que nos aproximamos a la realidad moral, sociológica e histórica de nuestro tiempo, en el cual debemos dar pruebas de la validez de nuestros intentos, la actualidad nos descubre nuevos problemas y nuevos obstáculos; es decir, exige de nosotros una sabia penetración de las presentes condiciones religiosas y morales, un « preventivo » más generoso, y más fundado sobre la confianza en la divina asistencia.

Superar la división y la disgregación

¿Cómo haremos, por ejemplo, para superar la dificultad de la división, de la disgregación que, por desgracia, se encuentra ahora en no pocos grupos de la Iglesia? No es, en verdad, que la Iglesia esté declaradamente dividada en sí misma; es más, aquellos mismos que le infligen este malestar, y a veces el desgarramiento interior de disensiones y de arbitrios inconciliables, afirman más que nunca querer estar en la Iglesia, o mejor, querer ser « Iglesia », tan imperiosa es la necesidad, resultante de la vocación cristiana, de la unidad orgánica y visible del Cuerpo místico. Jamás se ha hablado tanto de comunión como ahora y a menudo precisamente por aquellos que promueven formas asociativas que son el polo opuesto de la verdadera comunión; esto es, buscan la distinción, la separación de la auténtica sociedad de los hermanos, de la unívoca familia eclesial. Después de haber quizá tratado de desacreditar el aspecto canónico, esto es, jurídico, institucional de la Iglesia, éstos querrían legalizar, con toda pretendida tolerancia, la propia pertenencia oficial a la Iglesia, aboliendo toda hipótesis de cisma, o de auto-excomunión. Es decir, la división, que hoy sufre la Iglesia católica, no está tanto en su conexión estructural, cuanto más bien en los ánimos, en las ideas, en el comportamiento de muchos, que ahora, y a menudo con obstinada convicción de superioridad, se declaran católicos, pero a su modo, con libre y subjetiva emancipación de pensamientos y de actitudes, y al mismo tiempo con altiva ambición de intangible autenticidad.

¡Oh!, conocéis ciertamente los fenómenos, algunos al menos, de esta situación, y podéis comprender cómo nos llenan el corazón de amoroso

dolor. La recomposición de la unidad, espiritual y real, en el interior mismo de la Iglesia, es hoy uno de los más graves y de los más urgentes problemas de la Iglesia. No queremos turbar vuestros ánimos con pavorosos fantasmas, sino más bien queremos invitar a cada uno de vosotros a remontar, con ocasión del Año Santo, el sentido efectivo de la constitucional unidad en la Iglesia, el amor y el sacrificio por su paz interior, el gusto y la pasión por su sincera armonía de fe y de caridad.

Dado el carácter elemental de este discurso, reducimos a dos puntos, que creemos principales, la diagnosis negativa de este deplorable estado de cosas.

El espíritu de contestación en la hora actual

El primer punto se refiere al espíritu de contestación, que hoy se ha puesto de moda, y que todos aquellos que en el campo eclesial pretenden ser modernos, populares y personales, se arrojan a menudo con irresponsable desenvoltura. En sí, la contestación querría dirigirse a individuar y a corregir defectos merecedores de reprensión, y por tanto mirar a una conversión, a una reforma, a un aumento de buena voluntad; y nosotros no exorcizaremos una positiva contestación, si permanece tal. Pero, ¡ay!, la contestación se ha convertido en una forma de autolesionismo, muy a menudo privado de sabiduría y de amor: se ha hecho un hábito fácil que vela la mirada sobre los propios defectos y la abre en cambio sobre los de los otros; ella habitúa a un juicio, a menudo temerario, sobre los fallos de la Iglesia, y tolera, hasta la simpatía y la connivencia, los de los adversarios de la Iglesia, de los que niegan el nombre de Dios, de los subversores del orden social; se declara radicalmente por las reformas más audaces y peligrosas, y sustrae después la propia adhesión, humilde y filial, al esfuerzo renovador que el catolicismo intenta establecer en todos los sectores de la vida y de la actividad humana. Brota de tal espíritu negativo un fácil instinto a la propia distinción de la comunidad, a la preferencia egoísta del propio grupo, a la repulsa de la solidaridad con las grandes causas del apostolado por el reino de Dios; habla de liberación, y navega, aunque sin quererlo, amargada y sin gozo, hacia « un libre examen », es decir, hacia una afirmación subjetiva, que no está ciertamente conforme con el espíritu de la caridad.

Es la caridad ciertamente la que debe curar a la Iglesia de este contagio de la crítica contestadora y corrosiva, que ha penetrado aquí y allá incluso en el tejido del Cuerpo místico: el carisma de la caridad debe ser colocado de nuevo en el puesto debido, el primero: « la caridad es longánime, es

benigna; no es envidiosa, no es jactanciosa, no se hincha; no es descortés, no busca lo suyo, no se irrita, no piensa mal; no se alegra de la injusticia, se complace en la verdad; todo lo excusa, todo lo cree, todo lo espera, todo lo tolera » (1 Cor. 13, 4-7). Etc. Recordad este himno de San Pablo a la caridad; ésta, la caridad, debe purificar la legítima, y a veces justa contestación; y habitar de nuevo a la Iglesia a encontrar en sí misma el propio corazón, en el interior del cual palpita el corazón divino, dulce y fuerte, de Cristo: « Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón » (Mt 11, 29).

Cristo fundó una sola Iglesia sobre la que envió el Espíritu Santo

¿Y el segundo punto? Este se refiere a la distinción, que del orden lógico pasa fácilmente, pero abusivamente al orden de la vida; la distinción, decimos, entre la Iglesia institucional y la carismática; entre la Iglesia de Jesucristo y la del pueblo guiado por el Espíritu Santo; entre la Iglesia una, santa, católica y apostólica y una Iglesia concebida según las propias luces personales, o incluso los propios gustos espirituales subjetivos. También este punto merecerá nuestra reflexión, en orden especialmente a las consecuencias negativas, que derivan de la superficial preferencia, que hoy muchos suelen dar a una así llamada Iglesia carismática en comparación de la tradicional Iglesia institucional. Y las consecuencias negativas son principalmente dos: la desobediencia y un pluralismo más allá de sus legítimos límites; temas estos que exigirían amplios y justos desarrollos. Será, si Dios quiere, en otra ocasión.

Mas ahora nos limitamos a negar la distinción sustancial entre la Iglesia institucional y una presunta Iglesia puramente carismática. ¿Qué Iglesia, en efecto, ha fundado Jesús? Jesús ha fundado su Iglesia sobre Pedro, sobre los Apóstoles, no ha fundado otras. No existen diversas Iglesias; plena y perfecta, en su concepción, existe una sola. Y es esta Iglesia a la que Jesús ha enviado el Espíritu Santo, para que la Iglesia institucional viva de la animación del Espíritu Santo, y del Espíritu Santo sea custodia y dispensadora. Los carismas, es decir, los dones especiales que el Espíritu infunde también en los fieles, son para provecho de la única Iglesia existente, y para su dilatación en el mundo; como es sabido (*cf.*, 1 Cor. 12).

Por eso, nosotros debemos restaurar aquel verdadero « sentido de Iglesia » que responda a las divinas intenciones, y que confiera a la Iglesia aquella unidad interior, aquella vitalidad, aquella alegría de ser y de obrar, que den testimonio a nosotros, a nuestro tiempo, de la presencia y de la salvación de Cristo (*cf.* Jn 17).

3. La Jornada Misionera en la perspectiva del Año Santo

Mensaje de Pablo VI para el « Domingo mundial de las Misiones », que se celebrará el 21 de octubre.

La festividad de Pentecostés nos ha ofrecido siempre la ocasión de dirigir a los Pastores y a los fieles nuestro Mensaje para la Jornada Misionera mundial, en la convicción de que esa fecha es más significativa y oportuna que ninguna otra para reclamar la atención sobre el problema de la predicación del Evangelio, que es misión esencial y primaria de la Iglesia. Pensamos, en efecto, que, en el día consagrado al Espíritu Santo, los corazones y las mentes están más dispuestos y abiertos a su divina inspiración, la única que suscita y alimenta el fervor misionero. Ese mismo día, comenzó en las Iglesias locales el movimiento espiritual del Año Santo, que culminará en Roma el Año Santo 1975; pero esto no aparta nuestro pensamiento de la causa misionera, la cual no se disocia ni es impropia de los fines de ese importante acontecimiento religioso.

La Jornada Misionera en la perspectiva del Año Santo

Ya desde ahora, el tema de la renovación y de la reconciliación de los hombres con Dios y entre sí deberá polarizar el interés, la reflexión y las iniciativas tanto de las Iglesias de antigua tradición cristiana, como de las Iglesias jóvenes de los países de misión; y este tema deberá ser materia de búsqueda común, deberá ser orientación convergente, deberá ser como la pista coordinadora y unificadora de energías y de propósitos. La renovación comprende, ciertamente, la renovación del espíritu misionero de la Iglesia; y, además, ¿no es quizá la reconciliación la meta última y la que expresa el fin de su actividad evangelizadora? ¿Y no es acaso la reconciliación el aspecto sobresaliente que configura, define y revela la « conversión » ya realizada? Conversión, decimos, no en el sentido desusado e impropio de una extrínseca y triunfalista conquista o de un superficial proselitismo, sino en el auténticamente evangélico de la orientación del alma hacia Dios, impulsada por la fe que en El ve la cúspide de toda la realidad y el autor del orden moral, y, más todavía, por la fuerza de la caridad que lo reconoce Padre amoroso y misericordioso.

Este Mensaje para la Jornada Misionera se coloca, pues, en exacta perspectiva con la ya iniciada celebración del Jubileo, y nosotros esperamos que todos cuantos lo escuchen, intuyendo precisamente esa fundamental consonancia temática, compartirán nuestras ansias y responderán, según sus concretas posibilidades, a la invitación que él contiene.

El fenómeno de la disminución de las vocaciones misioneras

Una cuestión particular centra este año nuestra atención y reclama, por derecho especial, nuestra solicitud de Pastor de la Iglesia, porque surge al constatar un fenómeno doloroso que aparece desde hace algún tiempo a la vista de todos. Nos referimos al decrecido número de las vocaciones misioneras, precisamente en el momento en que más necesaria es la aportación de fuerzas en nuestras misiones. Es superfluo recurrir ahora al lenguaje de las cifras y de las estadísticas, y no pretendemos tampoco cálculos comparativos o interpretativos. Nos basta descubrir el hecho, para valorar el significado y los peligros de esta carencia de « personal » en un sector vital para el desarrollo de la fe y para el crecimiento de la Iglesia. Nos basta la realidad de los datos, para hacernos repetir, con sentido de profunda inquietud, las palabras de Cristo Salvador: « La mies es mucha, los obreros son pocos » (Mt 9, 37-38; cf. Lc 10, 2).

No faltan, ciertamente, razones de orden histórico y sociológico que explican esta carencia; para algunos será la crisis religiosa del mundo secularizado, la crítica sistemática de ciertos valores espirituales, la contestación de ciertos métodos usados en el pasado, lo que ha determinado el grave fenómeno. Decrecen los sacerdotes un poco por doquier y, por tanto, no causa admiración que disminuyan también los misioneros y sus colaboradores. ¿Se trata, entonces, de un eclipse de fe o de una consunción del anuncio evangélico? No sería una actitud saludable insistir en denunciar hechos negativos eximiéndose, después, de la acción personal y del compromiso responsable. La carencia debe ser más bien motivo de reflexión, de estímulo a la generosidad de renovar a toda la comunidad eclesial la invitación de Cristo a suplicar al Dueño de la mies que envíe obreros a su campo (ib.).

Los misioneros indígenas y los misioneros provenientes de otros países

Una expresión del Concilio Vaticano II nos ilumina a este propósito y nos ayuda a considerar cuáles son nuestros deberes en relación con las misiones: « La Iglesia, para poder ofrecer a todos el misterio de la salvación y la vida traída por Dios, debe insertarse en todos estos grupos humanos con el mismo afecto — *eodem motu* — con que Cristo mismo se unió, mediante su encarnación a las determinadas condiciones sociales y culturales de los hombres con quienes convivió » (Decr. *Ad gentes*, 10). También en esto, Jesús es nuestro Maestro al indicarnos cuál debe ser el camino para que la misión sea eficaz y fecunda: el del contacto directo, de la afinidad psicológica, de la común experiencia de vida con las poblaciones a las que se ofrece el anuncio de su Evangelio.

Hay que reconocer que, desde el comienzo de la era cristiana hasta hoy, los misioneros han realizado esfuerzos admirables, predicando el Evangelio según la mentalidad y el lenguaje de los hombres a quienes eran enviados. Ellos echaron los cimientos en que se apoyan la existencia y la independencia de las Iglesias jóvenes, cuya original y consoladora vitalidad hemos admirado personalmente durante nuestras visitas a África, Asia y Oceanía.

Pero ahora, ante el proceso de tantas transformaciones sociales y culturales, son muchos los misioneros que se preguntan con el corazón angustiado; ¿cuál será el desarrollo de la obra que nosotros comenzamos? Ciertamente, la semilla evangélica ha fructificado y, en relación con el pasado, son más numerosos los misioneros indígenas que proclaman el Evangelio, pero todavía por mucho tiempo los países africanos y asiáticos necesitarán vocaciones, es decir, sacerdotes, religiosas y seglares, para satisfacer, las exigencias de la evangelización. Vemos que son todavía muchos los obispos que repiten la invitación: « ¡venid, misioneros, venid de vuestros países a los nuestros, para ayudarnos »!

El aumento proporcional de los indígenas que cumplen el mandato misionero se entrelaza así con la disminución, en términos absolutos, de los misioneros de origen europeo, americano y canadiense que se deciden a partir de su propio país. Y se añade el hecho, también inquietante, del límite de edad, porque la mitad del personal de origen extranjero es ya de edad avanzada, y son en cambio pocos los jóvenes que les reemplazan.

Las Iglesias jóvenes necesitan más sacerdotes

¿Qué hacer en esta situación? Queremos recordar, ante todo, los términos del problema: está, de una parte, el personal autóctono, llamado a asumir una función creciente en la evangelización del propio pueblo; y está, de otra, el personal originario de otras Iglesias que, animado de sincero espíritu de servicio, debe continuar su compromiso misionero. No se trata solamente de una cuestión de equilibrio: la causa común del reino de Dios asocia íntimamente una y otra milicia de los mensajeros evangélicos para una colaboración siempre necesaria e indudablemente fructuosa. No decimos, por tanto, una simple relación de « fuerzas de trabajo », sino más bien su armónica coordinación que es también, y aún debe ser, ejemplar expresión de la comunión eclesial. Por eso, renovamos a nuestros hermanos en el Episcopado la apremiante invitación a considerar si las diócesis no pueden y no deben favorecer el envío de sacerdotes, de modo que su número esté mejor distribuido en las diversas Iglesias. Es ésta una obra de planteamiento pastoral que resulta ya necesaria, por encima de los límites nacionales o regionales, y que tendrá su reflejo en el futuro ordenamiento canónico.

El mismo llamamiento dirigimos también en favor de las vocaciones

indígenas, a fin de que reciban una formación adecuada y no sean nunca extinguidas o sofocadas por razones de orden económico o ambiental. ¡No debe perderse ni una sola vocación, ninguna debe permanecer vacilante, ninguna debe dejar de madurar por falta de medios! Y tocamos aquí otro aspecto del problema. Las Iglesias jóvenes, en su mayoría, comparten la condición de pobreza y de precariedad económica de los hombres y de los pueblos, entre los que realizan su misión. Surge, por tanto, para todos los cristianos el deber de ayudar, con un comportamiento de justicia, a los sacerdotes, religiosos, religiosas, hermanos y catequistas que trabajan, sin medios o con medios muy reducidos, por el bien de sus connacionales. Dijimos ya en la Encíclica *Populorum progressio* que el desarrollo es el nuevo nombre de la paz (n. 76-77). Pues bien, no se debe olvidar que en la empresa gigantesca para el desarrollo social y económico de los pueblos nuevos, los misioneros figuran precisamente entre los primeros colaboradores y auxiliares, porque conocen mejor las necesidades de los propios conciudadanos, y engloban también este servicio en su mandato misionero. Son ellos los que, en la medida de las ayudas que reciben, acogen a los enfermos en los hospitales, dirigen las escuelas, promueven, en tan gran parte, el desarrollo a menudo fatigoso de sus comunidades. Cuidar la formación del personal indígena significa, por tanto, servir la causa evangélica y a la vez la causa del progreso y de la paz.

Llamada de esperanza a la generosidad de los jóvenes.

Hasta aquí hemos descrito el panorama de las necesidades más urgentes, pero debemos recordar también, para que el análisis sea completo y el juicio sereno, los elementos en que se funda nuestra confianza. Por encima de nuestros esfuerzos está siempre Dios, porque suya es la causa del Evangelio: toda nuestra confianza se basa en Él, y sobre todo, en cuanto al trabajo apostólico *sufficientia nostra ex Deo est* (2 Cor 3, 4-6). Pero, nos agrada también recordar todo lo positivo que se entrevé ya en el horizonte de la Iglesia misionera.

Pensamos, en primer lugar, y con viva complacencia, en tantos jóvenes de países de vieja cristiandad, que se trasladan, aunque sea por algún período de tiempo a las parroquias y a los puestos de misión, donde ofrecen una magnífica expresión de su personalidad y atesoran preciosas experiencias: conocen allá, sin filtros deformadores, los problemas verdaderos y concretos del desarrollo, y en dichos puestos ejercitan también su capacidad creadora, al mismo tiempo que aportan a las poblaciones indígenas una útil contribución en el campo organizativo, cultural y social. Y pensamos también en los sacerdotes, del clero regular y secular, que de las diócesis o de las sedes de sus institutos, parten para los países de América

Latina y de Africa, estableciendo y reforzando singulares relaciones de « fraternidad » entre los territorios de origen y los territorios de misión: detrás de ellos están las viejas Iglesias y parroquias que sostienen el trabajo, y ayudan, con su compromiso directo, las iniciativas apostólicas y caritativas de aquéllos. Pensamos, por fin, en los contactos, a nivel ecuménico, de los misioneros católicos con los misioneros de otras comunidades eclesiales: estos contactos, inspirados en la caridad evangélica, sobre todo los que se realizan en el campo de la asistencia sanitaria y civil, así como en el de la cultura y del desarrollo, sirven para cancelar la mala impresión de las restantes divisiones de la familia cristiana, y para acelerar — así lo esperamos — el restablecimiento de aquella unidad, a la que unos y otros tienden en busca de un unívoco y convincente testimonio de fe.

Era necesario, era justo decir también esto, para que el doloroso fenómeno que ha sido objeto del presente Mensaje fuera precisado convenientemente, sin ofuscar la visión de la realidad misionera.

Las Obras Misionales Pontificias

La Jornada Misionera que se va a celebrar el próximo mes de octubre debe tener un efecto estimulante y saludable, debe ser como un recio alabonazo que suscite en la conciencia de los fieles el dinamismo misionero inherente a su fe. Esta renovada conciencia misionera, no sólo moverá a ofrecer a Dios oraciones y obras de penitencia, sino que hará brotar nuevas vocaciones con la aportación de la ayuda que las misiones necesitan (cf. Decr. *Ad gentes*, 36).

Una vez más, al concluir nuestras consideraciones, volvemos a recomendar las Obras Misionales Pontificias, como instituciones que, al servicio del Papa y de los obispos, favorecen las fraternas relaciones entre las Iglesias locales, y son particularmente aptas para acrecentar el espíritu misionero de todo el pueblo de Dios. El fin principal de dichas Obras es, precisamente, la formación de la conciencia misionera (cf Decr. *Ad gentes*, 38) y, si se llaman pontificias, no es porque estén separadas del cuadro diocesano, sino para que la Iglesia local, gracias a su servicio, pueda ejercitar mejor su función en el conjunto de la Iglesia misionera. Si hoy subrayamos su importancia, es para responder a las declaraciones del Concilio, el cual ha asignado a tales una posición de más destacada responsabilidad. Exhortamos, pues, a todos los cristianos a sostenerlas y a seguir el trabajo que ellas realizan, un trabajo verdaderamente universal, al mismo tiempo que instamos a los obispos y a los sacerdotes a promoverlas en las respectivas Iglesias y parroquias, dándoles la necesaria articulación.

Quiera el Señor bendecir la Jornada Misionera mundial, en favor de la cual os dirigimos esta insistente llamada. La queremos poner bajo la especial protección de Santa Teresa del Niño Jesús, cuyo centenario del nacimiento estamos celebrando, y la encuadramos también dentro de las perspectivas pastorales del nuevo Año Santo. La hora de las misiones no ha pasado todavía para la Iglesia, y hasta en muchos pueblos comienza precisamente ahora. En el momento presente de la Iglesia, tiene valor actual la sabia expresión de nuestro predecesor Pío XI, de venerada memoria: *Nihil actum, si quid agendum*: « ¡Nada o muy poco se ha hecho, cuando queda tanto por hacer! ».

Vaticano, solemnidad de los Apóstoles Pedro y Pablo, 29 de junio de 1973, año XI de nuestro pontificado.

PAULUS PP. VI

VIII. NECROLOGIO

P. Luis Baracchini

* en Lericí (Génova - Italia) 4.6.1887, † en Buenos Aires (Argentina) 26.6.1973 a 86 a., 65 de prof. y 51 de sac.

Durante 44 años desarrolló el apostolado misionero en las Casas del Sur de la Argentina, y en las de Porto Natales y Punta Arenas. Tenía un profundo amor a la liturgia y al canto sagrado; hasta los últimos meses de vida, su voz armoniosa sobresalía en el coro comunitario de la parroquia, con gran edificación de los fieles. Al desaparecer, deja el recuerdo de una fidelidad a Don Bosco hasta el sacrificio total.

P. Eusebio Battezzatti

* en Monte di Valenza (Alejandría - Italia) 9.4.1895, † en Bagnolo Piemonte (Cuneo - Italia) 12.5.1973 a 78 a., 61 de prof. y 51 de sac. Fue Director 10 años.

Había nacido en una familia muy unida a Don Bosco. Prestó servicio militar durante la primera guerra mundial, y después fue enviado a Estados Unidos, donde terminó los estudios, se ordenó de sacerdote y comenzó su ministerio con los emigrantes, siendo más tarde Director y Maestro de novicios.

Vuelto a Italia trabajó mientras se lo permitieron sus fuerzas. Era sacerdote muy estimado por la solidez de formación y por la seguridad y amabilidad de su ascética, madurada por la experiencia y las pruebas de la vida. Acabó sus días en el silencio y en la serena aceptación de la voluntad de Dios.

P. Roberto Baudin

* en Pérone (Alpes Mmes - Francia) 23.1.1911, † en Marseille (Francia) 4.8.1973 a 62 a., 41 de prof. y 30 de sac. Fue Director 15 años.

Era abierto y disponible con todos. Su gran simpatía y espontánea jovialidad le conquistaron la amistad de cuantos se le acercaban. Su amor a los jóvenes le llevaba con frecuencia, a ejemplo de Don Bosco, a ir más allá de los límites de una calculadora prudencia humana. Ha muerto tras

una larga enfermedad, que le había obligado a reducir sus actividades desde 1967.

P. León Bockstal

* en Celles (Tornai - Bélgica) 26.11.1909, † en Sainte-Ode (Flamierge - Bélgica) 16.5.1973 a 72 a., 52 de prof. y 42 de sac.

Desbordaba de iniciativas, y su disponibilidad era ejemplar; a los 65 años había ido a Israel para abrir una escuela profesional en Nazaret. Era sacerdote de fe profunda, hombre decidido, alegre y simpático. Su recuerdo queda vivo entre los muchos amigos que se había conquistado con su incansable actividad.

P. José Boursotty

* en Grasse (Nice - Francia) 3.7.1883, † en Santiago (Chile) 15.6.1973 a 89 a., 69 de prof. y 61 de sac. Fue Director 16 años.

La Inspectoría recordará su vida como una página brillante de su historia. Recuerda en particular su apertura al Espíritu; sintió y vivió profundamente la renovación de la Iglesia y de la Congregación, con el estilo del Papa Juan, con optimismo, serenidad y dinamismo. Fue padre espiritual de generaciones de Salesianos, así como de laicos, adultos y jóvenes. En todos sabía infundir entusiasmo para trabajar en la construcción del Reino de Dios.

Coadj. Luis Brunner

* en Kulz (Alemania) 8.2.1912, † en Ens Dorf (Alemania) 14.7.1973 a 61 a. y 38 de prof.

Toda su vida de Salesiano, a excepción de un breve paréntesis durante la segunda guerra mundial en que estuvo bajo las armas, la pasó como hortelano en nuestro noviciado de Ens Dorf. Era de pocas palabras, pero religioso ejemplar, responsable en el cumplimiento del deber. Sufrió con paciencia admirable su larga enfermedad, cáncer en estómago e intestinos.

P. Francisco Burger

* en Stockenweiler-Hergesweiler (Baviera - Alemania) 24.6.1908, † en Benedikt-beuern (Alemania) 3.6.1973 a 65 a., 46 de prof. y 37 de sac. Fue Director 25 años, y 6 Inspector.

Moría improvisamente pocas semanas antes de acabar su inspectorado, durante las fiestas de la erección como Basílica Menor de la iglesia salesiana de Benediktbeuern. Era una figura ejemplar como sacerdote, salesiano y educador; empleó eficazmente sus cualidades en cargos de responsabilidad en la Inspectoría alemana del Sur. Trabajó siempre con entusiasmo por Don Bosco y la Congregación. «Recordando a Don Burger no se puede olvidar su amabilidad, su optimismo, su generosidad y comprensión hacia el prójimo» (D. Ricceri).

Coadj. Italo Callegari

* en Monastier (Treviso - Italia) 26.9.1949, † en Caorle (Venecia - Italia) 26.6.1973 a 23 a. y 7 de prof.

Testimoniaba la alegría de su vocación salesiana en su labor docente, era perito químico, y en la animación juvenil del Oratorio de San Doná di Piave. Era muy estimado por los jóvenes y los Hermanos. Apenas había presentado la petición para la profesión perpetua, cuando Cristo anticipó «el encuentro visible del Señor que llama, con el amor del discípulo que responde» (Const. 73).

P. Olinto Calussi

* en Montecchid - Cortona (Arezzo - Italia) 1.11.1916, † en Macerata (Italia) 19.5.1973 a 56 a., 39 de prof. y 28 de sac.

El ejemplo de Mons. Olivares, con quien de niño había vivido, permaneció imborrable en su alma sensible. Siempre le distinguió su puntualidad, su fidelidad a las Reglas, su disponibilidad para todo y para todos, su solicitud en el ministerio pastoral y su espíritu de trabajo. Su amor a la pobreza no era sólo una carencia voluntaria de bienes materiales, sino verdadero desprendimiento de todas las cosas: el éxito, el prestigio, el reconcimiento de los hombres, el interés personal y la misma vida.

Coadj. José Calvi

* en Moio de Calvi (Bergamo - Italia) 1.9.1881, † en São Paulo (Brasil) 20.5.1973 a 91 a. y 71 de prof.

Se estimaba afortunado por haber hecho la primera profesión religiosa en manos de Don Rua, del cual quería imitar especialmente el espíritu de trabajo y la unión con Dios. Marchó como misionero al Brasil en 1901 y trabajó, en varias Casas, como administrador activo y fiel, proveedor y

encargado del personal de servicio. Se había ganado la estima de todos por su laboriosidad, bondad y comprensión. Vivió en la humildad y en la alegría, sin buscar manifestarse.

P. Antonio Candiani

* en Busto Arsizio (Varese - Italia) 25.2.1887, † en Cremisan-Betlemme (Israel) 25.7.1973 a 86 a., 66 de prof. y 54 de sac. Fue Director 24 años.

Como verdadero hijo de Don Bosco, actuó con constancia y fidelidad la consigna del Padre: trabajo y templanza. Estuvo de Director en varias Casas del Medio Oriente. Su vida de fe, su entrega sincera y generosa eran un ejemplo constante para los Hermanos. Su ausencia deja un profundo sentimiento por la estima y el afecto que se había conquistado.

P. Emilio Cantarutti

* en Zagreb (Yugoslavia) 11.9.1896, † en San Justo (Buenos Aires - Argentina) 16.7.1973 a 76 a., 57 de prof. y 49 de sac. Fue Director 25 años.

Una parte notable de su vida la consagró al trabajo en las Casas de formación. Era el « bonus vir », mensajero de la doctrina de Jesús y ejemplo de caridad salesiana, humilde y piadoso. Sufrió un infarto mientras concelebraba con un novel sacerdote.

P. Rafael Curti

* en Frascati (Roma - Italia) 23.4.1883, † en Banpong (Tailandia) 21.7.1973 a 90 a., 74 de prof. y 63 de sac. Fue Director 10 años.

Marchó a la Misión de Tailandia con la primera expedición de 1927, y allí ha permanecido, sin regresar a su país, hasta la muerte. Fue párroco en Donmottanoi 10 años, y lo demás de su vida lo pasó como confesor. Lo distinguía una no común rectitud de alma y un grande amor a la vida humilde y escondida.

P. José M. Doblado

* en Lucena (Córdoba - España) 24.11.1892, † en Málaga (España) 14.5.1973 a 80 a., 63 de prof. y 54 de sac. Fue 23 años Director y 6 Inspector.

Había quedado huérfano en su primera edad y, como Don Bosco, llegó a ser padre de un gran número de huérfanos. Prefería, como auténtico

Salesiano, los niños pobres y abandonados. Cuando fue Inspector, tomó un interés particular por las Casas de formación. En sus últimos días se entregaba a una oración continua por la Inspectoría y la Congregación.

P. César Fazzini

* en Buenos Aires (Argentina) 26.3.1889, † en ídem 29.6.1973 a 84 a., 55 de prof. y 48 de sac.

Siempre estaba pronto, con su bondad y sencillez, a consolar las penas ajenas y ayudar en las dificultades. Fue infatigable confesor, de un trato paternal. Sus últimos años conocieron el crisol de la enfermedad, que él soportó con filial resignación a la voluntad de Dios.

P. Luis Ferrari

* en Florida (Uruguay) 9.7.1885, † en Montevideo (Uruguay) 21.7.1973 a 88 a., 67 de prof. y 58 de sac.

Era el Salesiano de más antigüedad en el Uruguay. Se ha dormido en el Señor silenciosamente, como había vivido, después de una vida de trabajo hasta el último momento. A él se deben cuatro de las fundaciones de aquel país. Se prodigó, con graves molestias a causa de la edad, en el apostolado sacerdotal, especialmente atendiendo en el ministerio de la confesión a Salesianos y aspirantes. Era admirador e imitador de Don Rua en la humildad y en la pobreza. Los 30 últimos años trabajó, hasta su muerte, como encargado del archivo inspectorial. Era el hombre del recogimiento, del orden y de los detalles.

Coadj. Carmelo Galea

* en Birkirkara (Malta) 17.8.1890, † en Silema (Malta) 29.7.1973 a 83 a. y 59 de prof.

En su juventud frecuentó el oratorio de Birkirkara, antes de entrar en la Congregación. Pasó la mayor parte de su vida salesiana en nuestra Casa de San Patricio en Sliema, prodigando sus energías en el oratorio vecino. Su muerte ha producido hondo sentimiento.

P. Agustín Gindri

* en Turín (Italia) 21.9.1919, † en Cheung Chau (Hong Kong) 2.7.1973 a 58 a., 32 de prof. y 23 de sac.

Sano, activo, inteligente, hubiera querido y podido hacer mucho bien. Pero un día fue a pescar — su único deporte — y no se le volvió a ver más. No se sabe cómo explicar el hecho: tal vez una ola lo arrastró al mar, tal vez resbaló y cayó trágicamente. Al grato recuerdo de su persona ha quedado unido el dolor, por su muerte, en tantos jóvenes que bautizó y que serán su gloria en la eternidad.

P. José Gorczyty

* en Dzieckowice (Polonia) 17.4.1910, † en Jaciazek (Polonia) 7.3.1973 a 62 a., 44 de prof. y 34 de sac. Fue Director un año.

La mayor parte de su vida salesiana la pasó en Jaciazek como catequista y celoso maestro de religión y como cantor y organista excelente. Se había especializado en disecar animales, y ha dejado algunas colecciones zoológicas de mucho mérito. Aceptó su enfermedad, diabetes, con serenidad y sumisión a la voluntad de Dios.

P. José Knapp

* en Kalch (Viena - Austria) 24.4.1906, † en Bogotá (Colombia) 5.7.1973 a 67 a., 45 de prof. y 36 de sac.

Dedicó su vida salesiana y sacerdotal a los más pobres de Colombia. Era el amigo y el hermano de todos: sencillo y puro como un niño, todos lo querían porque él quería a todos. Su sonrisa escondía el heroísmo de muchos años de verdadero trabajo misionero. Duerme el sueño de la paz en el cementerio de Agua de Dios, junto a su último campo de trabajo.

P. Francisco Krajewski

* en Prochensko (Kielce - Polonia) 11.9.1910, † en Bialogard (Koszalim - Polonia) 12.2.1973 a 62 a., 41 de prof. y 32 de sac. Fue Director 13 años.

Se ordenó de sacerdote durante la última guerra mundial. Fue durante muchos años párroco y Director. Era muy estimado entre los sacerdotes, y se distinguía por su celo apostólico y su gran sentido práctico. Ultimamente, después de recuperarse de un infarto, era capellán de las Hermanas.

Coadj. Segismundo Labanowski

* en Radziuski (Baialystok - Polonia) 6.3.1898, † en Alexandrow Kujawski (Polonia) 27.4.1973 a 75 a. y 46 de prof.

Su vida consagrada al Señor la trascurrió en el humilde trabajo de hortelano. Modesto y reservado, daba a todos ejemplo con su esmero en el cumplimiento de su servicio. En los últimos años de su vida desempeñaba el cargo de sacristán.

P. Antonio Manuel Latorre

* en Cuzco (Perú) 7.7.1891, † en Lima (Perú) 16.7.1973 a 82 a., 58 de prof. y 32 de sac.

Su larga vida ha estado empleada por completo en servir a los más pobres. Sus características eran la bondad espontánea, el amor al oratorio (le entregó sus mejores energías), la adhesión a Don Bosco y a la Congregación; en las Casas donde trabajó, siempre se dedicó a los jóvenes del oratorio. Los últimos diez años trabajó con los muchachos de las clases populares de Lima, en el barrio humilde de Rimac, donde levantó la primera Casa Salesiana en Perú.

Coadj. Alfonso Marucci

* en Marseille (Francia) 8.4.1911, † en Casale Monferrato (Alejandría - Italia) 2.6.1973 a 62 a. y 19 de prof.

Maestro, sacristán, portero, factotum, fueron etapas de su trabajo salesiano. Supo sacar el mejor partido de las aventuras, no todas felices, de su vida, fortaleciendo en las pruebas su espíritu de fe y su devoción litúrgica, eucarística y mariana. El decoro de la Casa de Dios era para él como un culto. Bajo una apariencia fría, demostraba solicitud, disponibilidad y fidelidad generosas.

P. Martín Massalski

* en Bojszowy (Polonia) 26.10.1891, † en Lodz (Polonia) 8.1.1973 a 81 a., 61 de prof. y 50 de sac.

Titulado por la Gregoriana de Roma, enseñó filosofía en el estudiantado de Krakow, después matemáticas en otros colegios. Posteriormente fue destinado a la Escuela de Mecánica de Lozd, donde trabajó con gran

éxito durante más de 30 años, hasta la nacionalización de la obra, dedicándose después a la traducción de libros formativos y de ascética. Se puede decir que la muerte le sorprendió en su puesto de trabajo, puesto a la máquina de escribir.

P. José Melle

* en Saluggia (Vercelli - Italia) 8.4.1891, † en Bari (Italia) 29.5.1973 a 82 a., 58 de prof. y 53 de sac.

Amor a la Eucaristía, modales sencillos, afabilidad y pasión por el arte eran notas características de su vida. Asistir a su misa era conmovedor. Tenía alma pura y amable como la de un niño; los muchachos trataban con él como con un compañero. Había sido autodidacta en el arte, pero con toda sencillez se dejaba guiar por los entendidos. Merecen recordarse tres de sus obras: los frescos de nuestra iglesia de Bari, los de la de María Auxiliadora de Roma y los de nuestra parroquia de San José de Molfetta, obras que revelan su talento y fantasía de artista.

P. Pablo Michalek

* en Botropp (Alemania) 29.6.1917, † en Rydułtowy (Polonia) 2.5.1973 a 55 a., 36 de prof. y 21 de sac.

Desarrolló sus actividades sacerdotales entre los polacos emigrantes en Tel Aviv y en Nazaret. En 1947 volvió a Polonia donde siguió ocupándose celosamente en el trabajo pastoral.

Coadj. Jorge Mijojévic

* en Punta Arenas (Chile) 16.5.1902, † en Santiago (Chile) 25.5.1973 a 71 a. y 51 de prof.

La implacable enfermedad de Parkinson le obligó a quedar inactivo por 30 años, en los cuales fue ejemplar por su serenidad y alegría en soportar el dolor, sobre todo en los 10 últimos años, que permaneció inmóvil en el lecho. Desde allí era el mediador de los Hermanos: los problemas más urgentes, de los Salesianos, de la patria y de la Inspectoría eran presentados, a través del corazón y la plegaria del querido Don Jorge, al Padre de las misericordias.

Coadj. Juan Murtas

* en S. Pantaleo Dolianova (Cagliari - Italia) 9.3.1884, † en Ancona (Italia) 10.6.1973 a 89 a. y 61 de prof.

A un carácter fuerte y vigoroso unía sentimientos de exquisita bondad. Desempeñó con diligencia los cargos de despensero y de sacristán. Siempre le animó una gran adhesión a la Congregación y una devoción particular a Don Bosco, a Don Rua y a Don Rinaldi.

P. Ampelio Ortega

* en Pedrosa de Urbel-Tardajos (Burgos - España) 20.11.1903, † en La Plata (Argentina) 7.7.1973 a 69 a., 53 de prof. y 46 de sac.

Vivió su consagración y su apostolado con generosidad y en profundidad. Cuidaba con precisión la liturgia y el decoro del templo. Era solícito en el ministerio de la palabra y de la penitencia, logrando un gran florecimiento de las parroquias donde trabajó. Bien se puede decir que « el celo por la Casa del Señor » consumía sus energías. En sus últimos años su presencia amable y sencilla era motivo de alegría y de paz para los Hermanos.

P. Edmundo Rosenbajger

* en Zakopane (Krakow - Polonia) 10.2.1906, † en Oswiecim (Polonia) 2.6.1973 a 67 a., 45 de prof. y 37 de sac.

Era un auténtico Salesiano, párroco incansable y celoso. Su bondad le ganaba la simpatía de todos. Gracias a sus conocimientos de ingeniero prestó grandes servicios en la Curia episcopal de Wroclaw y en nuestra Inspectoría. Pero, si su colaboración en las construcciones materiales fue preciosa, más lo fue, para hermanos y fieles, el ejemplo edificante de su vida religiosa.

P. Mario Ruzzeddu

* en Sassari (Italia) 5.2.1910, † en Bangkok (Tailandia) 5.8.1973 a 63 a., 47 de prof. y 40 de sac. Fue Director 23 años, 6 Inspector y 6 Delegado del Rector Mayor en Corea del Sud.

En 1928 llegó a Tailandia, donde se reveló celoso misionero en el desempeño de importantes cargos. Después de unos años en Corea, volvió a Tailandia en febrero de 1973 y se encargó del gran templo a San Juan

Bosco en Bangkok, que él había construído cuando era Inspector. No sabía dar una negativa a lo que se le pidiera. Murió improvisamente, al final de un día intenso de apostolado.

P. Pablo Stacul

* en Podgora - Gorizia (Italia) 20.6.1902, † en Guatemala, C.A. 24.1.1973 a 70 a., 51 de prof. y 44 de sac.

Su espíritu inquieto y dinámico le animó a marchar, de clérigo, a las misiones de China y Tailandia. Después de 10 años de sacerdocio con un fecundo apostolado, regresó a Italia, obtuvo el título en historia eclesiástica y se dedicó al estudio y a la enseñanza. A sus 70 años dió prueba de su espíritu juvenil, respondiendo a la invitación de marchar a América; a los pocos meses de ejercicio en la nueva lengua, daba ya en español sus lecciones de historia.

P. José Strus

* en Strusy (Siedle - Polonia) 31.1.1905, † en Lodz (Polonia) 29.4.1973 a 68., 50 de prof. y 39 de sac. Fue Director 16 años, y 6 Inspector.

Fue muchos años profesor de física en nuestros colegios y en el estudiantado filosófico de Kunto, que él mismo organizó. Fue también el primer Director del teologado de Lad. Ha sido experto formador, dejando en sus alumnos la impronta de su bondad paternal. Los tiempos difíciles en que desempeñó el cargo de Inspector gastaron sus fuerzas hasta sentirse agotado. A pesar de sus dolencias, se dedicó a fondo en la preparación del CIE, en el que no pudo ya tomar parte.

Coadj. Constantino Vincent

* en Ratte (Saone et Loire - Francia) 6.7.1885, † en Pressin-St. Genis-Laval (Rhone - Francia) 2.7.1973 a 88 a. y 67 de prof.

Por su permanencia ininterrumpida y activa, y su entrega al servicio de los jóvenes en el Centro Agrícola de Pressin, este Salesiano ha sido como un prototipo de voluntad inquebrantable para realizar el ideal abrazado. Su profundo amor al trabajo bien hecho lo arrastró hasta el límite de sus fuerzas físicas. El motor de todo ello era su piedad sencilla y sincera.

P. Juan Wos

* en Hamborn-Bruckhausen (Westfalia) 21.1.1899, † en Lodz (Polonia) 10.4.1973 a 74 a., 56 de prof. y 46 de sac. Fue Director 6 años.

Trabajó como profesor y Consejero en el seminario de Lad, preparando muchas vocaciones al apostolado salesiano, diocesano y misionero. Durante cinco años conoció la vida inhumana del campo de concentración en Oswiecim y Dachau. Después de la guerra fue destinado al trabajo parroquial en diversas localidades. Cuando le faltaron las fuerzas para la vida activa, se dedicó, por deseo del Primado de Polonia, a preparar las estadísticas sobre el martirio de sacerdotes en el período de 1939-45.

P. Luis Yen

* en Wenchou (China) 20.12.1912, † en Shanghai (China) 22.5.1973 a 60 a., 38 de prof. y 28 de sac.

Los parientes se oponían a su vocación, pero él superó heroicamente las dificultades, perseverando hasta el fin de su vida. En 1951 bajo el régimen comunista fue encarcelado, permaneciendo siete años; el resto de la vida lo pasó como simple obrero. Tuvo que sufrir mucho por la causa de la fe, y para permanecer fiel a su vocación religiosa y sacerdotal.

P. Germán Zandonella

* en Comelico Superiore di Dosoledo (Belluno - Italia) 8.7.1897, † en Lanzo Torinese (Italia) 15.7.1973 a 76 a., 58 de prof. y 48 de sac. Fue Director 16 años.

Era el décimo de 14 hijos. Su vocación maduró a los 17 años, después de haber probado, como emigrante en Alemania, lo que cuesta el pan. En tiempo de guerra había merecido el grado de teniente, la medalla de plata y la cruz de guerra al mérito militar. Don Cimatti lo admitió a la ordenación sacerdotal dando este juicio « optimus et dignus undequaque ».

Desarrolló admirablemente el apostolado de la escuela, fiel a Don Bosco y a su sistema: razón, religión, amabilidad, presencia activa. El aprecio de sus exalumnos por él era casi un culto. Era buen escritor, y ha dejado libros de gran valor educativo. Cuando se tuvo que retirar a Lanzo por motivos de salud, siguió ejerciendo el apostolado de la oración y de la pluma.

3° elenco 1973

N.	COGNOME E NOME	LUOGO DI NASCITA	DATA DI NASC. E MORTE	ETÀ	LUOGO DI M	ISP.
89	Sac. BARACCHINI Luigi	Lerici (I)	4.6.1887	26.6.1973	86 Buenos. Aires (RA)	BA
90	Sac. BATTEZZATI Eusebio	M. di Valenza	9.4.1895	12.5.1973	78 Bagnolo (I)	Cn
91	Sac. BAUDIN Roberto	Pérone (F)	23.1.1911	4.8.1973	62 Marseille (F)	Ly
92	Sac. BOCKSTAL Leone	Celles (B)	26.11.1900	16.5.1973	72 Sainte-Ode (B)	Lb
93	Sac. BOURSOTTY Giuseppe	Grasse (F)	3.7.1883	15.6.1973	89 Santiago (RCH)	Cl
94	Coad. BRUNNER Luigi	Kulz (D)	8.2.1912	14.7.1973	61 Ensldorf (D)	Mü
95	Sac. BURGER Francesco	Stockenweiller (D)	24.6.1908	3.6.1973	65 Benediktbeuern (D)	Mü
96	Coad. CALLEGARI Italo	Monastier (I)	26.9.1949	26.6.1973	23 Caorle (I)	Vn
97	Sac. CALUSSI Olinto	Montecchio-C (I)	1.11.1916	19.5.1973	56 Macerata (I)	Ad
98	Coad. CALVI Giuseppe	Maio de' Calvi (I)	1.9.1881	20.5.1973	91 São Paulo (BR)	SP
99	Sac. CANDIANI Antonio	Busto Arsizio (I)	25.2.1887	25.7.1973	86 Cremsan (IL)	Or
100	Sac. CANTARUTTI Emilio	Zagreb (YU)	11.9.1896	16.7.1973	76 San Justo (RA)	BA
101	Sac. CURTI Raffaele	Frascati (I)	23.4.1883	21.7.1973	90 Banpong (Thailandia)	Th
102	Sac. DOBLADO Giuseppe M.	Lucena (E)	24.11.1892	14.5.1973	80 Málaga (E)	Cb
103	Coad. FAVA Lodovico	Bospolengo (I)	19.2.1880	12.7.1964	84 Ananindeau (BR)	Mn
104	Sac. FAZZINI Cesare	Buenos Aires (RA)	26.3.1889	29.6.1973	84 Buenos Aires (RA)	BA
105	Sac. FERRARI Luigi	Florida (U)	9.7.1885	21.7.1973	88 Montevideo (U)	U
106	Coad. GALEA Carmelo	Birkikara (M)	17.8.1890	29.7.1973	83 Sliema (M)	Ig
107	Sac. GINDRI Agostino	Torino (I)	21.9.1919	2.7.1973	53 Cheung Chau (H. Kong)	Ci
108	Sac. GORCZATY Giuseppe	Dzieckowice (PL)	17.4.1910	7.3.1973	62 Jaczek (PL)	Lz
109	Sac. KNAPP Giuseppe	Kalch (A)	24.4.1906	5.7.1973	67 Bogotá (CO)	Bg
110	Sac. KRAJEWSKI Francesco	Próchensko (PL)	11.9.1910	12.2.1973	62 Bialogard (PL)	Lz
111	Coad. LABANOWSKI Sigism.do	Radziuszki (PL)	6.3.1898	27.4.1973	75 Aleksandrów K. (PL)	Lz
112	Sac. LATORRE Antonio M.	Cuzco (PE)	7.7.1891	16.7.1973	82 Lima (PE)	Pe
113	Coad. MARUCCI Alfonso	Marseille (F)	8.4.1911	2.6.1973	62 Casale Monferrato (I)	No
114	Sac. MASSALSKI Martino	Bojsszowy (PL)	26.10.1891	8.1.1973	81 Łódz (PL)	Lz
115	Sac. MELLE Giuseppe	Saluggia (I)	8.4.1891	29.5.1973	82 Bari (I)	MI
116	Sac. MICHALEK Paolo	Bottrop (D)	29.6.1917	2.5.1973	55 Rydutowy (PL)	Kr
117	Coad. MIHOJEVIC Giorgio	Punta Arenas (RCH)	16.5.1902	25.5.1973	71 Santiago (RCH)	Cl

118	Coad.	MURTAS Giovanni	S. Pantaleo D. (I)	9.3.1884	10.6.1973	89	Ancona (I)	Ad
119	Sac.	ORTECA Ampelio	Pedrosa de U. (E)	20.11.1903	7.7.1973	69	La Plata (RA)	LP
120	Sac.	ROSENBAJGER Edm.	Zakopane (PL)	10.2.1906	2.6.1973	67	Oswiecim (PL)	Kr
121	Sac.	RUZZEDDU Mario	Sassari (I)	5.2.1910	5.8.1973	63	Bangkok (Thailandia)	Co
122	Sac.	STACUL Paolo	Podgora (I)	20.6.1902	24.1.1973	79	Guatemala (G)	CA
123	Sac.	STRUS Giuseppe	Strusy (PL)	31.1.1905	29.4.1973	68	Lódz (PL)	Lz
124	Coad.	VINCENT Costantin	Ratte (F)	6.7.1885	2.7.1973	88	Pressin-St. Genis (F)	Ly
125	Sac.	WOS Giovanni	Hamborn-B. (D)	21.1.1899	10.4.1973	74	Lódz (PL)	Lz
126	Sac.	YEH Luigi	Wenchou RC)	20.12.1912	22.5.1973	60	Shanghai (RC)	Ci
127	Sac.	ZANDONELLA Germano	Comelico S. (I)	8.7.1897	15.7.1973	76	Lanzo Torine (I)	Sb

